

# BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 139 - MAYO-JUNIO - Núms. 5-6

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 218205. 37002 Salamanca

## prelado

## EXHORTACION PASTORAL

### DIA DEL SEMINARIO

# EL SACERDOTE, FERMENTO DEL MUNDO

Con este lema se ha puesto en marcha en toda España la Campaña del Seminario de 1987. En efecto, todas las vocaciones de la Iglesia, incluso la contemplativa, comportan una cierta referencia al prójimo, una proyección social, de la que nos dió tan alto ejemplo su divino fundador. Pero la que de una forma más radical está orientada hacia los demás es la del sacerdote secular, que se prepara, ya desde el inicio de su vocación, para ser pastor de un determinado rebaño y para colaborar, a través de él, en la misión apostólica referida a la totalidad.

De acuerdo con esta orientación, el Plan para la Formación del Ministerio Presbiteral de la

Conferencia Episcopal Española establece, en consonancia con el correspondiente Decreto conciliar, «que la formación de pastores es la finalidad y el objetivo fundamental de los Seminarios Mayores» (N.º 16) de tal forma «que las diversas dimensiones de la formación—humanista, espiritual, intelectual, comunitaria, incluso la disciplina educativa de la comunidad— han de ordenarse conjuntamente a este fin pastoral» (N.º 17)

Resulta fácil, por tanto, apercibirse de la dificultad que conlleva la educación de los futuros presbíteros, quienes deberán poseer, al mismo tiempo, dos dimensiones fundamentales. De una



parte, la secularidad, y de otra, la asimilación del modelo de vida de Jesucristo. Pues si se trata de que sean fermento del mundo deben participar de la vida de los hombres mostrando siempre una actitud solidaria con sus necesidades y problemas. Y, simultáneamente, estar sólidamente afinados en la perspectiva cristiana, teniendo como centro vital la Eucaristía, memorial, hasta el fin de los tiempos, de la muerte y resurrección del Señor, para asegurar, de esta forma, un entronque contemplativo con el Pastor en cuyo nombre actúan.

## LA COMUNIDAD DIOCESANA

La actividad del «pastoreo» de neta tradición bíblica (I Sam. 16-10-13; Ez. 34; Mt 9,36; Mc. 6,34; Mc. 6,34; Jn. 10, 1-21) lleva consigo una estrecha vinculación del sacerdote diocesano, incluso de carácter jurídico, con la comunidad eclesial a la que pertenece, y ésta, a través de sus características peculiares, regula su manera de ser y de actuar. Por eso insisten tanto los documentos oficiales de la Iglesia en que los alumnos del Seminario Mayor se mantengan en contacto, lo más estrecho posible, teniendo en cuenta las exigencias de su formación, con la realidad concreta de la diócesis a la que van a servir.

Nuestra Iglesia local ha estado volcada, tradicionalmente, desde tiempo inmemorial, hacia la atención pastoral de las parroquias rurales. Cientos y cientos de sacerdotes han consumido su vida, ejemplarmente, en los pueblos que la constituyen, respondiendo con ello a las exigencias del momento. En torno a una ciudad de pequeñas dimensiones, como era entonces Salamanca, se agrupaban, y todavía se agrupan, aunque con características diversas a las de entonces, doscientas sesenta y ocho núcleos de población rural en los que residía la mayoría de los habitantes de la diócesis.

En unos años la situación ha cambiado notablemente. De un lado, los pueblos van quedando deshabitados, hasta el extremo de que 182 de ellos no llegan a los 500 habitantes y muchos ni siquiera a los 100, con un 45% de mayores de 45 años y solo un 17% de menores de 14. Mientras que la capital de la provincia crece inexplicablemente hasta alcanzar, según el último censo los 175.000 habitantes, lo que significa que de los 287.000 que oficialmente pertenecen a la circunscripción diocesana, bastante más de la mitad viven en Salamanca.

Está claro que los nuevos datos suponen un desafío que está exigiendo, por parte de los organismos diocesanos, la oportuna respuesta. Sin

que ello suponga abandonar el cultivo espiritual del mundo rural, el futuro pastoral inmediato tendrá que caracterizarse por una mayor atención, desde todos los puntos de vista, a las necesidades de la población salmantina y ello por dos razones fundamentales. En primer lugar, por las exigencias que conlleva el crecimiento vegetativo, y en segundo lugar, por la influencia que ejerce la civilización urbana que está cambiando los modelos de comportamiento y los valores de nuestra sociedad, sin que de ello pueda eximirse la más pequeña aldea.

## LA RENOVACION DEL SEMINARIO MAYOR

Todo esto nos descubre lo urgente que resulta una renovación del Teólogo diocesano, que en estos últimos tiempos ha conseguido, gracias a la dedicación de sus Superiores, un importante avance que se manifiesta actualmente en los 25 alumnos que lo componen, aunque, a mi modo de ver, resulten insuficientes para abordar todos los problemas que se nos presentan. (Por cierto, no está de más dejar sentado aquí que en lo que se refiere al número de estudiantes de Teología, treinta y una diócesis españolas van detrás de nosotros y otras tres están al mismo nivel, según la estadística publicada por la Comisión Episcopal de Seminarios, correspondiente al presente curso). Dato que, por otra parte, no debe envanecernos pues las necesidades actuales, como ha quedado dicho anteriormente, obligarían a duplicar, al menos, esta cifra para poder asegurar anualmente un número de ocho o diez ordenaciones. Además del crecimiento numérico del Seminario Mayor habría que aspirar a una cohesión mayor que borre, entre los futuros presbíteros, las divisiones por razón del origen de la vocación y a un sano realismo, por su parte, en el planteamiento de las exigencias formativas, que eviten experiencias localistas para desbrozar, de una vez, en su existencia, el camino verdadero de Jesucristo Resucitado y de los hermanos, dos tareas complementarias que no admiten espera.

## UNA ACTITUD NUEVA

Todo lo dicho está pidiendo un cambio de actitud respecto del Seminario. Mientras que la preocupación por este tema se reduzca a los responsables diocesanos y a un restringido grupo de sacerdotes y fieles, muy poco podrá conseguirse.



Hay que aspirar, por el contrario, a que la vibración vocacional llegue a todos y cada uno de los sacerdotes, a las familias cristianas encargadas de alentar en sus hijos las posibles llamadas del Señor, a los jóvenes que se encuentran con la propuesta de esta aventura siempre bella, a los enfermos y atribulados para que transformen su do-

lor en gracia múltiple de convocatoria... Solo una verdadera cruzada de oraciones, que surgiera unánime desde todos los rincones de nuestra Iglesia, sería capaz de mover al Señor a enviarnos los operarios que necesitamos para ser fermento en la masa de nuestro mundo.

MAURO, Obispo de Salamanca

## EXHORTACION PASTORAL

### PROCESO DE PREPARACION DEL SINODO DIOCESANO

# E V A N G E L I Z A R

---

*Cuando se pronuncia la palabra Sínodo en ciertos ambientes, hay personas que fruncen el ceño como si se tratara de un vocablo que evocara tiempos oscuros. Pues bien, si molesta el término puede sustituirse por el de renovación. Renovación de la diócesis, se entiende. Pero de sobra sabemos que la actualización eclesial resulta irrealizable sin una dinámica apostólica que obligue a los cristianos a salir de sí mismos y de su entorno para hacer participar a los demás de los bienes sobrenaturales de que son portadores. Es lo que, retomando la terminología paulina, se llama EVANGELIZAR.*

*En un bello documento, de largo alcance, Pablo VI definió así la evangelización: «Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar, a la misma humanidad... Pero la verdad es que no hay humanidad nueva, si no*

hay, en primer lugar, hombres nuevos, con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio. La finalidad de la evangelización es, por consiguiente, este cambio interior, y si hubiera que resumirlo con una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando por la sola fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir, al mismo tiempo, la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos», (*Evangelii Nuntiandi*, 18).

Es evidente que para evangelizar la Iglesia tiene que evangelizarse. Las dos acciones son complementarias. No hay que esperar a poseer una para realizar la otra, sino que, al mismo tiempo, que se arrostran las urgencias de la trasmisión del mensaje revelado se refuerza la convicción de la necesidad de adherirse plenamente a él. Si los que de verdad militamos en las filas del Catolicismo poseyéramos el ardor misionero que las circunstancias reclaman, la vida interna de nuestra comunidad crecería hasta extremos inimaginables apareciendo al exterior como verdadero horno de caridad. Traspasar, en todo momento, la vitalidad y el frescor evangélicos exige estar abiertos a la acción del Espíritu, para retornar, una y otra vez, a la conversión como condición del anuncio de salvación a los alejados. Es obligado recoger, en este punto, la importante afirmación del Sínodo Extraordinario de los Obispos:

«La fuerza y el discernimiento que hoy exige la evangelización del mundo puede encontrar su luz y dinamismo en el Concilio Vaticano II... En este tiempo en que, sobre todo entre los jóvenes, se expresa una evidente sed de Dios, una acogida renovada del Concilio puede reunir más profundamente todavía a la Iglesia en su misión de anunciar al mundo la Buena Noticia de la Salvación» (*Mensaje al Pueblo de Dios, Ecclesia*, n.º 2.249).

No daremos muchos pasos por este camino si no somos capaces de fortalecer la comunión entre nosotros. Es esta una de las más urgentes tareas que hay que llevar a cabo y en ella destaca



como ineludible la unidad del presbiterio diocesano. Un pluralismo mal entendido conduce a posturas tan enfrentadas que termina por hacer imposible todo intento de avanzar en común hacia metas fundamentales. Si algo debe preocuparnos en este momento es el esfuerzo por el reencuentro de las diversas posturas para que la Eucaristía que celebramos aparezca de verdad como signo de efectiva comunión.

«La fuerza de la evangelización quedará muy debilitada —anota Pablo VI— si los que anuncian el Evangelio están divididos entre sí por tantas clases de rupturas... En efecto, el Evangelio que proclamamos aparece desgarrado por querellas doctrinales, por polarizaciones ideológicas, por condenas recíprocas entre cristianos al antojo de sus diferentes teorías sobre Cristo y sobre la Iglesia» (E.N. 77).

Y no sólo por parte de los sacerdotes diocesanos. El acercamiento y la cooperación de éstos con los religiosos y religiosas es un signo de nuestro tiempo. Dentro del respeto a los carismas de cada uno, las circunstancias actuales nos obligan a un conocimiento mutuo, derribando seculares barreras de separación en beneficio de la acuciente tarea de anunciar a Cristo a nuestros contemporáneos. Muchos pasos se han dado ya en este camino de amistad y colaboración entre sacerdotes seculares y religiosos, pero todavía resta mucho por hacer en esta dirección. Las actividades de preparación y celebración del futuro Sínodo Diocesano pueden ayudarnos eficazmente a ello.

«Las religiosas y religiosos que se han consagrado tan generosamente a la renovación solicitada por el Concilio —dice el Cardenal Hume en el VI Simposio de Obispos Europeos, Ecclesia, n.º 2.242— deben ser alentados a integrarse en la vida y misión de la Iglesia local sin perder su carisma particular».

«Exhortad a vuestros sacerdotes, a las comunidades religiosas y a los grupos de seculares, a que fomenten las acciones conjuntas que permitan enriquecernos unos a otros, conocernos mejor y compartir el entusiasmo y el

gozo de una acción evangelizadora común (Juan Pablo II) a las Provincias Eclesiásticas de Toledo y Madrid y Castrense en Visita ad Limina, Ecclesia, n.º 2.299).

Es este un lema, machaconamente repetido, en las reuniones sacerdotales. Ya es mucho que esta preocupación surja en todas ellas. Pero no basta con las afirmaciones solemnes. Hay que aprestarse de una vez a realizarlas, lo que exigirá el cambio de no pocas mentalidades y la asunción definitiva del laico como miembro activo en la Iglesia, no como un mandado, con su peculiar idiosincrasia. A mi modesto parecer, se ha ganado mucho últimamente, entre el Clero, en la valoración de la necesidad del concurso seglar y en el convencimiento de su remplazabilidad para transformar el mundo según los designios de Dios, pero se avanza poco en lo que atañe a su educación en la fe, en la coordinación de esfuerzos, en la organización propiamente dicha. Se busca frecuentemente la colaboración de los fieles seglares pero con la idea, más o menos explícita, de seguir dirigiéndolo todo el presbítero, utilizándolos, sí, como auxiliares en el apostolado, pero evitando cuidadosamente su paso desde la infancia a la verdadera adultez.

«Es necesario —dijo el Papa a las Provincias antes citadas que vuestro proyecto pastoral para el mundo seglar sea comprendido y apoyado por los sacerdotes y religiosos desde su ministerio, formando bien a estos cristianos, atendiéndolos espiritualmente, promoviendo sus asociaciones e instituciones, evitando caer en la tentación de



ocupar ellos los puestos y los estilos de los seglares a costa de dejar desatendidas sus funciones específicas».

«Pues para que florezca una nueva edad de evangelización... son necesarios heraldos del Evangelio expertos en humanidad, que conozcan a fondo el corazón del hombre de hoy, participen que sus alegrías y esperanzas, angustias y tristezas y, al mismo tiempo, sean contemplativos enamorados de Dios» (Juan Pablo II al VI Simposio de Obispos Europeos, Ecclesia, n.º 2.242).

## **EVANGELIZACION DE LOS POBRES**

Es ésta otra exigencia de la mentalidad pastoral actual. Obliga a múltiples sacrificios y a un tenor de vida despojado e inerme que no deja de plantear molestos interrogantes a los que lo contemplamos desde fuera, pero que constituye, querámoslo o no, si no se desborda de sus justos límites, uno de los grandes retos actuales y, poco a poco, una de las grandes glorias de la Iglesia.

Ya lo dejó dicho la Relación Final del Sínodo Extraordinario: «Después del Concilio Vaticano II, la Iglesia se ha hecho más consciente de su misión para el servicio de los pobres, los oprimidos y los marginados. En esta opción preferencial, que no debe entenderse como exclusiva, bri-

lla el verdadero espíritu del Evangelio. Jesucristo declaró bienaventurados a los pobres (Mt. 5,3; Lc. 6,20 y El mismo quiso ser pobre por nosotros (2 Cor. 8, 9)».

Y añade: «La iglesia debe denunciar, de manera profética, toda forma de pobreza y opresión, y defender y fomentar en todas partes los derechos fundamentales e inalienable de la persona humana».

## **AÑO MARIANO**

Acaba de publicarse la Encíclica dedicada a la Virgen María, que es como un prólogo para el Año Mariano que el Romano Pontífice convoca a partir de la próxima fiesta de Pentecostés. Ella ocupa un lugar singular en la Iglesia como Madre física de la Cabeza, que es Cristo, y espiritual de cada uno de sus miembros, los cristianos. En los esfuerzos que ésta está llamada a realizar para conducir a la Humanidad en crisis al Padre por el Hijo en el Espíritu Santo, ejerce el papel de altísima Mediadora, encumbrada, como está, en cuerpo y alma a los cielos.

*MAURO, Obispo de Salamanca*



## EXHORTACION PASTORAL

### SEMANA DE LA FAMILIA

Del 11 al 16 de este mes de mayo va a celebrarse en Salamanca la Semana de la Familia, organizada por diversas asociaciones que trabajan en este ámbito. Con ello se pretende destacar los valores intrínsecos —educacionales, sobre todo— de esta institución de vital importancia para el porvenir, porque del modo como cristalice la familia del mañana dependerá el que podamos alcanzar los objetivos de cooperación real entre las personas, de concordia y de paz.

No es extraño que, a lo largo de la historia, los dirigentes de las naciones, los responsables internacionales, los educadores... hayan tratado de mantenerla incólume, en medio de los más diversos avatares, procurando poner al servicio de la comunidad las inapreciables posibilidades que en orden a la realización de la persona humana, a la educación de la juventud y al sostenimiento del necesario equilibrio social, encierra. Conservar inmune a la familia y ayudar a su desarrollo y expansión ha sido siempre objeto de detenida legislación, sin que las diferentes ideologías existentes en los diversos países, hayan logrado aminorar en nada el valor trascendente de esta célula base de la sociedad.

Sin embargo, como ocurre en todas las épocas de crisis, la familia se siente hoy gravemente amenazada. Una concepción hedonista del amor humano, desvinculado por completo del ma-

trimonio y de la procreación, que niega todo componente social e institucional a la sexualidad, unido al creciente progreso de la cohabitación juvenil, propiciada, a veces, por las mismas autoridades, a las leyes divorcistas y a la práctica generalizada del aborto, gravísimo mal de nuestro tiempo, está contribuyendo a dinamitar la realidad familiar, dejándola reducida a la heterogénea coincidencia de personas agrupadas en una misma vivienda. Añádase a ello el desconocimiento de las exigencias morales del matrimonio, la escasa o nula preparación para acceder a él, las crecientes dificultades económicas... y tendremos una imagen bastante aproximada de la situación actual y futura de muchas de las familias que vamos conociendo.

#### LA EDUCACION DE LOS HIJOS

Una de las tareas en la que la familia es irremplazable es en la educación de la juventud. La constitución sobre la Iglesia en el mundo actual presenta la procreación y la educación de la prole como coronación de la institución familiar y del amor conyugal (Nº 48). «El don de sí —añade Juan Pablo II en la Familiaris Consortio, Nº 37— que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas y entre las di-

versas generaciones que conviven en la familia. La comunicación y la participación vividas cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y dificultad, representan la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad».

Los educadores natos de los hijos son sus progenitores. A ellos corresponde, de forma primaria y fundamental, esta noble función. Las instituciones educativas del Estado podrán completarlos, suplir sus deficiencias, nunca sustituirlos. La tendencia estatista, tan en boga hoy entre nosotros, está en contra de la doctrina de la Iglesia en este punto. La declaración conciliar sobre la educación cristiana de la juventud enseña: «Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falla, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación integral personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales» (Nº 3).

#### LA COLABORACION CON LA ESCUELA

En este cometido de la educación de los hijos los padres no están solos. En un importante curso a la Asamblea Plenaria del

Consejo de Familia, del pasado octubre, el Papa insistía en la necesidad que éstos tienen de colaborar con la escuela para transmitir los valores, descubriendo las raíces y los fundamentos de los mismos. Función de la escuela es incitar a los alumnos a adquirir la libertad responsable que los haga capaces de vivir en los diferentes ambientes la solidez y

la coherencia de la vida cristiana. Y en una audiencia a juristas, subraya el Pontífice, que los poderes públicos están obligados a favorecer la verdadera libertad de enseñanza que ayude a crecer a los alumnos en los valores fundamentales buscados por los que

les han dado la vida. Desgraciadamente la libertad de enseñanza se halla limitada en la práctica a causa de las dificultades económicas que impiden, a veces, a las familias escoger la orientación de la formación encargada de prolongar su propia obra educativa.

#### LA IMPORTANCIA DE LOS MOVIMIENTOS FAMILIARES

Como parte integrante de la pastoral familiar, objetivo fundamental para la Iglesia de hoy, es necesario tratar de potenciar con esmero los diversos movimientos y asociaciones dedicados a su

cultivo, sean de carácter estrictamente espiritual o apostólico. El Espíritu suscita, en esta hora crítica para la estabilidad y el desarrollo integral del núcleo familiar, nuevas fórmulas de acción comunitaria que lo constituyen en centro de afanes y tareas renovadoras. Resulta urgente ayudar a los cristianos que dan hoy día testimonio acerca de la familia como «iglesia doméstica», encargada de asegurar la educación en la fe de todos y cada uno de sus miembros. En ellos nos va el porvenir de la civilización cristiana.

**MAURO, Obispo de Salamanca**

### DECLARACIONES DEL OBISPADO DE LA DIOCESIS A LA GACETA REGIONAL SOBRE EL DOCUMENTO DE LA CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE BIOGENETICA «Respeto a la vida humana naciente y la dignidad de la procreación»

«La instrucción sobre el respecto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación», es el último documento vaticano presentado por la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio) que preside el cardenal alemán Joseph Ratzinger quien recientemente ha denunciado «la manipulación del sexo que nos amenaza».

Sobre este documento hemos querido conocer la opinión del señor obispo de Salamanca, Mauro Rubio a quien le hemos planteado una serie de cuestiones que están en boca de todos.

Previamente el señor obispo ha querido recordar que **«debo empezar manifestando mi plena adhesión al documento de la Congregación para la Fe. Me parece un documento importante, en el que**



partiendo de la doctrina de la Iglesia se abordan, con férrea lógica, los problemas planteados actualmente por la Biogenética. Creo que irá adquiriendo, con el paso del tiempo, mayor actualidad, porque contiene un conjunto de respuestas para los interrogantes actuales y de pistas para los que puedan plantearse en el futuro. El avance de la ciencia puede dar la razón a algunas de sus proposiciones que tanto han escandalizado en determinados ambientes.

Por otra parte, el rigor y la honestidad intelectual exigen una lectura completa del mismo, una lectura objetiva y desapasionada, libre de prejuicios. Tampoco parece correcto aislar las conclusiones de los principios doctrinales que las fundamentan, ni sacar los textos del contexto doctrinal que les dan sentido».

—¿Qué tipo de fecundaciones condena la Iglesia y cuáles otras considera que son legítimas el llevarlas a efecto?

—El documento considera que la procreación de una nueva vida humana debe ser el fruto y la expresión del acto personal de mutua donación de los esposos, de su amor y fidelidad. La vida debe ser engendrada, no producida como si se tratara de un objeto. Son rechazados, por tanto, los demás métodos de fecundación. La fecunda-

ción artificial, la fecundación «in vitro» y la inseminación artificial son contrarias al compromiso recíproco de los esposos, a la unidad del matrimonio, al derecho del hijo a ser concebido y traído al mundo en él y a la originalidad que es propia del acto procreador.

—La oposición vaticana a la inseminación artificial, la fertilización «in vitro», el alquiler de úteros maternos y la práctica de la amniocentesis para descubrir posibles malformaciones en el feto se considera, tanto por algunos católicos como por fieles de otras confesiones, un «paso atrás» y una intromisión en la vida privada. ¿Cuál es su postura?. Razonamiento.

—Un documento que tiene como base de su argumentación el respeto de los derechos de la persona humana y los de la vida desde su comienzo, no puede ser nunca un paso atrás. Más aún, dadas las características del mundo actual, resulta un avance.

Por otra parte, no se puede hablar de intromisión en la vida privada, tratándose de un asunto que afecta a la familia, especialmente al que ha de nacer, y a la sociedad entera, de la que la familia es parte constitutiva. Además, si la regla suprema de la vida social fueran los intereses privados de cada uno, la convivencia sería imposi-



ble. Está de moda esta postura subjetiva que lleva a negar los derechos de los otros. En un momento en que la sensibilidad comunitaria se impone parece un contrasentido invocar los derechos privados, individuales, como regla única de conducta.

No se trata de «oposición vaticana» a ningún avance o progreso correcto en el campo de la investigación y de la técnica, sino de proponer unos criterios para la valoración moral de las aplicaciones de las mismas a la vida humana, porque no hay ciencia sin conciencia.

—En la actualidad, el desarrollo de las ciencias ha planteado unos límites morales. ¿A qué responden los mismos y cuál es el motivo por el que debe existir un límite moral al avance en el campo biomédico y de la genética humana?

—Los avances de la ciencia pueden ser ambivalentes —por ejemplo, la energía atómica—. La realidad de los abusos actuales, el aborto, la aniquilación de embriones humanos, el empleo de los mismos para fines comerciales, alquileres, etc., obligan a establecer criterios de licitud o ilicitud que es en lo que se concreta la moral. En el documento que examinamos, dichos criterios están relacionados directamente con la Revelación cristiana.

—¿Cómo contempla el documento vaticano la fecundación en mujeres no casadas y cómo enfoca el problema de la maternidad de alquiler? ¿Cuál es su juicio sobre la misma y en los casos que se han planteado hasta la fecha (Baby M) cómo lo resolvería?

—Las dos preguntas que me hace sobre las mujeres no casadas y la maternidad de alquiler están ya contestadas. Son ilícitas. Lo legal no es siempre moral.

—¿Cómo se entiende el respeto a la vida humana desde este documento de la Iglesia?

—Como se trata de la vida de una persona desde su comienzo, ésta es sagrada, inviolable y merecedora de toda protección. Cualquier embrión humano, aun los obtenidos «in vitro», son seres humanos; su dignidad y derecho a la vida deben ser respetados desde el primer momento de su existencia.

—¿La Iglesia puede llevar a cabo algún tipo de presión contra los médicos que trabajen en hospitales católicos si no siguen la línea establecida por la Iglesia? (*Declaraciones del cardenal Ratzinger.*)

—Por supuesto, la Iglesia respeta las diversas opiniones, pero no puede faltar a su deber de iluminar las conciencias de los católicos, recordándoles sus deberes, como tales, en la vida práctica.

—Cuando la Iglesia se opuso al control artificial de la natalidad en



1968, gran parte de los católicos ignoraron estas consignas. ¿No pretende la Iglesia con su postura ir siempre a remolque y en contra de lo que la sociedad considera más conveniente?

—Ya se están sintiendo en muchas partes las consecuencias de haber ignorado sistemáticamente aquellas consignas. Los criterios de conveniencia, utilidad, etc. no pueden erigirse en normas de moralidad.

La Iglesia no va a remolque. Es experta en humanidad porque posee una revelación divina sobre el hombre.

—¿Cómo puede sentir la Iglesia lo que para unos padres significa tener unos hijos y tener que renunciar a ellos por razones religiosas cuando dentro de unos años probablemente la Iglesia acepte como algo normal los procedimientos actuales?

—Los principios en que se apoya el documento que comentamos

tienen validez permanente, ya que se trata, como ha quedado dicho, de la defensa de la dignidad de la persona, de la vida y de la procreación y la subordinación de la ciencia al bien integral del hombre. No resulta posible que la Iglesia acepte en adelante procedimientos que hoy rechaza, aunque esté abierta y estimule los avances de la ciencia en lo que se refiere a prevenir y remediar la esterilidad. La condición humana está llena de limitaciones que, desde la fe, constituyen cruces de las que el hombre puede servirse para alcanzar su destino último. No se puede decir que tener hijos sea un derecho de la persona, como no se puede decir que sea un derecho de la persona poseer la inteligencia matemática de Einstein o la maestría artística de Picasso. Para un creyente, los hijos son un regalo gratuito de Dios.

J.A. ZARZA

## Jueves Santo: Día del Amor Fraterno ¿Y tú qué haces?

El Jueves Santo tiene, para las tareas relacionadas con Cáritas, una significación especial. Es el día del año dedicado a glosar el amor fraterno, enseñanza central de Jesús en la Última Cena y en su itinerario hacia la Cruz, donde, en un acto supremo de fraternidad universal, entrega su vida por la humanidad. La jornada de hoy está, pues, dedicada a mentalizar a los cristianos acerca del deber primario de mantenerse abierto a los hermanos en un mundo esquilado por la indiferencia social y el egoísmo. No se trata de organizar una nueva colecta, sino de algo más radical. Se trata del acercamiento y la identificación con el prójimo como presupuesto de una sociedad más de acuerdo con el plan de Dios.

Para muchos puede resultar molesta y repetitiva esta ense-

ñanza que llena muchos de los documentos de la Iglesia. Pero no hay más remedio que volver a ella, una y otra vez, porque carga el acento en lo que, de forma preeminente, caracteriza su misión. En el pensamiento de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, el mandamiento del amor debe convocar a la comunidad cristiana y acoger a todos los hombres de buena voluntad para compartir la suerte de los pobres y anunciarles el Evangelio.

### **LA DESIGUALDAD SOCIAL**

La causa última de muchos de los males que nos aquejan en el orden socio-económico es la desigualdad, que caracteriza, cada vez más, la vida de nuestro pueblo. Hemos pasado por etapas en las que parecía que tendíamos a una mayor nivelación de los grupos y las clases, a través de la lenta configuración de una po-



tente clase media que recogía el ascenso de muchos de los obreros y artesanos, que venían a sumarse a los pertenecientes a las profesiones liberales, sin que ello quiera decir, ni mucho menos, que no siguieran existiendo diferencias irritantes. Pues bien, un fenómeno nuevo ha venido a subvertir lo que esta tendencia pudiera tener de positivo: el paro endémico que, desde hace años, venimos padeciendo. Comprendo que es volver a insistir en un tema muy manido, pero me veo obligado a hacerlo por lo que viene después. Sin añadir nuevos datos, que serían enojosos, baste saber que en el pasado enero los afectados eran el 21,53 % de la población activa española, lo que produce entre nosotros la aterradora cifra de ocho millones de pobres.

## LA MARGINACION

Esta situación que, unida a otros factores, está creando una general desesperanza, es la causa última de graves lacras sociales: la marginación, el alcoholismo y la drogadicción, aparte de los problemas planteados por el hambre física y la desnutrición que alcanzan al 80 % de las fa-

miliás atendidas por Cáritas por problemas de paro.

Un estudio reciente sobre Transeúntes y Albergues (Documentación Social N.º 60 y 61) viene a confirmar que el paro es el principal factor asociado a la aparición de transeúntes marginados, que son la expresión límite del desarraigo. Viven de limosnas, de la venta de su sangre, de ayudas obtenidas, un poco al azar, en instituciones de diverso signo. En 1986, Cáritas de Salamanca ha atendido a 376 personas de este grupo (carente de lazos familiares, de vivienda propia e inestables desde todos los puntos de vista) proporcionándoles comida, alojamiento, medicinas, gestiones de documentación, viajes, etc. A nivel nacional, esta colectividad, por llamarla de alguna manera, la componen unas 120.000 personas.

## EL ALCOHOLISMO

Cuatro de cada diez jóvenes salmantinos son bebedores habituales, de los que la cuarta parte (el 24 %) son trabajadores, varones y en situación de paro. Si de nuestra provincia pasamos a la población total española, los datos son escalofriantes. Los alcohólicos son más de dos millo-

nes, lo que nos sitúa en tercer lugar de Europa, después de Francia e Italia. Unos 20.000 españoles mueren anualmente por esta causa (cien veces más que por heroína) y unos 150.000 adolescentes sufren las consecuencias del etilismo de sus progenitores. Añadamos a todo ello que el 40 % de los ingresos en hospitales psiquiátricos son bebedores habituales.

## LA DROGADICCIÓN

¿Y qué decir de la plaga, tan estrechamente relacionada con el paro, que asola nuestra Patria, especialmente a los jóvenes? El tema está de actualidad por las recientes noticias de televisión y por las denuncias de varios barrios madrileños sobre los numerosos puestos de venta de droga existentes en ellos. Por lo que se adivina, compulsando estos datos, hay en España una verdadera red de distribución de estos pro-

ductos, que llegan hasta los sectores más indefensos del cuerpo social, los niños y adolescentes. El otro día, un grupo de estos últimos, en un banco de la plaza de la Libertad, participaban de un «porro», que debía ser primerizo, como quien se pasa la pipa de la paz, mientras comentaban: «ahora empezamos, veremos dónde acabamos». Según los datos que nos pasa Cáritas Diocesana, hay en Salamanca 570 drogadictos. Aunque el número no parece alto, no deja de ser preocupante.

«El compromiso cristiano —comenta Ecclesia en el editorial de su último número, 11 de abril de 1987— que encierra el Jueves Santo, Día de Amor Fraternal, urge la activación del mandamiento nuevo y de la solidaridad. ¿Y tú qué haces?, pregunta el lema de la campaña de Cáritas ¿Lo tuyo es tuyo?, añaden los obispos de la Comisión de Pastoral Social, ahondando radical y cristianamente en el interrogante».

**MAURO, Obispo de Salamanca**



*Discurso pronunciado por el Obispo de la Diócesis, D. Mauro Rubio Repullés, en la solemne inauguración de los Museos y Archivos, diocesanos y municipales en el antiguo Palacio Episcopal, el día 22 de abril de 1987.*

## **INAUGURACION DE MUSEO Y ARCHIVO DIOCESANOS**

«Este mundo en que vivimos tiene necesidad de la belleza para no caer en la desesperanza. La belleza, como la verdad, es quien pone la alegría en el corazón de los hombres, es el fruto precioso que resiste la usura del tiempo, que une las generaciones y las hace comunicarse en la admiración» (*Conc. Vaticano II, Mensaje a los Artistas, n.º 4*).

Estas palabras del Concilio Vaticano II, en su Mensaje a los Artistas, me sirve para lo que sencilla y brevemente quiero decir en la inauguración de este Museo y Archivo diocesano, instalados en nuestro antiguo Palacio Episcopal, magníficamente restaurado por el Ayuntamiento de la ciudad.

La Iglesia posee un patrimonio artístico porque es amante de la belleza, amiga del arte y promotora de cultura. En cada época de la historia han ido quedando, como manifestación de los mismos, catedrales, templos, ermitas, imágenes vasos sagrados, ornamentos, libros, tallas, tablas, altares y retablos... que las comunidades católicas han conservado, contra viento y marea, como un tesoro peculiar. Pues bien, de las piezas retiradas del culto por diversas causas, hemos traído aquí las que, dentro de nuestras escasas posibilidades, hemos podido reunir para contemplación y estudio de todos; dejando constancia de que no ha resultado fácil traer a este recinto, siquiera como muestra, unas cuantas obras del patrimonio histórico-artístico y documental de la Iglesia local de Salamanca. Nos desenvolvemos con pobreza de medios.

Por otra parte, el patrimonio sacro encuentra su verdadero sentido «in situ», en su funcionalidad, al vivo. Son bienes que proceden de las creencias religiosas de las personas y de las comunidades y conducen, por su misma naturaleza, a fomentar la fe y a celebrarla comunitariamente. Allí, en las comunidades cristianas, piedras vivas del templo del Espíritu, es donde se encuentra la verdadera riqueza humana y artística de la Iglesia, cumpliendo ya una alta función social.

Es nuestro deseo reunir algunas obras más de valor en estas salas, a fin de que sean contempladas por indígenas y foráneos, creyentes y no creyentes, conduzcan a ella. Que el investigador, el estudioso, el admira-

dor, contemple la obra de arte religioso en su totalidad, averiguando no solo el cómo —técnica, época, autor....— sino el porqué y para qué.

La experiencia nos obliga a reconocer que, en este momento crucial de nuestra historia, no sabemos aprovechar suficientemente la riqueza catequética, el valor y la fuerza evangelizadora de nuestro patrimonio histórico-artístico y documental, por falta, quizás, de conocimiento y sensibilidad.

En este sentido, no deja de preocuparnos cómo presentar el mensaje que encierra este legado, cómo hacer que los hombres que viven inmersos en una sociedad desacralizada y materialista, descubran a través de él el latido trascendente y la profunda creencia de nuestro pueblo católico que nos ha dejado esta prodigiosa herencia.

Estamos convencidos de que, a través de ella, podríamos adquirir un conocimiento preciso de la cultura religiosa y de la vivencia cristiana de nuestras comunidades de la ciudad y pueblos, que nos llevarían a descubrir la íntima manera de ser del alma charra.

Pues entiendo que este precioso material, además de su valor confesional intrínseco, tiene una importancia grande para la historia y la cultura de nuestra provincia. Es más, es cultura e historia del pueblo salmantino. A él y a los que vengan de fuera, les abrimos gustosamente las puertas de este Museo y Archivo diocesano.

Por un breve período de tiempo y coincidiendo con la inauguración de los museos y archivos aquí contenidos, hemos organizado una exposición de orfebrería religiosa, trayendo de algunas parroquias cercanas a Salamanca una pequeña muestra de objetos preciosos del culto, presididos por la bella custodia de los Austrias. Quede aquí constancia de nuestro agradecimiento a los rectores de estas Iglesias que la han hecho posible.

No quiero terminar sin dar también las gracias a los que con diversas colaboraciones, han intervenido en esta gozosa realización que contemplamos: al Ayuntamiento de la ciudad, al profesor Alvarez Villar y al Departamento de Historia del Arte de la Universidad, así como a la Caja de Ahorros de Salamanca por su ayuda para la instalación de las obras aquí presentadas.

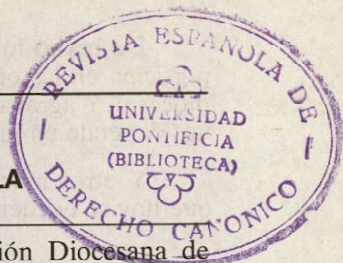
Salamanca a 22 de abril de 1987



# iglesia diocesana

## ANTE EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

Delegación Diocesana de  
Pastoral Familiar



«La familia ha sufrido, quizá como ninguna otra institución, la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura»

(Juan Pablo II, «Familiaris consortio», 1)

*«Todo esto desemboca en la urgente obligación de renovar nuestra visión cristiana del matrimonio y de la familia. Y no será posible sin un profundo cambio de mentalidad y de actitudes... Son realidades dinámicas que deben ser asumidas en una línea de renovación, de invención y de purificación»*

(Conferencia Episcopal E. «Matrimonio y Familia hoy»)

### ALGUNOS DATOS

· Sin duda la institución familiar está sufriendo una crisis extensa y profunda. Es una crisis de cambio y de clarificación que obliga a la familia a ser, con más responsabilidad y ya con menos ambigüedades, lo que debe ser hoy en medio de la sociedad: lugar de comunicación y de encuentro, ejercicio común de amor desinteresado y de realización personal, espacio de acompañamiento cristiano y de educación en la fe...

· Se está produciendo un cambio importante en la actitud de los jóvenes ante el sacramento del matrimonio, debido sobre todo a una mayor libertad social y a la normalización del matrimonio civil.

· Dentro del camino de la fe hay momentos privilegiados que requieren un especial tratamiento pastoral: Bautismo, Primera Comunión, Confirmación y Matrimonio.

Y en general se puede decir que el sacramento del matrimonio es actualmente el momento menos cuidado dentro de ese proceso de acompañamiento en la fe. Es una situación de carencia pastoral que está exigiendo ya una respuesta meditada, flexible, diversificada y en buena medida común por parte de la comunidad diocesana.

· De hecho los matrimonios jóvenes son hoy el colectivo que menos participa en las ofertas pastorales que hoy recibe el creyente en nuestra diócesis. Y agrava la situación el hecho de que de esos matrimonios jóvenes depende en gran medida el futuro cristiano de nuestra diócesis.

· Y otros muchos datos que subrayan las circunstancias decisivas en que hoy se encuentran tanto el matrimonio como la familia.

## **ANTE ESTA SITUACION**

La Delegación diocesana, con la especial colaboración de los Movimientos familiares, intenta apoyar y promover toda acción que ayude a aclarar y vivir los valores humanos y cristianos de la familia y del matrimonio; y a la vez coordinar las iniciativas diocesanas necesarias para responder a las necesidades pastorales de los novios, los matrimonios y las familias, siguiendo los criterios de la Subcomisión Episcopal de la Familia.

De hecho hemos celebrado ya varias reuniones con los Movimientos diocesanos «Encuentros Matrimoniales», «Equipos de Nuestra Señora» y «Movimiento Familiar cristiano», con el fin de conocernos, coordinar acciones y afrontar juntos los problemas y las soluciones. Son pasos necesariamente lentos, pero absolutamente necesarios para ir consiguiendo una acción pastoral familiar conjunta y adecuada, respetando las características específicas de cada grupo. Y en este mes de mayo estos tres Movimientos Familiares diocesanos presentarán en las parroquias de la ciudad un pequeño material informativo sobre la familia hoy y lo que estos Movimientos viven y aportan. No pretende ser en absoluto una operación «proselitista», sino una acción de acercamiento y de sensibilización.

## **PREPARACION AL MATRIMONIO**

### **Cambio de estilo**

Prácticamente en todas las diócesis está ya superado un estilo de «curso» masivo, informativo y preferentemente doctrinal; por eso desde hace años han ido surgiendo muchas experiencias que ya permiten una valoración global positiva, con la tendencia, muy clara, de ir ya unificando criterios y contenidos después del camino recorrido durante estos últimos años.

### **Características**

— El encuentro de novios está integrado dentro de la pastoral diocesana y, especialmente, dentro de la pastoral de la parroquia o de la zona



— se insiste en la importancia decisiva de la acogida inicial por parte de los responsables de la parroquia, de forma que facilite un clima de diálogo desde la sinceridad y a la vez desde la comprensión

— la metodología se basa en la comunicación y en el diálogo: esto exige que el grupo de novios sea reducido y que cada pareja disponga de antemano de un esquema de cada tema con alguna ayuda metodológica que facilite la preparación y, ya en la reunión, el diálogo de todos

— no interesaría «enseñar» cosas acumulándolas en unos pocos días, sino facilitar el acercamiento, la comunicación y el diálogo. El encuentro es sobre todo para apoyar, ofrecer, llamar, acompañar... más que para adoctrinar

— los objetivos son: presentar una nueva valoración del amor y de la sexualidad a la luz del Amor de Dios, anunciar la fe en Jesucristo como oferta válida para estos novios en concreto y descubrir los medios y los modos de vivir, todo esto en el matrimonio y en la comunidad de la Iglesia. El temario se adapta, lógicamente, a estos objetivos

— hay una tendencia general en la mayor parte de las diócesis a ampliar el tiempo de preparación: lo más frecuente es realizar el Encuentro a lo largo de un mes y en ocho o doce reuniones.

Tanto en la zona rural como en la ciudad hay ya diferentes iniciativas en nuestra diócesis que van en esta dirección. Y es de esperar que cada parroquia, tanto rural como urbana, busque, uniéndose si es posible a otras, el camino para una preparación adecuada al sacramento del matrimonio, teniendo en cuenta en lo posible las orientaciones concretas de la Subcomisión Episcopal para la Familia.

Es obvio que cada pareja debe preparar su matrimonio dentro de su propia parroquia, evitando una preparación a distancia y al margen de su ambiente o de los planteamientos pastorales de su parroquia. Incluso la preparación de una o dos parejas, caso frecuente en la zona rural y en algunas parroquias urbanas, ofrece muchas más ventajas pastorales y personales que una preparación masiva y casi anónima.

Sin duda todo esto nos exige un esfuerzo de creatividad pastoral y la Delegación diocesana de Pastoral Familiar ofrece su colaboración en la medida de sus posibilidades y a quien le pueda interesar facilita el material y la metodología que es está utilizando ya en algunas parroquias de la ciudad.

## **CONCLUSIONES DE LA V ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DIOCESANOS**

**convocada y dirigida por la Subcomisión Episcopal  
de la Familia (octubre, 1986)**

### **I. VALORACIÓN GENERAL**

#### **Aspectos positivos**

1. Valoramos positivamente el interés, el esfuerzo y la inquietud pastoral que, en el campo de la pastoral familiar y más concretamente, en la preparación al matrimonio, se detecta en toda España, manifestados en la preocupación para lograr una preparación, incluso permanente, de los agentes de esta pastoral y en la preocupación por responder a la realidad y situación concreta de los jóvenes.

2. También vemos como positiva la pluralidad metodológica actualmente existente en la preparación al matrimonio, aunque reconocemos que, a veces, es excesiva, lo cual comporta el riesgo de la dispersión de objetivos, de la falta de coordinación y de la posible desorientación.

3. Es valiosa y prometedora la evolución y renovación de esta acción eclesial que, en los últimos años, se está efectuando en la mayoría de las diócesis españolas.

#### **Aspectos negativos**

1. Consideramos negativo el que la preparación al matrimonio tenga generalmente como única meta y límite el acontecimiento o celebración de la boda, en lugar de prolongarse en la vida matrimonial, que se inicia a partir de este momento. A pesar de los esfuerzos antes señalados, reconocemos serias deficiencias en la preparación de los agentes y en la acogida de los novios, y un gran vacío en el seguimiento e inserción de las parejas en la comunidad parroquial.

2. Existe, además, una importante falta de información y coordinación dentro de la Iglesia española entre unas diócesis y otras, incluso entre las parroquias de una misma diócesis desconociéndose, a veces, los correspondientes documentos diocesanos, españoles y de la Iglesia universal.

3. Se reconoce falta de continuidad y de conexión entre las catequisis de confirmación, juvenil y prematrimonial.



## II. ORIENTACIONES

1. Necesitamos con urgencia una mejor formación de los agentes de preparación al matrimonio, dentro de los Movimientos y en los grupos parroquiales. Esta formación se propone que sea permanente y mejor coordinada entre las diócesis españolas. Deseamos que en las diócesis en las que todavía no existen, se creen escuelas orientadas a este fin y, que se haga un esfuerzo por sensibilizar a los padres en su misión peculiar de preparar para el matrimonio a sus propios hijos.

2. En este mismo sentido, es urgente que en cada arciprestazgo se constituya un grupo de matrimonios, exclusivamente dedicado a la pastoral prematrimonial. Sería deseable llegar a que también existieran en cada parroquia estos grupos de matrimonios responsables de la preparación al matrimonio, cuidando particularmente la calidad y estilo de los que hacen el primer contacto o acogida de los novios.

3. Pedimos que aparezca pronto para toda España el Directorio de Pastoral Matrimonial, que sirva de indicativo en temas, métodos, criterios, etc., como elemento de coordinación e integración de la pluralidad existente.

4. Es común deseo de todos los grupos de esta Asamblea orientar la preparación matrimonial a partir de la realidad concreta de los jóvenes, formando grupos pequeños, insistiendo en una mejor acogida, en el diálogo y en el acompañamiento, y subrayando el carácter evangelizador de la preparación más que el didáctico-doctrinal. Se propone que esta tarea sea como el inicio de un proceso catecumenal, y con duración suficiente para que los novios reflexionen y asimilen la oferta evangélica y eclesial que se les hace. Para ello sería conveniente comenzar la preparación inmediata unos seis meses antes de la boda, lo cual requiere una campaña de mentalización de los jóvenes, sus familias y los sacerdotes.

5. Pedimos a los señores obispos y párrocos que tomen cada vez más en serio la pastoral prematrimonial y, en concreto, la preparación al matrimonio, como ámbito nuclear de la vida eclesial, y que los agentes de esta misión eclesial sean matrimonios preparados, acompañados por el sacerdote.

6. Queremos que la preparación matrimonial se oriente dentro de una catequesis más continuada y como forma de insertar o reinsertar a los nuevos matrimonios en la vida de la comunidad parroquial.

Para cualquier información:

*Fructuoso Mangas Ramos*

*Delegado diocesano de Pastoral Familiar*

*Plaza Monterrey, 7, 1.º*

*Teléfono 21 27 38*



## NOTA DEL OBISPADO DE SALAMANCA SOBRE EL PROYECTADO LABORATORIO NUCLEAR

Cada día son más frecuentes las manifestaciones de descontento social en nuestro pueblo. En los últimos días una de estas manifestaciones ha tenido especial resonancia en los medios de comunicación social: la que se opone a que se instale un laboratorio de experimentos radiactivos y almacenamiento de estos mismos elementos en una determinada zona de nuestra geografía, Los Arribes del Duero, y en concreto, Aldeadávila de la Ribera.

No sabemos si es una decisión tomada, ni los términos en que está planteada, ni las garantías o riesgos que un proyecto de esta naturaleza representa; pero no podemos por menos de reflexionar sobre las razones que explican este malestar de nuestra región.

Existe, en primer lugar, como un sentir generalizado de marginación social, de trato desigual e injusto en el concierto general.

Cuando las gentes de una región se ven obligadas a la emigración como medida de subsistencia propia y de sus familias y esta emigración pasa de coyuntural a sistemática, con todo lo que esto supone de desarraigo y de inseguridad; cuando a pesar del precio de tener que emigrar crece cada vez más el número de los parados en los que quedan, viéndose así privados del medio más elemental para subsistir; cuando no se divisa en el horizonte ningún signo de esperanza, de solución a estos problemas, sino que, además, se priva a esta región de la infraestructura necesaria para que se pueda abrir a una inversión que haga posible la creación de puestos de trabajo, como, no hace tanto tiempo, sucedió con el ferrocarril; cuando se dan todos estos hechos juntos, parece razonable pensar que en el proceso de desarrollo económico-social, tarea prioritaria de la Administración Pública, la situación de nuestra región plantea muy serios interrogantes.

Los graves desequilibrios económicos y sociales entre sectores y regiones, sobre todo si dejan de ser coyunturales para hacerse crónicos, suponen una exigencia para todos y muy especialmente para cuantos, de alguna forma, ostentan la autoridad y tienen en sus manos los medios para que este desarrollo no permita que se den situaciones en las

que se perpetúen diferencias extremas entre provincias y sectores.

Si desde estos principios se comprende fácilmente que otras regiones luchen por mantener los puestos de trabajo y la creación de otros nuevos cuando una razonable reconversión lo exige, ¿cómo no comprender las justas demandas de quienes reclaman no el mantenimiento sino la creación de estos puestos de trabajo por primera vez?

Un recto orden económico-social, un bien común social rectamente entendido, debe tener muy en cuenta la adecuada distribución de cargas y beneficios, y, al mismo tiempo, tendrá que dotar a aquellos sectores y regiones de los medios necesarios para que, pudiendo contribuir al bien común, sean, al mismo tiempo, partícipes del bien que, al ser común, lo es de todos.

Esta situación de justas demandas debe interrogarnos a todos y llevamos a una respuesta de solidaridad.

Apelamos, en primer lugar, a los mejor dotados de bienes económicos para que entiendan que los bienes de la tierra como producto del esfuerzo humano deben «servir a todos» mediante una justa distribución; que a este destino universal de los bienes han de subordinarse todas las formas legítimas de organización y de propiedad (Cfr. «G. et S.», núm. 64).

Apelamos, asimismo, a los mejor dotados en bienes culturales, a nuestras universidades salmantinas para que el saber que atesoran se proyecte en criterios iluminadores de la realidad de nuestro pueblo y en iniciativas operativas en el orden de soluciones concretas.

En definitiva, llamamos a la conciencia de todos, por supuesto a la nuestra, para que nadie por despreocupación o por inercia siga actuando con una ética meramente individualista.

Y si cabe, nos dirigimos, de una manera especial, a aquellos para quienes nuestra palabra tiene alguna significación especial; cada vez más, debemos entender que los deberes de justicia y de caridad se cumplen cuando cada uno pone a disposición de los demás sus propias capacidades en solidaridad, sobre todo, con los más necesitados.

Salamanca, a 13 de abril de 1987.



## INAUGURACION DEL MUSEO Y ARCHIVO DIOCESANO EN EL ANTIGUO PALACIO EPISCOPAL

El día 22 de abril, en un acto solemne, dentro de la sencillez, fueron inaugurados los Museos y Archivos diocesanos y municipales en el edificio del Antiguo Palacio Episcopal. Al acto asistieron las primeras autoridades tanto eclesiásticas como municipales y civiles de la ciudad. Pronunciaron sendos discursos tanto el Sr. Alcalde de la Ciudad D. Jesús Malaga Guerrero y el Sr. Obispo de Salamanca D. Mauro Rubio Repullés. El Sr. Obispo, entre otras cosas, dijo que «este mundo en que vivimos tiene necesidad de la belleza para no caer en la desesperanza. La belleza como la verdad es quien pone la alegría en el corazón del hombre, es el fruto precioso que resiste la usura del tiempo, que une las generaciones y las hace comunicarse en la admiración». Estas fueron unas preciosas palabras tomadas del Concilio Vaticano II, en un Mensaje a los Artistas.

D. Mauro dijo como se habían reunido piezas artísticas de gran valor precedentes de las parroquias y de las iglesias y se habían expuesto en las salas del Museo para ser admiradas por propios y extraños, creyentes y no creyentes. Afirmó que es el deseo de la Iglesia Diocesana que este Museo y Archivo sean expresión de fe y en lo posible conduzcan a ella. Y que el investigador, el estudioso, el admirador, contemple la obra de arte religioso en su totalidad, averiguando no sólo el cómo —técnica, época, autor...— sino el por qué y para qué.

Terminó su intervención dando las gracias a cuántos habían hecho posible esta realización gozosa que tan admirada será en las visitas que todos los salmantinos harán a estos Museos y Archivos.

Todos los invitados fueron recorriendo una a una las distintas salas de los museos y archivos y quedaron altamente complacidos de la belleza artística allí expuesta.



# Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación

### Preámbulo

Diversas conferencias episcopales y numerosos obispos, teólogos, médicos y hombres de Ciencia han interpelado a la Congregación para la Doctrina de la Fe, planteando la cuestión de si las técnicas biomédicas que permiten intervenir en la fase inicial de la vida del ser humano y aun en el mismo proceso procreativo son conformes con los principios de la moral católica. La presente instrucción, que es fruto de numerosas consultas y en particular de un examen atento de las declaraciones episcopales, no pretende reproducir toda la enseñanza de la Iglesia sobre la dignidad de la vida humana naciente y de la procreación, sino ofrecer, a la luz de la doctrina precedente del Magisterio, una respuesta específica a los problemas planteados.

La exposición seguirá el siguiente plan: la introducción recordará los principios fundamentales, de carácter antropológico y moral, necesarios para una exacta valoración de esos problemas y para la elaboración de la correspondiente respuesta. La primera parte tratará del respeto debido al ser humano desde el primer momento de su existencia. La segunda parte afrontará las cuestiones morales planteadas por las intervenciones técnicas sobre la procreación humana. En la tercera parte se señalarán algunas orientaciones acerca de la relación existente entre ley moral y ley civil, a propósito de la consideración debida a los embriones y fetos humanos en dependencia con la legitimidad de las técnicas de procreación artificial.

### Introducción

#### 1. La investigación biomédica y la enseñanza de la Iglesia

El don de la vida, que Dios Creador y Padre ha confiado al hombre, exige que éste tome conciencia de su inestimable valor y lo acoga responsablemente. Este principio básico debe colocarse en el centro de la reflexión encaminada a esclarecer y resolver los problemas morales que surgen de las intervenciones artificiales sobre la vida naciente y sobre los procesos procreativos.

Gracias al progreso de las ciencias biológicas y médicas, el hombre dispone de medios terapéuticos cada vez más eficaces; pero puede también adquirir nuevos poderes, preñados de consecuencias imprevisibles, sobre el inicio y los primeros estadios de la vida humana. En la actualidad, diversos procedimientos dan la posibilidad de intervenir en los mecanismos de la procreación no sólo para facilitarlos, sino también para dominarlos. Si tales técnicas permiten al hombre «tener en sus manos el propio destino», lo exponen también «a la tentación de transgredir los límites de un razonable dominio de la naturaleza».

Por eso, aun cuando tales técnicas pueden constituir un progreso al servicio del hombre, al mismo tiempo comportan graves riesgos. De ahí que se eleve, por parte de muchos, una llamada urgente a salvaguardar los valores y los derechos de la persona humana en las intervenciones sobre la procreación. La demanda de luz y de orientación proviene no sólo de los fieles, sino también de cuantos re-



conocen a la Iglesia, «experta en humanidad», una misión al servicio de la «civilización del amor» y de la vida.

El Magisterio de la Iglesia no interviene en nombre de una particular competencia en el ámbito de las ciencias experimentales. Al contrario, después de haber considerado los datos adquiridos por la investigación y la técnica, desea proponer, en virtud de la propia misión evangélica y de su deber apostólico, la doctrina moral conforme a la dignidad de la persona y a su vocación integral, exponiendo los criterios para la valoración moral de las aplicaciones de la investigación científica y de la técnica a la vida humana, en particular en sus inicios. Estos criterios son el respeto, la defensa y la promoción del hombre, su «derecho primario y fundamental» a la vida y su dignidad de persona dotada de alma espiritual, de responsabilidad moral y llamada a la comunión beatífica con Dios.

La intervención de la Iglesia, en este campo como en otros, se inspira en el amor que debe al hombre, al que ayuda a reconocer y a respetar sus derechos y sus deberes. Ese amor se alimenta del manantial de la caridad de Cristo: a través de la contemplación del misterio del Verbo encarnado, la Iglesia conoce también el «ministerio del hombre», anunciando el Evangelio de salvación, revela al hombre su propia dignidad y le invita a descubrir plenamente la verdad sobre sí mismo. peor todavía, de las ideologías dominantes. A causa de su mismo significado intrínseco, la ciencia y la técnica exigen el respeto incondicionado de los criterios fundamentales de la moralidad: deben estar al servicio de la persona humana, de sus derechos inalienables y de su bien verdadero e integral según el plan y la voluntad de Dios.

El rápido desarrollo de los descubrimientos tecnológicos exige que el respeto de los criterios recordados sea todavía más urgente: la ciencia sin la conciencia no conduce sino a la ruina del hombre. En nuestro tiempo, más que los tiempos pasados, necesita de esa sabiduría para humanizar más todas las cosas nuevas que el hombre va descubriendo. Está en peligro el destino futuro del mundo, a no ser que surjan hombres más sabios

### **3. Antropología e intervenciones biomédicas.**

¿Qué criterios morales deben ser aplicados para esclarecer los problemas que hoy día se plantean en el ámbito de la biomedicina? La respuesta a esta pregunta presupone una adecuada concepción de la naturaleza de la persona humana en su dimensión corpórea.

En efecto, solo en la línea de su verdadera naturaleza la persona humana puede realizarse como «totalidad unificada». Ahora bien, esa naturaleza es, al mismo tiempo, corporal y espiritual. En virtud de su unión sustancial con un alma espiritual, el cuerpo humano no puede ser reducido a un complejo de tejidos, órganos y funciones, ni puede ser valorado con la misma medida que el cuerpo de los animales, ya que es parte constitutiva de una persona, que a través de él se expresa y se manifiesta.

La ley moral natural evidencia y prescribe las finalidades, los derechos y los deberes, fundamentados en la naturaleza corporal y espiritual de la persona humana. Esa ley no puede entenderse como una normatividad simplemente biológica, sino que ha de ser concebida como el orden racional por el que el hombre es llamado por el Creador a dirigir y regular su vida y sus actos y, más concretamente, a usar y disponer del propio cuerpo.

Una primera conclusión se puede extraer de tales principios: cualquier intervención sobre el cuerpo humano no alcanza únicamente los tejidos, órganos y funciones; afecta también, y a diversos niveles, a la persona misma. Encierra por tanto un significado y una responsabilidad morales, de modo quizá implícito, pero real. Juan Pablo II recordaba con fuerza a la Asociación Médica Mundial: «Cada persona humana, en su irrepitible singularidad, no está constituida solamente por el espíritu, sino también por el cuerpo, y por eso en el cuerpo y a través del cuerpo se alcanza a la persona misma en su realidad concreta. Respetar la dignidad del hombre comporta, por consiguiente, salvaguardar esa identidad del hombre «corpore et anima unus», como afirma el Concilio Vaticano II (*Const. Gaudium et Spes*, 14, 1). Desde esta visión antropológica se deben encontrar los criterios fundamentales de decisión, cuando se trata de procedimientos no estrictamente terapéuticos, como son, por ejemplo, los que miran a la mejora de la condición biológica humana.

La biología y la medicina contribuyen con sus aplicaciones al bien integral de la vida humana, cuando desde el momento en que acuden a la persona enferma respetan su dignidad de criatura de Dios. Pero ningún biólogo o médico puede pretender razonablemente decidir el origen y el destino de los hombres, en nombre de su competencia científica. Esta norma se debe aplicar de manera particular al ámbito de la sexualidad y de la procreación, pues ahí el hombre y la mujer actualizan los valores fundamentales del amor y de la vida.



Dios, que es amor y vida, ha inscrito en el varón y en la mujer la llamada a una especial participación en su ministerio de comunión personal y en su obra de creador y de padre. Por esa razón, el matrimonio posee bienes y valores específicos de unión y de procreación, incomparablemente superiores a los de las formas inferiores de la vida. Esos valores y significados de orden personal determinan, en el plano moral, el sentido y los límites de las intervenciones artificiales sobre la procreación y el origen de la vida humana. Tales procedimientos no deben rechazarse por el hecho de ser artificiales; como tales testimonian las posibilidades de la medicina, pero deben ser valorados moralmente por su relación con la dignidad de la persona humana, llamada a corresponder a la vocación divina al don del amor y al don de la vida.

#### **4. Criterios fundamentales para un juicio moral.**

Los valores fundamentales relacionados con las técnicas de procreación artificial humana son dos: la vida del ser humano llamado a la existencia y la originalidad con que esa vida es transmitida en el matrimonio. El juicio moral sobre los métodos de procreación artificial tendrá que ser formulado a la luz de esos valores.

La vida física, por la que se inicia el itinerario humano en el mundo, no agota en sí misma, ciertamente, todo el valor de la persona, ni representa el bien supremo del hombre llamado a la eternidad. Sin embargo, en cierto sentido constituye el valor «fundamental», precisamente porque sobre la vida física se apoyan y se desarrollan todos los demás valores de la persona. La inviolabilidad del derecho a la vida del ser humano inocente «desde el momento de la concepción hasta la muerte» es un signo y una exigencia de la inviolabilidad misma de la persona, a la que el Creador ha concedido el don de la vida.

Respecto a la transmisión de otras formas de vida en el universo, la comunicación de la vida humana posee una originalidad propia, derivada de la originalidad misma de la persona humana. «Y como la vida humana se propaga a otros hombres de una manera consciente y responsable, se sigue de aquí que esta propagación debe verificarse de acuerdo con las leyes sacrosantas. Inmutables e inviolables de Dios, las cuales han de ser conocidas y respetadas por todos. Nadie, pues, puede lícitamente usar en esta materia los medios o procedimientos que es lícito emplear en la genética de las plantas o de los animales».

Los progresos de la técnica hacen posible en la actualidad una procreación sin unión sexual, mediante el encuentro «in vitro» de células germinales extraídas previamente del varón y de la mujer. Pero lo que es técnicamente posible no es, por esa sola razón, moralmente admisible. La reflexión racional sobre los valores fundamentales de la vida y de la procreación humana es indispensable para formular un juicio moral acerca de las intervenciones técnicas sobre el ser humano ya desde sus primeros estadios de desarrollo.

#### **5. Las enseñanzas del Magisterio**

El Magisterio de la Iglesia ofrece a la razón humana, también en esta materia, la luz de la Revelación: la doctrina sobre el hombre enseñada por el Magisterio contiene numerosos elementos que iluminan los problemas aquí tratados.

La vida de todo ser humano ha de ser respetada de modo absoluto desde el momento mismo de la concepción, porque el hombre es la única criatura en la tierra que Dios ha «querido por sí misma», y el alma espiritual de cada hombre es «inmediatamente creada» por Dios, todo su ser lleva grabada la imagen del Creador. La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta «la acción creadora de Dios» y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente.

La procreación humana presupone la colaboración responsable de los esposos con el amor fecundo de Dios. El don de la vida humana debe realizarse en el matrimonio mediante los actos específicos y exclusivos de los esposos, de acuerdo con las leyes inscritas en sus personas y en su unión.

Una atenta consideración de las enseñanzas del Magisterio y de las verdades de razón antes recordadas permite dar una respuesta a los numerosos problemas planteados por las intervenciones técnicas sobre las fases iniciales de la vida del ser humano y sobre el proceso de su concepción.

#### **1. ¿Qué respeto se debe al embrión humano en virtud de su naturaleza e identidad?**

El ser humano ha de ser respetado —como persona— desde el primer instante de su existencia. Los procedimientos de fecundación artificial han hecho posible intervenir sobre los embriones y los fetos humanos con



modalidades y fines de diverso género: diagnósticos y terapéuticos, científicos y comerciales. De todo ello surgen graves problemas. ¿Cabe hablar de un derecho a experimentar sobre embriones humanos en orden a la investigación científica? ¿Qué directrices o qué legislación se debe establecer en esta materia? La respuesta a estas cuestiones exige una profunda reflexión sobre la naturaleza y la identidad propia —se habla hoy de «estatu-to»— del embrión humano.

La Iglesia por su parte, en el Concilio Vaticano II, ha propuesto nuevamente a nuestros contemporáneos su doctrina constante y cierta, según la cual «la vida ya concebida ha de ser salvaguardada con extremos cuidados desde el momento de la concepción. El aborto y el infanticidio son crímenes abominables». Más recientemente la carta de los Derechos de la Familia, publicada por la Santa Sede, subrayaba que «la vida humana ha de ser respetada y protegida de modo absoluto desde el momento de su concepción».

Esta Congregación conoce las discusiones actuales sobre el inicio de la vida del hombre, sobre la individualidad del ser humano y sobre la identidad de la persona. A ese propósito recuerda las enseñanzas contenidas en la declaración sobre el aborto procurado: «desde el momento en que el óvulo es fecundado se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces. A esta evidencia de siempre la genética moderna otorga una preciosa confirmación. Muestra que desde el primer instante se encuentra fijado el programa de lo que será ese viviente: un hombre, este hombre individual con sus características ya bien determinadas. Con la fecundación inicia la aventura de una vida humana, cuyas principales capacidades requieren un tiempo para desarrollarse y poder actuar». Esta doctrina sigue siendo válida y es confirmada, en el caso de que fuese necesario, por los recientes avances de la biología humana, la cual reconoce que en el cigoto resultante de la fecundación está ya constituida la identidad biológica de un nuevo individuo humano.

Ciertamente ningún dato experimental es por sí suficiente para reconocer un alma espiritual; sin embargo, los conocimientos científicos sobre el embrión humano ofrecen una indicación preciosa para discernir racionalmente una presencia personal desde este primer surgir de la vida humana: ¿Cómo un individuo humano podría no ser persona humana? El Magisterio no se ha comprometido expresamente con una afirmación de naturaleza filosófica, pero repite de modo constante la

condena moral de cualquier tipo de aborto procurado. Esta enseñanza permanece inmutada y es inmutable.

Por tanto, el fruto de la generación humana desde el primer momento de su existencia, es decir, desde la constitución del cigoto, exige el respeto incondicionado que es moralmente debido al ser humano en su totalidad corporal.

El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida.

La doctrina recordada ofrece el criterio fundamental para la solución de los diversos problemas planteados por el desarrollo de las ciencias biomédicas en este campo: puesto que debe ser tratado como persona, en el ámbito de la asistencia médica el embrión también habrá de ser defendido en su integridad, cuidado y sanado, en la medida de lo posible, como cualquier otro ser humano.

## 2. ¿Es moralmente lícito el diagnóstico prenatal?

Si el diagnóstico prenatal respeta la vida e integridad del embrión y del feto humano y si se orienta hacia su custodia o hacia su curación, la respuesta es afirmativa.

El diagnóstico prenatal puede dar a conocer las condiciones del embrión o del feto cuando todavía está en el seno materno y permite o consiente prevenir, más precozmente y con mayor eficacia, algunas intervenciones terapéuticas, médico-quirúrgicas.

Ese diagnóstico es lícito si los métodos utilizados, con el consentimiento de los padres debidamente informados, salvaguardan la vida y la integridad del embrión y de su madre, sin exponerles a riesgos desproporcionados. Pero se opondrá gravemente a la ley moral cuando contempla la posibilidad, en dependencia de sus resultados, de provocar un aborto: un diagnóstico que atestigua la

existencia de una malformación o de una enfermedad hereditaria no debe equivale a una sentencia de muerte. Por consiguiente, la mujer que solicita un diagnóstico con la decidida intención de proceder al aborto en el caso de que se confirmase la existencia de una malformación o anomalía, cometería una acción gravemente ilícita. Igualmente obraría de modo contrario a la moral el cónyuge, los parientes o cualquier otra persona que aconsejase o impusiese el diagnóstico a la gestante con el mismo propósito de



llegar en su caso al aborto. También será responsable de cooperación ilícita el especialista que al hacer el diagnóstico o al comunicar sus resultados contribuyese voluntariamente a establecer o a favorecer la concatenación entre diagnóstico prenatal y aborto.

Por último, se debe condenar, como violación del derecho a la vida de quien ha de nacer y como transgresión de los prioritarios derechos y deberes de los cónyuges, una directriz o un programa de las autoridades civiles y sanitarias, o de organizaciones científicas, que favoreciese de cualquier modo la conexión entre diagnóstico prenatal y aborto, o que incluso indujese a las mujeres gestantes a someterse al diagnóstico prenatal planificado con objeto de eliminar los fetos afectados o portadores de malformaciones o enfermedades hereditarias.

### 3. ¿Son lícitas las intervenciones terapéuticas sobre el embrión humano?

Como en cualquier acción médica sobre un paciente, *son lícitas las intervenciones sobre el embrión humano siempre que respeten la vida y la integridad del embrión, que no lo expongan a riesgos desproporcionados, que tengan como fin su curación, la mejora de sus condiciones de salud o su supervivencia individual.*

Sea cual sea el tipo de terapia médica, quirúrgica o de otra clase, es preciso el consentimiento libre e informado de los padres, según las reglas deontológicas previstas para los niños. La aplicación de este principio moral puede requerir delicadas y particulares cautelas cuando se trate de la vida de un embrión o de un feto.

La legitimidad y los criterios para tales intervenciones han sido claramente formulados por Juan Pablo II: «Una acción estrictamenteterapéutica que se proponga como objetivo la curación de diversas enfermedades, como las originadas por

defectos cromosómicos, será en principio considerada deseable, supuesto que tienda a promover verdaderamente el bienestar personal del individuo, sin causar daño a su integridad y sin deteriorar sus condiciones de vida. Una acción de este tipo se sitúa de hecho en la lógica de la tradición moral cristiana» (28).

### 4. ¿Cómo valorar moralmente la investigación y la experimentación \* sobre embriones y fetos humanos?

*La investigación médica debe renunciar a intervenir sobre embriones vivos, a no ser que exista la certeza moral de que no se causará daño alguno a su vida y a su integridad ni a la de la madre, y sólo en el caso de que los padres hayan otorgado su consentimiento, libre e informado, a la intervención sobre el embrión. Se desprende de esto que toda investigación, aunque se limite a la simple observación del embrión, será ilícita cuando, a causa de los métodos empleados o de los efectos inducidos, implicase un riesgo para la integridad física o la vida del embrión.*

Por lo que respecta a la experimentación, presupuesta la distinción general entre la que tiene una finalidad no directamente terapéutica y la que es claramente terapéutica para el sujeto mismo, es necesario distinguir la que se practica sobre embriones todavía vivos de la que se hace sobre embriones muertos. *Si se trata de embriones vivos, sean viables o no, deben ser respetados como todas las personas humanas; la experimentación no directamente terapéutica sobre embriones es ilícita.* (29)

Ninguna finalidad, aunque fuese en sí misma noble, como la previsión de una utilidad para la ciencia, para otros seres humanos o para la sociedad, puede justificar de algún modo las experiencias sobre embriones o fetos humanos vivos, viables o no, dentro del seno materno o fuera de él. El consentimiento informado,



requerido para la experimentación clínica en el adulto, no puede ser otorgado por los padres, ya que éstos no pueden disponer de la integridad ni de la vida del ser que debe todavía nacer. Por otra parte, la experimentación sobre los embriones o fetos comporta siempre el riesgo, y más frecuentemente la previsión cierta, de un daño para su integridad física o incluso de su muerte.

Utilizar el embrión humano o el feto, como objeto o instrumento de experimentación, es un delito contra su dignidad de ser humano, que tiene derecho al mismo respeto debido al niño ya nacido y a toda persona humana. La *Carta de los derechos de la familia*, publicada por la Santa Sede, afirma: «El respeto de la dignidad del ser humano excluye todo tipo de manipulación experimental o explotación del embrión humano» (30). La praxis de mantener en vida embriones humanos, *in vivo* o *in vitro*, para fines experimentales o comerciales, es completamente contraria a la dignidad humana.

En el supuesto de que la experimentación sea claramente terapéutica, cuando se trate de terapias experimentales utilizadas en beneficio del embrión como un intento extremo de salvar su vida, y a falta de otras terapias eficaces, puede ser lícito el recurso a fármacos o procedimientos todavía no enteramente seguros (31).

*Los cadáveres de embriones o fetos humanos, voluntariamente abortados o no, deben ser respetados como los restos mortales de los demás seres humanos.* En particular, no pueden ser objeto de mutilaciones o autopsias si no existe seguridad de su muerte y sin el consentimiento de los padres o de la madre. Se debe salvaguardar además la exigencia moral de que no haya habido complicidad alguna con el aborto voluntario, y de evitar el peligro de escándalo. También en el caso de los fetos muertos, como

cuando se trata de cadáveres de personas adultas, toda práctica comercial es ilícita y debe ser prohibida.

##### **5. ¿Qué juicio moral merece el uso para la investigación de embriones obtenidos mediante la fecundación «in vitro»?**

Los embriones humanos obtenidos *in vitro* son seres humanos y sujetos de derecho: su dignidad y su derecho a la vida deben ser respetados desde el primer momento de su existencia. *Es inmoral producir embriones humanos destinados a ser explotados como «material biológico» disponible.*

En la práctica habitual de la fecundación *in vitro* no se transfieren todos los embriones al cuerpo de la mujer; algunos son destruidos. La Iglesia, del mismo modo que condena el aborto provocado, prohíbe también atentar contra la vida de estos seres humanos. *Resulta obligado denunciar la particular gravedad de la destrucción voluntaria de los embriones humanos obtenidos «in vitro» con el solo objeto de investigar, ya se obtengan mediante la fecundación artificial o mediante la «fisión gemelar».* Comportándose de tal modo, el investigador usurpa el lugar de Dios y, aunque no sea consciente de ello, se hace señor del destino ajeno, ya que determina abiertamente a quién permitirá vivir y a quién mandará a la muerte, eliminando seres humanos indefensos.

Los métodos de observación o de experimentación, que causan daños o imponen riesgos graves y desproporcionados a los embriones obtenidos *in vitro*, son moralmente ilícitos por la misma razón. Todo ser humano ha de ser respetado por sí mismo, y no puede quedar reducido a un puro y simple instrumental en beneficio de otros. *Por ello no es conforme a la moral exponer deliberadamente a la muerte embriones humanos*



obtenida «*in vitro*». Por haber sido producidos *in vitro*, estos embriones, no transferidos al cuerpo de la madre y denominados «embriones sobrantes», quedan expuestos a una suerte absurda, sin que sea posible ofrecerles vías de supervivencia seguras y lícitamente perseguibles.

## 6. ¿Qué juicio merecen los otros procedimientos de manipulación de embriones ligados a las «técnicas de reproducción humana?»

Las técnicas de fecundación *in vitro* pueden hacer posibles otras formas de manipulación biológica o genética de embriones humanos, como son: los intentos y proyectos de fecundación entre gametos humanos y animales y la gestación de embriones humanos en útero de animales; y la hipótesis y el proyecto de construcción de úteros artificiales para el embrión humano. *Estos procedimientos son contrarios a la dignidad de ser humano propia del embrión y, al mismo tiempo, lesionan el derecho de la persona a ser concebida y a nacer en el matrimonio y del matrimonio* (32). **También los intentos y las hipótesis de obtener un ser humano sin conexión alguna con la sexualidad mediante «fisión gemelar», clonación, partenogénesis, deben ser considerados contrarios a la moral en cuanto que están en contraste con la dignidad, tanto de la procreación humana como de la unión conyugal.**

La misma congelación de embriones, aunque se realice para mantener en vida al embrión —crioconservación—, *constituye una ofensa al respeto debido a los seres humanos*, por cuanto les expone a graves riesgos de muerte o de daño a la integridad física, les priva al menos temporalmente de la acogida y de la gestación materna y les pone en una situación susceptible de nuevas lesiones y manipulaciones.

*Algunos intentos de intervenir sobre el patrimonio cromosómico y genético no son terapéuticos, sino que miran a la producción de seres humanos seleccionados en cuanto al sexo o a otras cualidades prefijadas. Estas manipulaciones son contrarias a la dignidad personal del ser humano, a su integridad y a su identidad. No pueden justificarse de modo alguno a causa de posibles consecuencias beneficiosas para la humanidad futura* (33). Cada persona merece respeto por sí misma: en esto consiste la dignidad y el derecho del ser humano desde su inicio.

## II. INTERVENCIONES SOBRE LA PROCREACION HUMANA

Por «procreación artificial» o «fecundación artificial» se entienden aquí los diversos procedimientos técnicos encaminados a lograr la concepción de un ser humano por una vía diversa de la unión sexual del varón con la mujer. La presente Instrucción trata de la fecundación del óvulo en una probeta (fecundación *in vitro*) y de la inseminación artificial mediante transferencia a las vías genitales de la mujer del esperma previamente recochado.

Un aspecto preliminar a la valoración moral de tales técnicas es la consideración de las circunstancias y de las consecuencias que comportan en relación con el respeto debido al embrión humano. La consolidación de la práctica de la fecundación *in vitro* ha requerido formar y destruir innumerables embriones humanos. Todavía hoy presupone una superovulación en la mujer: se recogen varios óvulos, se fertilizan y después se cultivan *in vitro* durante algunos días. Habitualmente no se transfieren todos a las vías



genitales de la mujer; algunos embriones, denominados normalmente «embriones sobrantes», se destruyen o se congelan. Algunos de los embriones ya implantados se sacrifican a veces por diversas razones: eugenésicas, económicas o psicológicas. Esta destrucción voluntaria de seres humanos o su utilización para fines diversos, en detrimento de su integridad y de su vida, es contraria a la doctrina antes recordada a propósito del aborto procurado.

La conexión entre la fecundación «in vitro» y la eliminación voluntaria de embriones humanos se verifica demasiado frecuentemente. Ello es significativo: con estos procedimientos, de finalidades aparentemente opuestas, la vida y la muerte quedan sometidas a la decisión del hombre, que de este modo termina por constituirse en dador de la vida y de la muerte por encargo. Esta dinámica de violencia y de dominio puede pasar inadvertida para los mismos que, queriéndola utilizar, quedan dominados por ella.

Los hechos recordados y la fría lógica que los engarzase han de tener en cuenta a la hora de formular un juicio moral sobre la «fivet» (fecundación «in vitro» y transferencia del embrión): la mentalidad abortista que la ha hecho posible lleva así, se desee o no, al dominio del hombre sobre la vida y sobre la muerte de sus semejantes, que puede conducir a un eugenismo radical.

Sin embargo, este tipo de abusos no exime de una profunda y ulterior reflexión ética sobre las técnicas de procreación artificial consideradas en sí mismas, haciendo abstracción, en la medida de lo posible, del aniquilamiento de embriones producidos «in vitro».

La presente instrucción considerará en primer lugar los problemas planteados por la fecundación artificial heteróloga (II, 1-3) y sucesivamente los relacionados con la fecundación artificial homóloga (II, 4-6).

Antes de formular el juicio ético sobre cada una de ellas se considerarán los principios y los valores que determinan la evaluación moral de cada procedimiento.

## A) Fecundación artificial heteróloga

### ¿Por qué la procreación humana debe tener lugar en el matrimonio?

Todo ser humano debe ser acogido siempre como un don y bendición de Dios. Sin embargo, desde el punto de vista moral, sólo es verdaderamente responsable para con quien ha de nacer la procreación que es fruto del matrimonio.

La generación humana posee de hecho características específicas en virtud de la dignidad personal de los padres y de los hijos: la procreación de una nueva persona, en la que el varón y la mujer colaboran con el poder del Creador, deberá ser el fruto y el signo de la mutua donación personal de los esposos, de su amor y de su fidelidad. La fidelidad de los esposos, en la unidad del matrimonio, comporta el recíproco respeto de su derecho a llegar a ser padre y madre exclusivamente el uno a través del otro. El hijo tiene derecho a ser concebido, llevado en las entrañas, traído al mundo y educado en el matrimonio: sólo a través de la referencia conocida y segura a sus padres pueden los hijos descubrir la propia identidad y alcanzar la madurez humana.

Los padres hallan en el hijo la confirmación y el completamiento de su donación recíproca; el hijo es la imagen viva de su amor, el signo permanente de su unión conyugal, la síntesis viva e indisoluble de su dimensión paterna y materna. A causa de la vocación y de las responsabilidades sociales de la persona, el bien de los hijos y de los padres contribuye al bien de la sociedad civil. La vitalidad y el equilibrio de la sociedad exige que los hijos vengan al mundo en el seno de una familia y que ésta esté establemente fundamentada en el matrimonio.

La tradición de la Iglesia y la reflexión antropológica reconocen en el matrimonio y en su unidad indisoluble el único lugar digno de una procreación verdaderamente responsable.

### 2. ¿Es conforme la fecundación artificial heteróloga con la dignidad de los esposos y con la verdad del matrimonio?

A través de la «fivet» y de la inseminación artificial heteróloga la concepción humana se obtiene mediante la unión de gametos de al menos un donador diverso de los esposos que están unidos en matrimonio.

La fecundación artificial heteróloga es contraria a la unidad del matrimonio, a la dignidad de los esposos, a la vocación propia de los padres y al derecho de los hijos a ser concebidos y traídos al mundo en el matrimonio y por el matrimonio.

El respeto de la unidad del matrimonio y de la fidelidad conyugal exige que los hijos sean concebidos en el matrimonio; el vínculo existente entre los conyuges atribuye a los esposos, de manera objetiva e inalienable, el derecho exclusivo de ser padre y madre solamente el uno a través del otro. El recurso a los gametos de una tercera persona, para disponer del esperma o del óvulo, constituye una violación del compromiso recíproco de



los esposos y una falta grave contra aquella propiedad esencial del matrimonio que es la unidad.

La fecundación artificial heteróloga lesiona los derechos del hijo, lo priva de la relación filial con sus orígenes paternos y puede dificultar la maduración de su identidad personal. Constituye además una ofensa a la vocación común de los esposos a la paternidad y a la maternidad: priva objetivamente a la fecundidad conyugal de su unidad y de su integridad, opera y manifiesta una ruptura entre la paternidad genética, la gestación y la responsabilidad educativa. Esta alteración de las relaciones personales en el seno de la familia tiene repercusiones en la sociedad civil: lo que amenace la unidad y la estabilidad de la familia constituye una fuente de discordias, desórdenes e injusticias en toda la vida social.

Estas razones determinan un juicio moral negativo de la fecundación artificial heteróloga. Por tanto, es moralmente ilícita la fecundación de una mujer casada con el esperma de un donador distinto de su marido, así como la fecundación con el esperma del marido de un óvulo no procedente de su esposa. Es moralmente injustificable, además, la fecundación artificial de una mujer no casada, soltera o viuda, sea quien sea el donador.

El deseo de tener un hijo y el amor entre los esposos que aspiran a vencer la esterilidad no superable de otra manera constituyen motivaciones comprensibles, pero las intenciones subjetivamente buenas no hacen que la fecundación artificial heteróloga sea conforme con las propiedades objetivas e inalienables del matrimonio, ni que sea respetuosa de los derechos de los hijos y de los esposos.

### 3. ¿Es moralmente lícita la maternidad «sustitutiva»?

No, por las mismas razones que llevan a rechazar la fecundación artificial heteróloga: es contraria, en efecto, a la unidad del matrimonio y a la dignidad de la procreación de la persona humana.

La maternidad sustitutiva representa una falta objetiva contra las obligaciones del amor materno, de la fidelidad conyugal y de la maternidad responsable; ofende la dignidad y el derecho del hijo a ser concebido, gestado, traído al mundo y educado por los propios padres; instaura, en detrimento de la familia, una división entre los elementos físicos, psíquicos y morales que la constituyen.

## B) Fecundación artificial homóloga

Una vez declarada inaceptable la fecundación artificial heteróloga, se nos pregunta cómo se deben valorar moralmente los procedimientos de fecundación artificial homóloga: «fivet» e inseminación artificial entre los esposos. Es preciso aclarar previamente una cuestión de principio.

### 4. ¿Qué relación debe existir entre procreación y acto conyugal-desde el punto de vista moral?

A) La enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y sobre la procreación afirma la «inseparable conexión, que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador». Efectivamente. El acto conyugal, por su íntima estructura, al asociar al esposo y a la esposa con un vínculo estrechísimo, los hace también idóneos para engendrar una nueva vida de acuerdo con las leyes inscritas en la naturaleza del matrimonio y sobre la íntima conexión de sus bienes, tiene consecuencias bien conocidas en el plano de la paternidad y de la maternidad responsables. «Si se observan las bases estructuras esenciales, es decir, de unión y de procreación, el uso del matrimonio mantiene el sentido de un amor recíproco y verdadero y conserva su orden a la función excelsa de la paternidad a la que es llamado el hombre» (39).

La misma doctrina relativa a la unión existente entre los significados del acto conyugal y entre los bienes del matrimonio aclara el problema moral de la fecundación artificial homóloga, porque «nunca está permitido separar estos diversos aspectos hasta el punto de excluir positivamente, sea la intención procreativa, sea la relación conyugal» (40).

La contracepción priva intencionalmente al acto conyugal de su apertura a la procreación y realiza de ese modo una disociación voluntaria de las finalidades del matrimonio. La fecundación artificial homóloga, intentando una procreación que no es fruto de la unión específicamente conyugal, realiza objetivamente



una separación análoga entre los bienes y los significados del matrimonio.

Por tanto, *se quiere lícitamente la fecundación cuando ésta es el término de un «acto conyugal de suyo idóneo a la generación de la prole, al que se ordena el matrimonio por su propia naturaleza y por el cual los cónyuges se hacen una sola carne» (41). Pero la procreación queda privada de su perfección propia, desde el punto de vista moral, cuando no es querida como el fruto del acto conyugal, es decir, del gesto específico de la unión de los esposos.*

b) El valor moral de la estrecha unión existente entre los bienes del matrimonio y entre los significados del acto conyugal se fundamenta en la unidad del ser humano, unidad compuesta de cuerpo y de alma espiritual (42). Los esposos expresan recíprocamente su amor personal con «el lenguaje del cuerpo», que comporta claramente «significados esponsales» y parentales juntamente (43). El acto conyugal con el que los esposos manifiestan recíprocamente el don de sí expresa simultáneamente la apertura al don de la vida: es un acto inseparablemente corporal y espiritual. En su cuerpo y a través de su cuerpo los esposos consuman el matrimonio y pueden llegar a ser padre y madre. Para ser conforme con el lenguaje del cuerpo y con su natural generosidad, la unión conyugal debe realizarse respetando la apertura a la generación, y la procreación de una persona humana debe ser el fruto y el término del amor esponsal. El origen del ser humano es de este modo el resultado de una procreación «ligada a la unión no solamente biológica, sino también espiritual de los padres unidos por el vínculo del matrimonio» (44). Una fecundación obtenida fuera del cuerpo de los esposos queda privada, por esa razón, de los significados y de los valores que se expresan, mediante el lenguaje del cuerpo, en la unión de las personas humanas.

c) Solamente el respeto de la conexión existente entre los significados del acto conyugal y el respeto de la unidad del ser humano consiente una procreación conforme con la dignidad de la persona. En su origen único e irrepetible el hijo habrá de ser respetado y reconocido como igual en dignidad personal a aquellos que le dan la vida. La persona humana ha de ser acogida en el gesto de unión y de amor de sus padres; la generación de un hijo ha de ser por eso el fruto de la donación recíproca (45) realizada en el acto conyugal, en el que los esposos cooperan como servidores, y no como dueños, en la obra del Amor Creador (46).

El origen de una persona humana es en realidad el resultado de una donación. La persona concebida deberá ser el fruto del amor de sus padres. No puede ser querida ni concebida como el producto de una intervención de técnicas médicas y biológicas: esto equivaldría a reducirlo a ser objeto de una tecnología científica. Nadie puede subordinar la llegada al mundo de un niño a las condiciones de eficiencia técnica mensurables según parámetros de control y de dominio.

*La importancia moral de la unión existente entre los significados del acto conyugal y entre los bienes del matrimonio, la unidad del ser humano y la dignidad de su origen, exigen que la procreación de una persona humana haya de ser querida como el fruto del acto conyugal específico del amor entre los esposos.* El vínculo existente entre procreación y acto conyugal se revela, por eso, de gran valor en el plano antropológico y moral, y aclara la posición del Magisterio a propósito de la fecundación artificial homóloga.

##### **5. ¿Es moralmente lícita la fecundación homóloga «in vitro»?**

La respuesta a esta pregunta depende estrechamente de los principios recién



recordados. Ciertamente, no se pueden ignorar las legítimas aspiraciones de los esposos estériles. Para algunos el recurso a la FIVET homóloga se presenta como el único medio para obtener un hijo sinceramente querido: se pregunta si en estas situaciones la totalidad de la vida conyugal no bastaría para asegurar la dignidad propia de la procreación humana. Se reconoce que la FIVET no puede suplir la ausencia de las relaciones conyugales (47) y que no puede ser preferida a los actos específicos de la unión conyugal, habida cuenta de los posibles riesgos para el hijo y de las molestias mismas del procedimiento. Pero se nos pregunta si ante la imposibilidad de remediar de otra manera la esterilidad, que es causa de sufrimiento, la fecundación homóloga *in vitro* no pueda constituir una ayuda, e incluso una terapia, cuya licitud moral podría ser admitida.

El deseo de un hijo —o al menos la disponibilidad para transmitir la vida— es un requisito necesario desde el punto de vista moral para una procreación humana responsable. Pero esta buena intención no es suficiente para justificar una valoración moral positiva de la fecundación *in vitro* entre los esposos. El procedimiento de la FIVET se debe juzgar en sí mismo, y no puede recibir su calificación moral definitiva de la totalidad de la vida conyugal en la que se inscribe ni de las relaciones conyugales que pueden precederlo o seguirlo (48).

Ya se ha recordado que en las circunstancias en que es habitualmente realizada, la FIVET implica la destrucción de seres humanos, lo que la pone en contradicción con la ya mencionada doctrina sobre el aborto (49). Pero, aun en el caso de que se tomasen todas las precauciones para evitar la muerte de embriones humanos, la FIVET homóloga actúa una disociación entre los gestos destinados a la fecundación humana y el gesto conyu-

gal. La naturaleza propia de la FIVET homóloga debe también ser considerada, por tanto, haciendo abstracción de su relación con el aborto procurado.

La FIVET homóloga se realiza fuera del cuerpo de los cónyuges por medio de gestos de terceras personas, cuya competencia y actividad técnica determina el éxito de la intervención; confía la vida y la identidad del embrión al poder de los médicos y de los biólogos, e instaura un dominio de la técnica sobre el origen y sobre el destino de la persona humana. Una tal relación de dominio es en sí contraria a la dignidad y a la igualdad que debe ser común a padres e hijos.

La concepción *in vitro* es el resultado de la acción técnica que antecede la fecundación; ésta no es de hecho obtenida ni positivamente querida como la expresión y el fruto de un acto específico de la unión conyugal. En la FIVET homóloga, por eso, aun considerada en el contexto de las relaciones conyugales de hecho existentes, la generación de la persona humana queda objetivamente privada de su perfección propia: es decir, la de ser el término y el fruto de un acto conyugal, en el cual los esposos se hacen «cooperadores con Dios para donar la vida a una nueva persona» (50).

Estas razones permiten comprender por qué el acto de amor conyugal es considerado por la doctrina de la Iglesia como el único lugar digno de la procreación humana. Por las mismas razones, el así llamado «caso simple», esto es, un procedimiento de FIVET homóloga libre de toda relación con la praxis abortiva de la destrucción de embriones y con la masturbación, sigue siendo una técnica moralmente ilícita, porque priva a la procreación humana de la dignidad que le es propia y connatural.

Ciertamente, la FIVET homóloga no posee toda la negatividad ética de la procreación extraconyugal; la familia y el



matrimonio siguen constituyendo el ámbito del nacimiento y de la educación de los hijos. Sin embargo, en conformidad con la doctrina tradicional sobre los bienes del matrimonio y sobre la dignidad de la persona, *la Iglesia es contraria, desde el punto de vista moral, a la fecundación homóloga «in vitro»; ésta es en sí misma ilícita y contraria a la dignidad de la procreación y de la unión conyugal, aun cuando se pusieran todos los medios para evitar la muerte del embrión humano.*

Aunque no se pueda aprobar el modo de lograr la concepción humana en la FIVET, todo niño que llega al mundo deberá en todo caso ser acogido como un don viviente de la bondad divina y deberá ser educado con amor.

**6. ¿Cómo se debe valorar moralmente la inseminación artificial homóloga?**

*La inseminación artificial homóloga dentro del matrimonio no se puede admitir, salvo en el caso en que el medio técnico no sustituya al acto conyugal, sino que sea una facilitación y una ayuda para que aquél alcance su finalidad natural.*

Las enseñanzas del magisterio sobre este punto han sido ya explícitamente formuladas (51): ellas no son únicamente la expresión de particulares circunstancias históricas, sino que se fundamentan en la doctrina de la Iglesia sobre la conexión entre la unión conyugal y la procreación, y en la consideración de la naturaleza personal del acto conyugal y de la procreación humana. «El acto conyugal, por su estructura natural, es una acción personal, una cooperación simultánea e inmediata entre los cónyuges, la cual, por la misma naturaleza de los agentes y por la propiedad del acto, es la expresión del don recíproco que, según las palabras de la Sagrada Escritura, efectúa la unión "en una sola carne"» (52).

Por eso, la conciencia moral «no prohíbe necesariamente el uso de algunos medios artificiales destinados exclusivamente sea a facilitar el acto natural, sea a procurar que el acto natural realizado de modo normal alcance el propio fin». Si el medio técnico facilita el acto conyugal o le ayuda a alcanzar sus objetivos naturales, puede ser moralmente aceptado. Cuando, por el contrario, la intervención técnica sustituya al acto conyugal, será moralmente ilícita.

La inseminación artificial sustitutiva del acto conyugal se rechaza en razón de la disociación voluntariamente causada entre los dos significados del acto conyugal. La masturbación, mediante la que normalmente se procura el esperma, constituye otro signo de esa disociación: aun cuando se realiza en vista de la procreación, ese gesto sigue estando privado de su significado unitivo: «Le falta... la relación sexual requerida por el orden moral, que realiza el sentido íntegro de la mutua donación y de la procreación humana en un contexto de amor verdadero.»

**7. ¿Qué criterio moral se debe proponer acerca de la intervención del médico en la procreación humana?**

El acto médico no se debe valorar únicamente por su dimensión técnica, sino también y sobre todo por su finalidad, que es el bien de las personas y su salud corporal y psíquica. Los criterios morales que regulan la intervención médica en la procreación se desprenden de la dignidad de la persona humana, de su sexualidad y de su origen.

La medicina que desee ordenarse al bien integral de la persona debe respetar los valores específicamente humanos de la sexualidad. El médico está al servicio de la persona y de la procreación humana: no le corresponde la facultad de disponer o decidir sobre ellas. El acto médico es respetuoso de la dignidad de las personas cuando se dirige a ayudar el acto conyugal, sea para facilitar su realización, sea para que el acto normalmente realizado consiga su fin.

Sucede a veces, por el contrario, que la intervención médica sustituye técnicamente al acto conyugal, para obtener una procreación que no es ni su resultado ni su fruto: en este caso el acto médico no está, como debería, al servicio de la unión conyugal, sino que se apropia de la función procreadora y contradice de ese modo la dignidad y los derechos inalienables de los esposos y de quien ha de nacer.

La humanización de la medicina, que hoy día es insistentemente solicitada por todos, exige en primer lugar el respeto de la integral dignidad de la persona humana en el acto y en el momento en que los esposos transmi-



ten la vida a un nuevo ser personal; es lógico por eso dirigir una urgente llamada a los médicos y a los investigadores católicos para que sean testimonios ejemplares del respeto debido al embrión humano y a la dignidad de la procreación. Los médicos y asistentes de los hospitales y clínicas católicas son invitados de modo especial a honrar las obligaciones morales contraídas, frecuentemente también de carácter estatutario. Los responsables de estos hospitales y clínicas católicas, que a menudo son religiosos, pondrán su mejor esmero en garantizar y promover una exacta observancia de las normas morales contenidas en esta instrucción.

#### **8. El sufrimiento por la esterilidad conyugal.**

El sufrimiento de los esposos que no pueden tener hijos o que temen traer al mundo un hijo minusválido es una aflicción que todos deben comprender y valorar adecuadamente.

Por parte de los esposos, el deseo de descendencia es natural: expresa la vocación a la paternidad y a la maternidad inscrita en el amor conyugal. Este deseo puede ser todavía más fuerte si los esposos se ven afligidos por una esterilidad que parece incurable. Sin embargo, el matrimonio no confiere a los cónyuges el derecho a tener un hijo, sino solamente el derecho a realizar los actos naturales que de suyo se ordenan a la procreación.

Un verdadero y propio derecho al hijo sería contrario a su dignidad y a su naturaleza. El hijo no es algo debido y no puede ser considerado como objeto de propiedad: es más bien un don, «el más grande» y el más gratuito del matrimonio, y es el testimonio vivo de la donación recíproca de sus padres. Por este título el hijo tiene derecho —ha sido recordado ya— a ser el fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres y tiene también el derecho a ser respetado como persona desde el momento de su concepción.

La esterilidad, no obstante, cualquiera que sea la causa y el pronóstico, es ciertamente una dura prueba. La comunidad cristiana está llamada a iluminar y sostener el sufrimiento de quienes no consiguen ver realizada su legítima aspiración a la paternidad y a la maternidad. Los esposos que se encuentran en esta dolorosa situación están llamados a descubrir en ella la ocasión de participar particularmente en la cruz del Señor, fuente de fecundidad espiritual. Los cónyuges estériles no deben olvidar que «incluso cuando la procreación no es posible, no por ello la vida conyugal pierde su valor. La esterilidad física, en efecto, puede ser ocasión para los esposos de hacer otros importantes servicios a la

vida de las personas humanas, como son, por ejemplo, la adopción, los varios tipos de labores educativas, la ayuda a otras familias, a los niños pobres o minusválidos».

Muchos investigadores se han esforzado en la lucha contra la esterilidad. Salvaguardando plenamente la dignidad de la procreación humana, algunos han obtenido resultados que anteriormente parecían inalcanzables. Se debe impulsar a los hombres de ciencia a proseguir sus trabajos de investigación, con objeto de poder prevenir y remediar las causas de la esterilidad, de manera que los matrimonios estériles consigan procrear respetando su dignidad personal y la de quien ha de nacer.

### **III. Moral y ley civil**

#### **Los valores y las obligaciones morales que la legislación civil debe respetar y sancionar.**

En esta materia, el derecho inviolable de todo individuo humano inocente a la vida, los derechos de la familia y de la institución matrimonial son valores fundamentales, porque conciernen a la condición natural y a la vocación integral de la persona humana. Al mismo tiempo, son elementos constitutivos de la sociedad civil y de su ordenamiento jurídico.

Por estas razones, las nuevas posibilidades de la técnica en el campo de la Biomedicina requieren la intervención de las autoridades políticas y legislativas, porque el recurso incontrolado a esas técnicas podría tener consecuencias imprevisibles y nocivas para la sociedad civil. El llamamiento a la conciencia individual y a la autodisciplina de los investigadores no basta para asegurar el respeto de los derechos personales y del orden público. Si el legislador, responsable del bien común, omitiese sus deberes de vigilancia, podría verse despojado de sus prerrogativas por parte de aquellos investigadores que pretendiesen gobernar la Humanidad en nombre de los descubrimientos biológicos y de los presuntos procesos de «mejora» que se derivarían de ellos. El «eugenismo» y la discriminación entre los seres humanos podrían verse legitimados, lo cual constituiría un grave atentado contra la igualdad, contra la dignidad y contra los derechos fundamentales de la persona humana.

La intervención de la autoridad política se debe inspirar en los principios racionales que regulan las relaciones entre la ley civil y la ley moral. La misión de la ley civil consiste en garantizar el bien común de las personas mediante el reconocimiento y la defensa de los



derechos fundamentales, la promoción de la paz y de la moralidad pública. En ningún ámbito de la vida la ley civil puede sustituir a la conciencia ni dictar normas que excedan la propia competencia. La ley civil a veces deberá tolerar, en aras del orden público, lo que no puede prohibir sin ocasionar daños más graves. Sin embargo, los derechos inalienables de la persona deben ser reconocidos y respetados por parte de la sociedad civil y de la autoridad política. Estos derechos del hombre no están subordinados ni a los individuos ni a los padres y tampoco son una concesión de la sociedad o del Estado: pertenecen a la naturaleza humana y son inherentes a la persona, en virtud del acto creador que la ha originado.

Entre esos derechos fundamentales es preciso recordar a este propósito: a) el derecho de todo ser humano a la vida y a la integridad física desde la concepción hasta la muerte;

b) los derechos de la familia y del matrimonio como institución, y; en este ámbito, el derecho de los hijos a ser concebidos, traídos al mundo y educados por sus padres. Sobre cada una de estas dos temáticas conviene añadir algunas consideraciones. En algunos Estados la ley ha autorizado la supresión directa de inocentes. Cuando una ley positiva priva a una categoría de seres humanos de la protección que el ordenamiento civil les debe, el Estado niega la igualdad de todos ante la ley. Cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano y particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del Estado de Derecho. La autoridad política, por consiguiente, no puede autorizar que seres humanos sean llamados a la existencia mediante procedimientos que los exponen a los gravísimos riesgos anteriormente mencionados. Si la ley positiva y las autoridades políticas reconociesen las técnicas de transmisión artificial de la vida y los experimentos a ellas ligados, ampliarían todavía más la brecha abierta por la legalización del aborto.

El respeto y la protección que se han de garantizar desde su misma concepción a quien debe nacer exige que la ley prevea sanciones penales apropiadas para toda deliberada violación de sus derechos. La ley no podrá tolerar —es más, deberá prohibir expli-

citamente— que seres humanos, aunque estén en estado embrional, puedan ser tratados como objetos de experimentación, mutilados o destruidos, con el pretexto de que han resultado superfluos o de que son incapaces de desarrollarse normalmente.

La autoridad política tiene la obligación de garantizar a la institución familiar, sobre la que se fundamenta la sociedad, la protección jurídica a la que tiene derecho. Por estar al servicio de las personas, la autoridad política también debe estar al servicio de la familia. La ley civil no podrá autorizar aquellas técnicas de procreación artificial que arrebatan, en beneficio de terceras personas (médicos, biólogos, poderes económicos o gubernamentales), lo que constituye un derecho exclusivo de la relación entre los esposos, y por eso no podrá legalizar la donación de gametos entre personas que no estén legítimamente unidas en matrimonio.

La legislación deberá prohibir además, en virtud de la ayuda debida a la familia, los bancos de embriones, la inseminación *post mortem* y la maternidad «sustitutiva».

*Entre los derechos de la autoridad pública se encuentra el de procurar que la ley civil esté regulada por las normas fundamentales de la ley moral en lo que concierne a los derechos del hombre, de la vida humana y de la institución familiar. Los políticos deben esforzarse, a través de su intervención en la opinión pública, para obtener el acuerdo social más amplio posible sobre estos puntos esenciales, y para consolidarlo allí donde ese acuerdo correse el riesgo de debilitarse o desaparecer.*

En muchos países la legalización del aborto y la tolerancia jurídica de los convivientes no casados hacen que existan mayores dificultades para garantizar el respeto de los derechos fundamentales mencionados en esta Instrucción. Es deseable que los Estados no se asuman la responsabilidad de aumentar la gravedad de estas situaciones de injusticia socialmente nocivas. Cabe esperar, por el contrario, que las naciones y los Estados tomen conciencia de todas las implicaciones culturales, ideológicas y políticas



relacionadas con las técnicas de procreación artificial, y que sepan encontrar la sabiduría y el ánimo necesarios para emanar leyes más justas y respetuosas de la vida humana y de la institución familiar.

*La legislación civil de numerosos Estados atribuye hoy día, ante los ojos de muchos, una legitimidad indebida a ciertas prácticas. Se muestra incapaz de garantizar la moralidad congruente con las exigencias naturales de la persona humana y con la «leyes no escritas» grabadas por el Creador en el corazón humano. Todos los hombres de buena voluntad deben esforzarse, particularmente a través de su actividad profesional y del ejercicio de sus derechos civiles, para reformar las leyes positivas moralmente inaceptables y corregir las prácticas ilícitas. Además, ante esas leyes se debe presentar y reconocer la «objeción de conciencia». Cabe añadir que comienza a imponerse con agudeza en la conciencia moral de muchos, especialmente de los especialistas en ciencias biomédicas, la exigencia de una resistencia pasiva frente a la legitimación de prácticas contrarias a la vida y a la dignidad del hombre.*

## CONCLUSION

La difusión de técnicas de intervención sobre los procesos de la procreación humana plantea gravísimos problemas morales, relativos al respeto debido al ser humano desde su misma concepción y a la dignidad de la persona, de su sexualidad y de la transmisión de la vida.

Con este documento, la Congregación para la Doctrina de la Fe, cumpliendo su tarea de promover y tutelar la enseñanza de la Iglesia en tan grave materia, dirige de nuevo una calurosa llamada a todos aquellos que, por la función que desempeñan y por su actividad, pueden ejercer una influencia positiva para que, en la

familia y en la sociedad, se respete debidamente la vida y el amor: a los responsables de la formación de las conciencias y de la opinión pública, a los hombres de ciencia y a los profesionales de la medicina, a los juristas y a los políticos. La Iglesia desea que todos comprendan la incompatibilidad que existe entre el reconocimiento de la dignidad de la persona humana y el desprecio de la vida y del amor, entre la fe en el Dios vivo y la pretensión de querer decidir arbitrariamente el origen y el destino del ser humano.

La Congregación para la Doctrina de la Fe, en particular, dirige una confiada y alentadora invitación a los teólogos y sobre todo a los moralistas, para que profundicen y hagan más accesible a los fieles las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, a la luz de una concepción antropológicamente correcta de la sexualidad y del matrimonio y en el contexto del necesario enfoque interdisciplinar. De este modo se comprenderán cada vez mejor las razones y el valor de estas enseñanzas: defendiendo al hombre contra los excesos de su mismo poder, la Iglesia de Dios le recuerda los títulos de su verdadera nobleza. Sólo de este modo se podrá asegurar a la humanidad del mañana la posibilidad de vivir y de amar con la dignidad y la libertad que nacen del respeto de la verdad. Las precisas indicaciones contenidas en esta Instrucción no pretenden frenar el esfuerzo de reflexión, sino más bien darle un renovado impulso por el camino de la irrenunciable fidelidad a la doctrina de la Iglesia.

A la luz de la verdad sobre el don de la vida humana y de los principios morales consiguientes, se invita a cada uno a comportarse, en el ámbito de su propia responsabilidad, como el buen samaritano y a reconocer en el más pequeño de los hijos de los hombres al propio prójimo (cf. Lc. 10, 29-37). Resuenan aquí de modo nuevo y particular las palabras de



Cristo: «Cuanto dejasteis de hacer con uno de estos más pequeños, también dejasteis de hacerlo conmigo» (Mt. 25, 40). ■

*El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en el transcurso de la Audienia concedida al suscrito prefecto después de la reunión plenaria de esta Congregación, ha aprobado la presente Instrucción y ha ordenado su publicación.*

Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 22 de febrero de 1987, Fiesta de la Cátedra de San Pedro Apóstol.

**Joseph Card. Ratzinger**  
Prefecto

\* **Aiberto Bovone**  
Arzob. tit. de Cesarea  
de Numidia, secretario

## NOTAS

(\*) Los términos «cigoto», «pre-embrión», «embrión» y «feto» en el vocabulario biológico pueden indicar estadios sucesivos en el desarrollo del ser humano. La presente Instrucción utiliza libremente estos términos, atribuyéndoles un idéntico significado ético. Con ellos designa el fruto, visible o no, de la generación humana, desde el primer momento de su existencia hasta el nacimiento. La razón de este uso quedará aclarada en el texto (cf. I, 1).

(1) Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el LXXXI Congreso de la Sociedad Italiana de Medicina Interna y en el LXXXII Congreso de la Sociedad Italiana de Cirugía General*, 27 de octubre 1980: AAS 72 (1980) 1126.

(2) Pablo VI, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas*, 4 de octubre 1965: AAS 57 (1965) 878; Enc. *Populorum Progressio*, 13: AAS 59 (1967) 263.

(3) Pablo VI, *Homilía de la misa de clausura del Año Santo*, 25 de diciembre 1975: AAS 68 (1976) 145; Juan Pablo II, Enc. *Dives in Misericordia*, 30: AAS 72 (1980) 1224.

(4) Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en la XXXV Asamblea General de la Asociación Médica Mundial*, 29 de octubre 1983: AAS 76 (1984) 390.

(5) Cf. Decl. *Dignitatis Humanae*, 2.

(6) Const. past. *Gaudium et Spes*, 22; Juan Pablo II, Enc. *Redemptor Hominis*, 8: AAS 71 (1979) 270-272.

(7) Cf. Const. past. *Gaudium et Spes*, 35.

(8) Const. past. *Gaudium et Spes*, 15; cf. también Pablo VI, Enc. *Populorum Progressio*, 20: AAS 59 (1967) 267; Juan Pablo II, Enc. *Redemptor Hominis*, 15: AAS 71 (1979) 286-289; Exhort. apost. *Familiaris Consortio*, 8: AAS 74 (1982) 89.

(9) Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris Consortio*, 11: AAS 74 (1982) 92.

(10) Cf. Pablo VI, Enc. *Humanae Vitae*, 10: AAS 60 (1968) 487-488.

(11) Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en la XXXV Asamblea General de la Asociación Médica Mundial*, 29 de octubre 1983: AAS 76 (1984) 393.

(12) Cf. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris Consortio*, 11: AAS 74 (1982) 91-92; cf. también Const. past. *Gaudium et Spes*, 50.

(13) Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración sobre el aborto procurado*, 9: AAS 66 (1974) 736-737.

(14) Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en la XXXV Asamblea de la Asociación Médica Mundial*, 29 de octubre 1983: AAS 76 (1984) 390.

(15) Juan XXIII, Enc. *Mater et Magistra*, iii: AAS 53 (1961) 447.

(16) Const. past. *Gaudium et Spes*, 24.

(17) Cf. Pío XII, Enc. *Humani Generis*: AAS 42 (1950) 575; Pablo VI, *Professio Fidei*: AAS 60 (1968) 436.

(18) Juan XXIII, Enc. *Mater et Magistra*, III: AAS 53 (1961) 447; cf. Juan Pablo II, *Discurso a los sacerdotes participantes en un seminario de estudio sobre «La procreación responsable»*, 17 de septiembre 1983: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, VI, 2 (1983) 562: «En el origen de cada persona humana hay un acto creativo de Dios: ningún hombre llega a la existencia por casualidad; es siempre el término del amor creador de Dios.»

(19) Cf. Const. past. *Gaudium et Spes*, 24.

(20) Cf. Pío XII, *Discurso a la Unión Médico-Biológica San Lucas*, 12 de noviembre 1944: *Discursos y Radiomensajes*, VI (1944-1945) 191-192.

(21) Cf. Const. past. *Gaudium et Spes*, 50.

(22) Cf. Const. past. *Gaudium et Spes*, 51: «Al tratar de armonizar el amor conyugal y la transmisión responsable de la vida, la moralidad de la conducta no depende solamente de la rectitud de la intención y de la valoración de los motivos, sino de criterios objetivos deducidos de la naturaleza de la persona y de sus actos, que respetan el sentido íntegro de la mutua donación y de la procreación humana, en un contexto de amor verdadero.»

(23) Const. past. *Gaudium et Spes*, 51.

(24) Santa Sede, *Carta de los derechos de la familia*, art. 4: *L'Osservatore Romano*, 25 de noviembre 1983.

(25) Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración sobre el aborto procurado*, 12-13: AAS 66 (1974) 738.

(\*) El cigoto es la célula resultante de la fusión de los núcleos de los dos gametos.



(26) Cf. Pablo VI, *Discurso a los participantes al XXIII Congreso Nacional de los Juristas Católicos Italianos*, 9 de diciembre 1972:: AAS 64 (1972) 777.

(27) La obligación de evitar riesgos desproporcionados exige un auténtico respeto del ser humano y la rectitud de la intención terapéutica. Esto comporta que el médico «antes de todo deberá valorar atentamente las posibles consecuencias negativas que el uso necesario de una determinada técnica de exploración puede tener sobre el ser concebido, y evitará el recurso a procedimientos diagnósticos de cuya honesta finalidad y sustancial inocuidad no se poseen suficientes garantías. Y si, como sucede frecuentemente en las decisiones humanas, se debe afrontar un coeficiente de riesgo, el médico se preocupará de verificar que quede compensado por la verdadera urgencia del diagnóstico y por la importancia de los resultados que a través suyo pueden alcanzarse en favor del concebido mismo» (Juan Pablo II, *Discurso a los participantes al Convenio del «Movimiento en favor de la vida»*, 3 de diciembre 1982: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, V, 3 [1982] 1512). Esta aclaración sobre los «riesgos proporcionados» debe tenerse presente siempre que, en adelante, la presente Instrucción utilice esos términos.

(28) Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en la XXXV Asamblea General de la Asociación Médica Mundial*, 29 de octubre 1980: AAS 76 (1984) 392.

(\*) Como los términos «investigación» y «experimentación» se usan con frecuencia de modo equivalente y ambiguo, parece oportuno precisar el significado que tienen en este documento:

1. Por *investigación* se entiende cualquier procedimiento inductivo-deductivo encaminado a promover la observación sistemática de un fenómeno en el ámbito humano, o a verificar una hipótesis formulada a raíz de precedentes observaciones.

2. Por *experimentación* se entiende cualquier investigación en la que el ser humano (en los diversos estadios de su existencia: embrión, feto, niño o adulto) es el objeto mediante el cual o sobre el cual se pretende verificar el efecto, hasta el momento desconocido o no bien conocido, de un determinado tratamiento (por ejemplo, farmacológico, teratógico, quirúrgico, etc.).

(29) Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en un Convenio de la Academia Pontificia de las Ciencias*, 23 de octubre 1982: AAS 75 (1983) 37: «Yo condeno del modo más explícito y formal las manipulaciones experimentales del embrión humano, porque el ser humano, desde el momento de su concepción hasta la muerte, no puede ser explotado por ninguna razón.»

(30) Santa Sede, *Carta de los derechos de la familia*, art. 4 b: *L'Osservatore Romano*, 25 de noviembre 1983.

(31) Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el Convenio del «Movimiento en favor de la vida»*, 3 de diciembre 1982: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, V, 3 (1982) 1511: «Es inaceptable toda forma de experimentación sobre el feto que pueda dañar su integridad o empeorar sus condiciones, a no

ser que se tratase de un intento extremo de salvarlo de la muerte.» Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración sobre la eutanasia*, 4: AAS 72 (1980) 550: «A falta de otros remedios, es lícito recurrir, con el consentimiento del enfermo, a los medios puestos a disposición por la medicina más avanzada, aunque estén todavía en estado de experimentación y no estén privados de algún riesgo.»

(32) Nadie puede reivindicar, antes de existir, un derecho subjetivo a iniciar la existencia; sin embargo, es legítimo sostener el derecho del niño a tener un origen plenamente humano a través de la concepción adecuada a la naturaleza personal del ser humano. La vida es un don que debe ser concedido de modo conforme a la dignidad tanto del sujeto que la recibe como de los sujetos que la transmiten. Esta aclaración habrá de tenerse presente también en relación a lo que se dirá sobre la procreación artificial humana.

(33) Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes de la XXXV Asamblea General de la Asociación Médica Mundial*, 29 de octubre 1983: AAS 76 (1984) 391.

• La Instrucción entiende bajo el nombre de *fecundación* o *procreación artificial heteróloga* las técnicas ordenadas a obtener artificialmente una concepción humana, a partir de gametos procedentes de al menos un donador diverso de los esposos unidos en matrimonio. Esas técnicas pueden ser de dos tipos:

a) *FIVET heteróloga*: Es la técnica encaminada a lograr una concepción humana a través de la unión *in vitro* de gametos extraídos de al menos un donador diverso de los dos esposos unidos en matrimonio.

b) *Inseminación artificial heteróloga*: Es la técnica dirigida a obtener una concepción humana mediante la transferencia a las vías genitales de la mujer del semen previamente recogido de un donador diverso del marido.

\*\* La Instrucción entiende por *fecundación* o *procreación artificial homóloga* la técnica dirigida a lograr la concepción humana a partir de los gametos de dos esposos unidos en matrimonio. La fecundación artificial homóloga puede ser actuada con dos métodos diversos:

a) *FIVET homóloga*: Es la técnica encaminada al logro de una concepción humana mediante la unión *in vitro* de gametos de los esposos unidos en matrimonio.

b) *Inseminación artificial homóloga*: Es la técnica dirigida al logro de una concepción humana mediante la transferencia a las vías genitales de una mujer casada del semen previamente tomado del marido.

(34) Cf. Const. past. *Gaudium et Spes*, 50.

(35) Cf. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris Consortio*, 14: AAS 74 (1982) 96.

(36) Pío XII, *Discurso a los participantes en el IV Congreso Internacional de los Médicos Católicos*, 29 de septiembre 1949: AAS 41 (1949) 559. Según



el plan del Creador, «dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán dos en una carne» (Gen 2, 24). La unidad del matrimonio, enraizada en el orden de la Creación, es una verdad accesible a la razón natural. La Tradición y el Magisterio de la Iglesia se refieren frecuentemente al libro del Génesis, directamente o a través de los pasajes del Nuevo Testamento que lo citan: Mt 19, 4-6; Mc 10, 5-8; Ef 5, 31. Cf. Atenágoras, *Legatio pro christianis*, 33; PG 6 965-967; San Juan Crisóstomo, *In Matthaeum homiliae*, LXII, 19, 1; PG 58, 597; San León Magno, Epist. ad Rusticum, 4; PL 54, 1204; Inocencio III, Epist. *Gaudemus in Domino*: DS 778; II Concilio de Lyon, IV sess.: DS 860; Concilio de Trento, XXIV sess.: DS 1798, 1802; León XIII, Enc. *Arcanum divinae Sapientiae*: ASS 12 (1879/80) 388-391; Pío XI, Enc. *Casti Connubii*: AAS 22 (1930) 546-547; Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et Spes*, 48; Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris Consortio*, 19: AAS 74 (1982) 101-102; C.I.C. can. 1056.

(37) Cf. Pío XII, *Discurso a los participantes en el IV Congreso Internacional de los Médicos Católicos*, 29 de septiembre 1949: AAS 41 (1949) 560; *Discurso a las congresistas de la Unión Católica Italiana de las Obstétricas*, 29 de octubre 1951: AAS 43 (1951) 850; C.I.C. can. 1134.

\* Bajo el nombre de «madre sustitutiva» esta Instrucción entiende:

a) La mujer que lleva la gestación de un embrión implantado en su útero que le es genéticamente ajeno, obtenido mediante la unión de gametos de «donadoras», con el compromiso de entregar el niño, inmediatamente después del nacimiento, a quien ha encargado o contratado la gestación.

b) La mujer que lleva la gestación de un embrión a cuya procreación ha colaborado con la donación de un óvulo propio fecundado mediante la inseminación con el esperma de un hombre diverso de su marido, con el compromiso de entregar el hijo, después de nacer, a quien ha encargado o contratado la gestación.

(38) Pablo VI, Enc. *Humanae Vitae*, 12: AAS 60 (1968) 488-489.

(39) Pablo VI, *Loc. cit.*: *ibid.*, 489.

(40) Pío XII, *Discurso a los participantes en el IV Congreso Mundial de Nápoles sobre la fecundidad y la esterilidad humanas*, 19 de mayo 1956: AAS 48 (1956) 470.

(41) C.I.C. can. 1061. Según este canon, el acto conyugal es aquel por el que se consuma el matrimonio si los dos esposos «lo han realizado entre sí de modo humano».

(42) Cf. Const. past. *Gaudium et Spes*, 14.

(43) Cf. Juan Pablo II, *Audiencia general*, 16 de enero 1980: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, III, 1 (1980) 148-152.

(44) Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en la XXXV Asamblea General de la Asociación Mé-*

*dica Mundial*, 29 de octubre 1983: AAS 76 (1984) 393.

(45) Cf. Const. past. *Gaudium et Spes*, 51.

(46) Cf. Const. past. *Gaudium et Spes*, 50.

(47) Cf. Pío XII, *Discurso a los participantes en el IV Congreso Internacional de los Médicos Católicos*, 29 de septiembre 1949: AAS 41 (1949) 560: «Sería falso pensar que la posibilidad de recurrir a este medio (fecundación artificial) pueda hacer válido el matrimonio entre personas incapaces de contraerlo a causa del *impedimentum impotentiae*».

(48) Un problema análogo es tratado por Pablo VI, Enc. *Humanae Vitae*, 14: AAS 60 (1968) 490-491.

(49) Cf. más arriba, I, 1 ss.

(50) Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris Consortio*, 14: AAS 74 (1982) 96.

(51) Cf. *Respuesta del S. Oficio*, 17 de marzo 1897: DS 3323; Pío XII, *Discurso a los participantes en el IV Congreso Internacional de los Médicos Católicos*, 29 de septiembre 1949: AAS 41 (1949) 560; *Discurso a las congresistas de la Unión Italiana de las Obstétricas*, 29 de octubre 1951: AAS 43 (1951) 850; *Discurso a los participantes en el II Congreso Mundial de Nápoles sobre la fertilidad y la esterilidad humanas*, 19 de mayo 1956: AAS 48 (1956) 471-473; *Discurso a los participantes en el VII Congreso Internacional de la Sociedad Internacional de Hematología*, 12 de septiembre 1958: AAS 50 (1958) 733; Juan XXIII, Enc. *Mater et Magistra*, III: AAS 53 (1961) 447.

(52) Pío XII, *Discurso a las congresistas de la Unión Italiana de las Obstétricas*, 29 de octubre 1951: AAS 43 (1951) 850.

(53) Pío XII, *Discurso a los participantes en el IV Congreso Internacional de los Médicos Católicos*, 29 de septiembre 1949: AAS 41 (1949) 560.

(54) Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración sobre algunas cuestiones de ética sexual*, 9: AAS 68 (1976) 86, que cita la Const. past. *Gaudium et Spes*, 51; cf. *Decreto del S. Oficio*, 2 de agosto 1929: AAS 21 (1929) 490; Pío XII, *Discurso a los participantes en el XXVI Congreso de la Sociedad Italiana de Urología*, 8 de octubre 1953: AAS 45 (1953) 678.

(55) Cf. Juan XXIII, Enc. *Mater et Magistra*, III: AAS 53 (1961) 447.

(56) Cf. Pío XII, *Discurso a los participantes en el IV Congreso Internacional de los Médicos Católicos*, 29 de septiembre 1949: AAS 41 (1949) 560.

(57) Pío XII, *Discurso a los participantes en el II Congreso Mundial de Nápoles sobre la fertilidad y la esterilidad humanas*, 19 de mayo 1956: AAS 48 (1956) 471-473.

(58) Const. past. *Gaudium et Spes*, 50.

(59) Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris Consortio*, 14: AAS 74 (1982) 97.

(60) Cf. Decl. *Dignitatis humanae*, 7.

**CARTA ENCICLICA**  
**«REDEMPTORIS MATER»**



**SOBRE EL PAPEL DE LA VIRGEN MARIA  
EN LA VIDA DE LA IGLESIA PEREGRINA**



## INTRODUCCION

La Madre del Redentor tiene un lugar preciso en el plan de la salvación, porque «al llegar la plenitud de los tiempos envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la Ley, para rescatar a los que se hallaban bajo la Ley, para que recibieran la filiación adoptiva. La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abbá, Padre!»

Con estas palabras del apóstol Pablo, que el Concilio Vaticano II cita al comienzo de la exposición sobre la bienaventurada Virgen María, deseo iniciar también mi reflexión sobre el significado que María tiene en el misterio de Cristo y sobre su presencia activa y ejemplar en la vida de la Iglesia. Pues son palabras que celebran conjuntamente el amor del Padre, la misión del Hijo, el don del Espíritu, la mujer de la que nació el Redentor, nuestra filiación divina, en el misterio de la «plenitud de los tiempos».

Esta plenitud delimita el momento, fijado desde toda la eternidad, en el cual el Padre envió a su Hijo «para que todo el que crea en él no perezca sino que tenga vida eterna». Esta plenitud señala el momento feliz en el que «la Palabra que estaba con Dios... se hizo carne, y puso su morada entre nosotros», haciéndose nuestro hermano. Esta misma plenitud señala el momento en que el Espíritu Santo, que ya había infundido la plenitud de gracia en María de Nazaret, plasmó en su seno virginal la naturaleza humana de Cristo. Esta plenitud define el instante en el que, por la entrada del Eterno en el tiempo, el tiempo mismo es redimido y, llenándose del misterio de Cristo, se convierte definitivamente en «tiempo de salvación». Designa, finalmente, el comienzo arcano del camino de la Iglesia. En la liturgia, en efecto, la Iglesia saluda a María de Nazaret como a su exordio, ya que en la Concepción inmaculada ve la proyección, anticipada en su miembro más noble, de la gracia salvadora de la Pascua y, sobre todo, porque en el hecho de la Encarnación encuentra uniuos indisolublemente a Cristo y a María: al que es su Señor y su Cabeza y a la que, pronunciando el primer *fiat* de la nueva Alianza, prefigura su condición de esposa y madre.

2. La Iglesia, confortada por la presencia de Cristo, camina en el tiempo hacia la consumación de los siglos y va al encuentro del Señor que llega. Pero en este camino —deseo destacarlo en seguida— procede recorriendo de nuevo el itinerario realizado por la Virgen María, que «*avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente la unión con su Hijo hasta la cruz*». Tomo estas palabras tan densas y evocadoras de la Constitución *Lumen gentium*, que en su parte final traza una síntesis eficaz de la doctrina de la Iglesia sobre el tema de la Madre de Cristo, venerada por ella como madre suya amantísima y como su figura en la fe, en la esperanza y en la caridad.

Poco después del Concilio, mi gran predecesor Pablo VI quiso volver a hablar de la Virgen Santísima, exponiendo en la Carta Encíclica *Christi Matris* más tarde en las Exhortaciones Apostólicas *Signum magnum* y *Marialis cultus* los fundamentos y criterios de aquella singular veneración que la Madre de Cristo recibe en la Iglesia, así como las diferentes formas de devoción mariana —litúrgicas, populares y privadas— correspondientes al espíritu de la fe.

3. La circunstancia que ahora me empuja a volver sobre este tema es la *perspectiva del año dos mil*, ya cercano, en el que el Jubileo bilingenario de nacimiento de Jesucristo orienta, al mismo tiempo nuestra mirada hacia su Madre. En los últimos años

se han alzado varias voces para exponer la oportunidad de hacer preceder tal conmemoración por un análogo Jubileo dedicado a la celebración del nacimiento de María.

En realidad, aunque no sea posible establecer un preciso punto cronológico para fijar la fecha del nacimiento de María, es constante por parte de la Iglesia la conciencia de que *María apareció antes de Cristo* en el horizonte de la historia de la salvación. Es un hecho que, mientras se acercaba definitivamente «la plenitud de los tiempos», o sea, el acontecimiento salvífico del Emmanuel, la que había sido destinada desde la eternidad para ser su Madre ya existía en la Tierra. Este «preceder» suyo a la venida de Cristo se refleja cada año en la liturgia de Adviento. Por consiguiente, si los años que se acercan a la conclusión del segundo Milenio después de Cristo y al comienzo del tercero se refieren a aquella antigua espera histórica del Salvador, es plenamente comprensible que en este período deseemos dirigirnos de modo particular a la que, en la «noche» de la espera de Adviento, comenzó a resplandecer como una verdadera «estrella de la mañana» (*Stella matutina*). En efecto, igual que esta estrella junto con la «aurora» precede la salida del sol, así María, desde su concepción inmaculada, ha precedido la venida del Salvador, la salida del «sol de justicia» en la historia del género humano.

Su presencia en medio de Israel —tan discreta que pasó casi inobservada a los ojos de sus contemporáneos— resplandecía claramente ante el Eterno, el cual había asociado a esta escondida «hija de Sión» al plan salvífico que abarcaba toda la historia de la Humanidad. Con razón, pues, al término del segundo Milenio, nosotros los cristianos, que sabemos cómo el plan providencial de la Santísima Trinidad sea la realidad central de la revelación y de la fe, sentimos la necesidad de poner de relieve la presencia de la Madre de Cristo en la historia, especialmente durante estos últimos años anteriores al dos mil.



4. Nos prepara a esto el Concilio Vaticano II, presentando en su magisterio a la *Madre de Dios* en el misterio de Cristo y de la Iglesia. En efecto, si es verdad que «el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado» —como proclama el mismo Concilio—, es necesario aplicar este principio de modo muy particular a aquella excepcional «hija de las generaciones humanas», a aquella «mujer» extraordinaria que llegó a ser Ma-

dre de Cristo. Sólo en el misterio de Cristo se esclarece plenamente su misterio. Así, por lo demás, ha intentado leerlo la Iglesia desde el comienzo. El misterio de la Encarnación le ha permitido penetrar y esclarecer cada vez mejor el misterio de la Madre del Verbo encarnado. En este profundizar tuvo particular importancia el Concilio de Efeso (a. 431), durante el cual, con gran gozo de los cristianos, la verdad sobre la maternidad divina de María fue confirmada solemnemente como verdad de fe de la Iglesia. María es la *Madre de Dios* (*Theotókos*), ya que por obra del Espíritu Santo concibió en su seno virginal y dio al mundo Jesucristo, el Hijo de Dios consubstancial al Padre. «El Hijo de Dios... nacido de la Virgen María... se hizo verdaderamente uno de los nuestros...», se hizo hombre. Así pues, mediante el misterio de Cristo, en el horizonte de la fe de la Iglesia resplandece plenamente el misterio de su Madre. A su vez, el dogma de la maternidad divina de María fue para el Concilio de Efeso y es para la Iglesia como un sello del dogma de la Encarnación, en la que el Verbo asume realmente en la unidad de su persona la naturaleza humana sin anularla.

5. El Concilio Vaticano II, presentando a María en el misterio de Cristo, encuentra también, de este modo, el camino para profundizar en el conocimiento del misterio de la Iglesia. En efecto, María, como Madre de Cristo, *está unida de modo particular a la Iglesia*, «que el Señor constituyó como su Cuerpo». El texto conciliar acerca significativamente esta verdad sobre la Iglesia como cuerpo de Cristo (según la enseñanza de las *Cartas paulinas*) a la verdad de que el Hijo de Dios «por obra del Espíritu Santo nació de María Virgen». La realidad de la Encarnación encuentra casi su prolongación en el misterio de la *Iglesia-cuerpo de Cristo*. Y no puede pensarse en la realidad misma de la Encarnación sin hacer referencia a María, Madre del Verbo encarnado.

En las presentes reflexiones, sin embargo, quiero hacer referencia sobre todo a aquella «peregrinación de la fe», en la que «la Santísima Virgen avanzó», manteniendo fielmente su unión con Cristo. De esta manera, aquel *doble vínculo* que une la Madre de Dios a Cristo y a la Iglesia adquiere un significado histórico. No se trata aquí sólo de la historia de la Virgen Madre, de su personal camino de fe y de la «parte mejor» que ella tiene en el misterio de la salvación, sino además de la historia de todo el Pueblo de Dios, de todos los que toman parte en la misma peregrinación de la fe.

Esto lo expresa el Concilio, constatando en otro pasaje que María «precedió», convirtiéndose en «tipo de la Iglesia... en el orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo». Este «preceder» suyo como tipo o modelo se refiere al mis-

mo misterio íntimo de la Iglesia, la cual realiza su misión salvífica uniendo en sí —como María— las cualidades de madre y virgen. Es virgen que «guarda pura e íntegramente la fe prometida al Esposo» y que «se hace también madre...», pues... engendra a una vida nueva e inmortal a los hijos concebidos por obra del Espíritu Santo y nacidos de Dios».

6. Todo esto se realiza en un gran proceso histórico y, por así decir, «en un camino». La peregrinación de la fe indica la historia interior, es decir, la historia de las almas. Pero ésta es también la historia de los hombres, sometidos en esta tierra a la transitoriedad y comprendidos en la dimensión de la historia. En las siguientes reflexiones deseamos concentrarnos ante todo en la fase actual, que de por sí no es aún historia, y sin embargo la plasma sin cesar, incluso en el sentido de historia de la salvación. Aquí se abre un amplio espacio dentro del cual la bienaventurada Virgen María sigue «precediendo» al Pueblo de Dios. Su excepcional peregrinación de la fe representa un punto de referencia constante para la Iglesia, para los individuos y comunidades, para los pueblos y naciones y, en cierto modo, para toda la Humanidad. De veras es difícil abarcar y medir su radio de acción.

El Concilio subraya que la *Madre de Dios es ya el cumplimiento escatológico de la Iglesia*: «La Iglesia ha alcanzado en la Santísima Virgen la perfección, en virtud de la cual no tiene mancha ni arruga» y al mismo tiempo que «los fieles luchan todavía por crecer en santidad, venciendo enteramente al pecado, y por eso levantan sus ojos a María, que resplandece como modelo de virtudes para toda la comunidad de los elegidos». La peregrinación de la fe ya no pertenece a la Madre del Hijo de Dios; glorificada junto al Hijo en los cielos, María ha superado ya el umbral entre la fe y la visión «cara a cara». Al mismo tiempo, sin embargo, en este cumplimiento escatológico no deja de ser la «Estrella del mar» (*Maris Stella*) para todos los que aún siguen el camino de la fe. Si alzan los ojos hacia ella en los diversos lugares de la existencia terrena, lo hacen porque ella «dio a luz al Hijo, a quien Dios constituyó primogénito entre muchos hermanos», y también porque a la «generación y educación» de estos hermanos y hermanas «coopera con amor materno».

## I Parte

### MARIA EN EL MISTERIO DE CRISTO

#### 1. Llena de gracia

7. «Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales, en los cielos, en Cristo.» Estas palabras de la *Carta a los Efesios* revelan el eterno designio de Dios Padre, su plan de salvación del hombre en Cristo. Es un plan universal, que comprende a todos los hombres creados a imagen y semejanza de Dios. Todos, así como están incluidos «al comienzo» en la obra creadora de Dios, también están incluidos eternamente en el plan divino de la salvación, que se debe revelar completamente, en la «plenitud de los tiempos».



con la venida de Cristo. En efecto, Dios, que es «Padre de nuestro Señor Jesucristo —son las palabras sucesivas de la misma *Carta*—, nos ha elegido en el antes de la fundación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor; eligiéndonos de antemano para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo, según el beneplácito de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia, con la que nos agradó en el *Amado*. En él tenemos por medio de su sangre la redención, el perdón de los delitos, según la riqueza de su gracia».

*El plan divino de la salvación*, que nos ha sido revelado plenamente con la venida de Cristo, es eterno. Está también —según la enseñanza contenida en aquella *Carta* y en otras *Cartas* paulinas— eternamente unido a Cristo. Abarca a todos los hombres, pero reserva un lugar particular a la «mujer» que es la Madre de aquel al cual el Padre ha confiado la obra de la salvación. Como escribe el Concilio Vaticano II, «ella misma es insinuada proféticamente en la promesa dada a nuestros primeros padres caídos en pecado», según el libro del *Génesis*. «Así también, ella es la Virgen que concebirá y dará a luz un Hijo cuyo nombre será *Emmanuel*», según las palabras de *Isaías*. De este modo el *Antiguo Testamento prepara aquella «plenitud de los tiempos», en que Dios «envió a su Hijo, nacido de mujer, ... para que recibiéramos la filiación adoptiva». La venida del Hijo de Dios al mundo es el acontecimiento narrado en los primeros capítulos de los Evangelios según Lucas y Mateo.*

8. María es introducida definitivamente en el misterio de Cristo a través de este acontecimiento: la *anunciación* del ángel. Acontece en Nazaret, en circunstancias concretas de la historia de Israel, el primer pueblo destinatario de las promesas de Dios. El mensajero divino dice a la Virgen: «*¡Alegrate, llena de gracia, el Señor está contigo.*» María «se conturbó por estas palabras, y discurría qué significaría aquel salud». Qué significarían aquellas extraordinarias palabras y, en concreto, la expresión «*llena de gracia*».

Si queremos meditar junto a María sobre estas palabras, y especialmente sobre la expresión «*llena de gracia*», podemos encontrar una verificación significativa precisamente en el pasaje anteriormente citado de la *Carta a los Efesios*. Si, después del anuncio del mensajero celestial, la Virgen de Nazaret es llamada también « *bendita entre las mujeres*», esto se explica por aquella bendición de la que «*Dios Padre*» nos ha colmado «en los cielos, en Cristo». Es una *bendición espiritual*, que se refiere a todos los hombres, y lleva consigo la plenitud y la universalidad («*toda bendición*»), que brota del amor que, en el Espíritu Santo, une al Padre el Hijo consubstancial. Al mismo tiempo, es una bendición derramada por obra de Jesucristo en la historia del hombre desde el comienzo hasta el final: a todos los hombres. Sin embargo, esta bendición se refiere a *María de modo especial y excepcional*; en efecto, fue saludada por Isabel como «*bendita entre las mujeres*».

La razón de este doble saludo es, pues, que en el alma de esta «*hija de Sión*» se ha manifestado, en cierto sentido, toda la «*gloria de su gracia*», aquella con la que el Padre «nos agradó en el *Amado*». El mensajero saluda, en efecto, a María

como «*llena de gracia*»; la llama así, como si éste fuera su verdadero nombre. No llama a su interlocutora con el nombre que le es propio en el registro civil: «*Miryam*» (María), sino con *este nombre nuevo*: «*llena de gracia*». ¿Qué significa este nombre? ¿Por qué el arcángel llama así a la Virgen de Nazaret?

En el lenguaje de la Biblia, «*gracia*» significa un don especial que, según el Nuevo Testamento, tiene la propia fuente en la vida trinitaria de Dios mismo, de Dios que es amor. Fruto de este amor es la *elección*, de la que habla la *Carta a los Efesios*. Por parte de Dios esta elección es la eterna voluntad de salvar al hombre a través de la participación de su misma vida en Cristo: es la salvación en la participación de la vida sobrenatural. El efecto de este don eterno, de esta gracia de la elección del hombre, es como un *germen de santidad*, o como una fuente que brota en el alma como don de Dios mismo, que mediante la gracia vivifica y santifica a los elegidos. De este modo tiene lugar, es decir, se hace realidad aquella bendición del hombre «con toda clase de bendiciones espirituales», aquel «ser sus hijos adoptivos ... en Cristo» o sea en aquel que es eternamente el «*Amado*» del Padre.

Quando leemos que el mensajero dice a María «*llena de gracia*», el contexto evangélico, en el que confluyen revelaciones y promesas antiguas, nos da a entender que se trata de una bendición singular entre todas las «*bendiciones espirituales en Cristo*». En el misterio de Cristo, María está *presente* ya «antes de la creación del mundo» como aquella que el Padre «ha elegido» como *Madre* de su Hijo en la Encarnación, y junto con el Padre la ha elegido el Hijo, confiándole eternamente al Espíritu de santidad. María está unida a Cristo de un modo totalmente especial y excepcional, e igualmente es *amada en este «Amado» eternamente*, en este Hijo consubstancial al Padre, en el que se concentra toda «*la gloria de la gracia*». A la vez, ella está y sigue abierta perfectamente a este «don de lo alto». Como enseña el Concilio, María «sobresale entre los humildes y pobres del Señor, que de El esperan con confianza la salvación».

9. Si el saludo y el nombre «*llena de gracia*» significan todo esto, en el contexto del anuncio del ángel se refieren ante todo a la *elección de María como Madre del Hijo de Dios*. Pero, al mismo tiempo, la plenitud de gracia indica la dádiva sobrenatural, de la que se beneficia María porque ha sido elegida y destinada a ser Madre de Cristo. Si esta elección es fundamental para el cumplimiento de los designios salvíficos de Dios respecto a la humanidad, si la elección eterna en Cristo y la destinación a la dignidad de hijos adoptivos se refieren a todos los hombres, la elección de María es del todo excepcional y única. De aquí, la singularidad y unicidad de su lugar en el misterio de Cristo.

El mensajero divino le dice: «No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios: vas a concebir en el seno y dar a luz un Hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. El será grande y será llamado Hijo del Altísimo.» Y cuando la Virgen, turbada por aquel saludo extraordinario, pregunta: «¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?», recibe del ángel la confirmación y la explicación de las palabras precedentes. Gabriel le dice:



«El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios.»

Por consiguiente, la Anunciación es la revelación del misterio de la Encarnación al comienzo mismo de su cumplimiento en la tierra. El donarse salvífico que Dios hace de sí mismo y de su vida en cierto modo a toda la creación, y directamente al hombre, alcanza en el misterio de la Encarnación uno de sus vértices. En efecto, éste es un vértice entre todas las donaciones de gracia en la historia del hombre y del cosmos. María es «llena de gracia», porque la Encarnación del Verbo, la unión hipostática del Hijo de Dios con la naturaleza humana, se realiza y cumple precisamente en ella. Como afirma el Concilio, María es «Madre de Dios Hijo y, por tanto, la hija predilecta del Padre y el sagrario del Espíritu Santo; con un don de gracia tan eximia, antecede con mucho a todas las criaturas celestiales y terrenas».

10. La *Carta a los Efesios*, al hablar de la «historia de la gracia» que «Dios Padre ... nos agració en el Amado», añade: «En él tenemos por medio de su sangre la redención.» Según la doctrina, formulada en documentos solemnes de la Iglesia, esta «gloria de la gracia» se ha manifestado en la Madre de Dios por el hecho de que ha sido redimida «de un modo eminente». En virtud de la riqueza de la gracia del Amado, en razón de los méritos redentores del que sería su Hijo, María ha sido preservada de la herencia del pecado original. De esta manera, desde el primer instante de su concepción, es decir, de su existencia, es de Cristo, participa de la gracia salvífica y santificante y de aquel amor que tiene su inicio en el «Amado», el Hijo del eterno Padre, que mediante la Encarnación se ha convertido en su propio Hijo. Por eso, por obra del Espíritu Santo, en el orden de la gracia, o sea de la participación en la naturaleza divina, *María recibe la vida de aquel al que ella misma dio la vida como madre*, en el orden de la generación terrena. La liturgia no duda en llamarla «madre de su Progenitor» y en saludarla con las palabras que Dante Alighieri pone en boca de San Bernardo: «hija de tu Hijo». Y dado que esta «nueva vida» María la recibe con una plenitud que corresponde al amor del Hijo a la Madre y, por consiguiente, a la dignidad de la maternidad divina, en la anunciación el ángel la llama «llena de gracia».

11. En el designio salvífico de la Santísima Trinidad, el misterio de la Encarnación constituye el cumplimiento sobreabundante de la promesa hecha por Dios a los hombres, después del pecado original, después de aquel primer pecado cuyos efectos pesan sobre toda la historia del hombre en la tierra. Viene al mundo un Hijo, el «linaje de la mujer» que derrotará el mal del pecado en su misma raíz: «aplastará la cabeza de la serpiente». Como resulta de las palabras del protoevangelio, la victoria del Hijo de la mujer no sucederá sin una dura lucha, que penetrará toda la historia humana. «La enemistad», anunciada al comienzo, es confirmada en el *Apocalipsis*, libro de las realidades últimas de la Iglesia y del mundo, donde vuelve de nuevo la señal de la mujer», esta vez «vestida del sol».

María, Madre del Verbo encarnado, está situada en el centro mismo de aquella «enemistad», de aquella lucha que acompaña la historia de la humanidad en la tierra y la historia misma de la salvación. En este lugar ella, que pertenece a los «humble y pobres del Señor», lleva en sí, como ningún otro entre los seres humanos, aquella «gloria de la gracia» que el Padre «nos agració en el Amado», y esta gracia determina la extraordinaria grandeza y belleza de todo su ser. María permanece así ante Dios, y también ante la humanidad entera, como el signo inmutable e inviolable de la elección por parte de Dios, de la que habla la *Carta paulina*: «Nos ha elegido en él (Cristo) antes de la fundación del mundo, ... eligiéndonos de antemano para ser sus hijos adoptivos.» Esta elección es más fuerte que toda experiencia del mal y del pecado, de toda aquella «enemistad» con la que ha sido marcada la historia del hombre. En esta historia, María sigue siendo una señal de esperanza segura.

## 2. Feliz la que ha creído

Poco después de la narración de la anunciación, el evangelista Lucas nos guía tras los pasos de la Virgen de Nazaret hacia «una ciudad de Judá». Según los estudiosos, esta ciudad debería ser la actual Ain-Karim, situada entre las montañas, no distante de Jerusalén. María llegó allí «con prontitud para visitar a Isabel su pariente. El motivo de la visita se halla también en el hecho de que, durante la anunciación, Gabriel había nombrado de modo significativo a Isabel, que en edad avanzada había concebido de su marido Zacarías un hijo, por el poder de Dios: «Mira, también Isabel, tu pariente, ha concebido un hijo en su vejez, y éste es ya el sexto mes de aquella que llamaban estéril, porque ninguna cosa es imposible a Dios.» El mensajero divino se había referido a cuanto había acontecido en Isabel, para responder a la pregunta de María: «¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?» Esto sucederá precisamente por el «poder del Altísimo», como y más aún que en el caso de Isabel.

Así, pues, María, movida por la caridad, se dirige a la casa de su pariente. Cuando entra, Isabel, al responder a su saludo y sintiendo saltar de gozo al niño en su seno, «llena de Espíritu Santo», a su vez saluda a María en alta voz: «Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu seno.» Esta exclamación o aclamación de Isabel entrará posteriormente en la *Ave María*, como una continuación del saludo del ángel, convirtiéndose así en una de las plegarias más frecuentes de la Iglesia. Pero más significativas son todavía las palabras de Isabel en la pregunta que sigue: «¿De dónde a mí que la madre de mi Señor venga a mí?» Isabel da testimonio de María: reconoce y proclama que ante ella está la Madre del Señor, la Madre del Mesías. De este testimonio participa también el hijo que Isabel lleva en su seno: «Saltó de gozo el niño en su seno.» El niño es el futuro Juan el Bautista, que en el Jordán señalará en Jesús al Mesías.

En el saludo de Isabel cada palabra está llena de sentido y, sin embargo, parece ser de importancia



*fundamental* lo que dice al final: «¡Feliz la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!» Estas palabras se pueden poner junto al apelativo «llena de gracia» del saludo del ángel. En ambos textos se revela un contenido mariológico esencial, o sea, la verdad sobre María, que ha llegado a estar realmente presente en el misterio de Cristo prealmente porque «ha creído». La plenitud de gracia, anunciada por el ángel, significa el don de Dios mismo; la fe de María, proclamada por Isabel en la visitación, indica cómo la Virgen de Nazaret ha respondido a este don.

13. «Cuando Dios revela hay que prestarle la obediencia de la fe», por la que el hombre se contra libre y totalmente a Dios, como enseña el Concilio. Esta descripción de la fe lo encontró una realización perfecta en María. El momento «decisivo» fue la anunciación, y las mismas palabras de Isabel «Feliz la que ha creído» se refieren, en primer lugar, a este instante.

En efecto, en la Anunciación María se ha abandonado en Dios completamente, manifestando «la obediencia de la fe» a aquel que le hablaba a través de su mensajero y prestando «el homenaje del entendimiento y de la voluntad». Ha respondido, por tanto, con todo su «yo» humano, femenino, y en esta respuesta de fe estaban contenidas una cooperación perfecta con «la gracia de Dios que previene y socorre» y una disponibilidad perfecta a la acción del Espíritu Santo, que «perfecciona constantemente la fe por medio de sus dones».

La palabra del Dios viviente, anunciada a María por el ángel, se feria a ella misma «vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo». Acogiendo este anuncio, María se convertiría en la «Madre del Señor» y en ella se realizaría el misterio divino de la Encarnación: «El Padre de las misericordias quiso que precediera a la encarnación la aceptación de parte de la Madre predestinada.» Y María da este consentimiento, después de haber escuchado todas las palabras del mensajero. Dice: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.» Este fiat de María —«hágase en mí»— ha decidido, desde el punto de vista humano, la realización del misterio divino. Se da una plena consonancia con las palabras del Hijo que, según la Carta a los Hebreos, al venir al mundo dice al Padre: «Sacrificio y oblación no quisiste, pero me has formado un cuerpo... He aquí que vengo... a hacer, oh Dios, tu voluntad.» El misterio de la Encarnación se ha realizado en el momento en el cual María ha pronunciado su fiat: «hágase en mí según tu palabra», haciendo posible, en cuanto concernía a ella según el designio divino, el cumplimiento del deseo de su Hijo.

María ha pronunciado este fiat por medio de la fe. Por medio de la fe se confió a Dios sin reservas y «se consagró totalmente a sí misma, cual esclava del Señor, a la persona y a la obra de su Hijo». Y este Hijo —como enseñan los Padres— lo ha concebido en la mente antes que en el seno: precisamente por medio de la fe. Justamente, por ello, Isabel alaba a María: «¡Feliz la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas por parte del Señor!» Estas palabras ya se han realizado.

María de Nazaret se presenta en el umbral de la casa de Isabel y Zacarías como Madre del Hijo de Dios. Es el descubrimiento gozoso de Isabel: «¿de donde a mí que la Madre de mi Señor venga a mí?»

14. Por lo tanto, la fe de María puede parangonarse también a la de Abraham, llamado por el Apóstol «nuestro padre en la fe». En la economía salvífica de la revelación divina la fe de Abraham constituye el comienzo de la Antigua Alianza; la fe de María en la anunciación da comienzo a la Nueva Alianza. Como Abraham «esperando contra toda esperanza, creyó y fue hecho padre de muchas naciones», así María, en el instante de la anunciación, después de haber manifestado su condición de virgen («¿cómo será esto, puesto que no conozco varón?»), creyó que por el poder del Altísimo, por obra del Espíritu Santo, se convertiría en la Madre del Hijo de Dios según la revelación del ángel: «el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios».

Sin embargo, las palabras de Isabel «Feliz la que ha creído» no se aplican únicamente a aquel momento concreto de la anunciación. Ciertamente, la anunciación representa el momento culminante de la fe de María a la espera de Cristo, pero es además el punto de partida, de donde inicia todo su «camino hacia Dios», todo su camino de fe. Y sobre esta vía, de modo eminente y realmente heroico —es más, con un heroísmo de fe cada vez mayor— se efectuará la «obediencia» profesada por ella a la palabra de la divina revelación. Y esta «obediencia de la fe» por parte de María a lo largo de todo su camino tendrá analogías sorprendentes con la fe de Abraham. Como el patriarca del Pueblo de Dios, así también María, a través del camino de su fiat filial y maternal, «esperando contra esperanza, creyó».m De modo especial a lo largo de algunas etapas de este camino la bendición concedida a «la que ha creído» se revelará con particular evidencia. Creer quiere decir «abandonarse» en la verdad misma de la palabra de Dios viviente, sabiendo y reconociendo humildemente «¡cuán insondables son sus designios e inescrutables sus caminos!». María, que por la eterna voluntad del Altísimo se ha encontrado, puede decirse, en el centro mismo de aquellos «inescrutables caminos» y de los «insondables designios» de Dios, se conforma a ellos en la penumbra de la fe, aceptando plenamente y con corazón abierto todo lo que está dispuesto en el designio divino.

15. María, cuando en la anunciación siente hablar del Hijo del que será madre y al que «pondrá por nombre Jesús» (Salvador), llega a conocer también que a él mismo «el Señor Dios le dará el trono de David, su padre» y que «reinará sobre la casa de Jacob por los siglos y su reino no tendrá fin. En esta dirección se encaminaba la esperanza de todo el pueblo de Israel. El Mesías prometido debe ser «grande», e incluso el mensajero celestial anuncia que «será grande», grande tanto por el nombre del Hijo del Altísimo como por asumir la herencia de David. Por lo tanto, debe ser rey, debe reinar «en la casa de Jacob». María ha creído en medio de esta expectativa de su pueblo, podía intuir, en el momento de la anunciación ¿qué significado preciso tenían las palabras del ángel? ¿Cómo conviene entender aquel «reino» que no «tendrá fin»?



Aunque por medio de la fe se haya sentido en aquel instante Madre del «Mesías-rey», sin embargo responde: «*He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.*» Desde el primer momento, María profesa sobre todo «la obediencia de la fe», abandonándose al significado que, a las palabras de la anunciación, daba aquel del cual provenían: Dios mismo.

16. Siempre a través de este camino de la «obediencia de la fe» María oye algo más tarde *otras palabras*; las pronunciadas por Simeón en el templo de Jerusalén. Cuarenta días después del nacimiento de Jesús, según lo prescrito por la Ley de Moisés, María y José «llevaron al niño a Jerusalén para presentarle al Señor». El nacimiento se había dado en una situación de extrema pobreza. Sabemos, pues, por Lucas que, con ocasión del censo de la población ordenado por las autoridades romanas, María se dirigió con José a Belén; no habiendo encontrado «sitio en el alojamiento», *dio a luz a su hijo en un establo* y «le acostó en un pesebre».

Un hombre justo y piadoso, llamado Simeón, aparece al comienzo del «itinerario» de la fe de María. Sus palabras, sugeridas por el Espíritu Santo, confirman la verdad de la anunciación. Leemos, en efecto, que «tomó en brazos» al niño, al que —según la orden del ángel— «se dio el nombre de Jesús». El discurso de Simeón es conforme al significado de este nombre, que quiere decir Salvador: «Dios es la salvación.» Vuelto al Señor, dice lo siguiente: «Porque han visto mi ojos tu salvación, la que has preparado a la vista de todos los pueblos, luz para iluminar a los gentiles y gloria de tu pueblo Israel.» Al mismo tiempo, sin embargo, Simeón se dirige a María con estas palabras: «Este está pue-

sto para caída y elevación de muchos en Israel y para ser señal de contradicción... a fin de que queden al descubierto las intenciones de muchos corazones»; y añade con referencia directa a María: «y a ti misma una espada te atravesará el alma». Las palabras de Simeón dan nueva luz al anuncio que María ha oído del ángel: Jesús es el Salvador, es «*luz para iluminar*» a los hombres. ¿No es aquél que se manifestó, en cierto, en la Nochebuena, cuando *los pastores* fueron al establo? ¿No es aquél que debía manifestarse todavía más con la legada de los *Magos del Oriente*? Al mismo tiempo, sin embargo, ya al comienzo de su vida, el Hijo de María —y con él su Madre— experimentarán en sí mismos la verdad de las restantes palabras de Simeón: «Señal de contradicción.» El anuncio de Simeón parece como un *segundo anuncio a María*, dado que le indica la concreta dimensión histórica en la cual el Hijo cumplirá su misión, es decir, en la incompreensión y en el dolor. Si por un lado, este anuncio confirma su fe en el cumplimiento de las promesas divinas de la salvación, por otro, le revela también que deberá vivir en el sufrimiento su obediencia de fe al lado del Salvador que sufre, y que su maternidad será oscura y dolorosa. En efecto, después de la visita de los Magos, después de su homenaje («*postrándose le adoraron*»), después de ofrecer unos dones, María con el niño *debe huir a Egipto* bajo la protección diligente de José, porque «Herodes buscaba al niño para matarlo». Y hasta la

muerte de Herodes tendrán que permanecer en Egipto.

17. Después de la muerte de Herodes, cuando la sagrada familia regresa a Nazaret, comienza el largo *período de la vida oculta*. La que «*ha creído* que se cumplirán las cosas que le fueron dichas de parte del Señor» vive cada día el contenido de estas palabras. Diariamente junto a ella está el Hijo a quien *ha puesto por nombre Jesús*; por consiguiente, en la relación con él usa ciertamente este nombre, que por lo demás no podía maravillar a nadie, usándose desde hacía mucho tiempo en Israel. Sin embargo, María sabe que el que lleva por nombre *Jesús ha sido llamado por el ángel «Hijo del Altísimo»*. María sabe que lo ha concebido y dado a luz: «*sin conocer varón*», por obra del Espíritu Santo, con el poder del Altísimo que ha extendido su sombra sobre ella, así como la nube velaba la presencia de Dios en tiempos de Moisés y de los padres. Por lo tanto, María sabe que el Hijo dado a luz virginalmente, es precisamente aquel «Santo», el «Hijo de Dios», del que le ha hablado el ángel.

A lo largo de la vida oculta de Jesús en la casa de Nazaret, también la *vida de María está «oculta con Cristo en Dios, por medio de la fe*. Pues la fe es un contacto con el misterio de Dios. María, constantemente y diariamente, está en contacto con el misterio inefable de Dios que se ha hecho hombre, misterio que supera todo lo que ha sido revelado en la Antigua Alianza. Desde el momento de la anunciación, la mente de la Virgen-Madre ha sido introducida en la radical «novedad» de la autorrevelación de Dios y ha tomado conciencia del misterio. Es la primera de aquellos «pequeños» de los que Jesús dirá: «Padre... has ocultado estas cosas a sabios e inteligentes, y se las ha revelado a pequeños». Pues «*nadie conoce bien al Hijo, sino el Padre*». ¿Cómo puede, pues, María «conocer al

Hijo»? Ciertamente no lo conoce como el Padre; sin embargo, es la *primera entre aquellos a quienes el Padre «lo ha querido revelar*. Pero si desde el momento de la anunciación le ha sido revelado el Hijo, que sólo el Padre conoce plenamente, como aquel que lo engendra en el eterno «hoy» María, la Madre, está en contacto con la verdad de su Hijo únicamente en la fe y por la fe. Es, por tanto, bienaventurada, porque «*ha creído*» y *crea cada día* en medio de todas las pruebas y contrariedades del período de la infancia de Jesús y luego durante los años de su vida oculta en Nazaret, donde «*vivía sujeto a ellos*»: sujeto a María y también a José, porque éste hacía las veces de padre ante los hombres; de ahí que el Hijo de María era considerado también por las gentes como «el hijo del carpintero».

La Madre de *aquel Hijo*, por consiguiente, recordando cuanto le ha sido dicho en la anunciación y en los acontecimientos sucesivos, lleva consigo la radical «novedad» de la fe: *el inicio de la Nueva Alianza*. Esto es el comienzo del Evangelio, o sea, de la buena y agradable nueva. No es difícil, pues, notar en este inicio *una particular fatiga del corazón*, unida a una especie de «noche de la fe» —usando una expresión de San Juan de la Cruz—, como un «velo» a través del cual hay que acercar-



se al Invisible y vivir en intimidad con el misterio. Pues de este modo María, durante muchos años, *permaneció en intimidad con el misterio de su Hijo*, y avanzaba en su itinerario de fe, a medida que Jesús «progresaba en sabiduría...», en gracia ante Dios y ante los hombres». Se manifestaba cada vez más ante los ojos de los hombres la predilección que Dios sentía por él. La primera entre estas criaturas humanas admitidas al descubrimiento de Cristo era María, que con José vivía en la casa de Nazaret.

Pero, cuando, después del encuentro en el templo, a la pregunta de la Madre: «¿por qué has hecho esto?», Jesús, que tenía doce años, responde: «¿No sabíais que yo debía estar en la casa de mi Padre?» y el evangelista añade: «Pero ellos (José y María) no comprendieron la respuesta que les dio.» Por lo tanto, Jesús tenía conciencia de que «nadie conoce bien al Hijo, sino el Padre», tanto que aun aquella, a la cual había sido revelado más profundamente el misterio de su filiación divina, su Madre, vivía en la intimidad con este misterio sólo por medio de la fe. Hallándose al lado del hijo, bajo un mismo techo y «manteniendo fielmente la unión con su Hijo», «avanzaba en la peregrinación de la fe», como subraya el Concilio. Y así sucedió a lo largo de la vida pública de Cristo, de donde, días tras días, se cumplía en ella la bendición pronunciada por Isabel en la visitación: «Feliz la que ha creído.»

18. Esta bendición alcanza su pleno significado, cuando María está junto a la Cruz de su Hijo. El Concilio afirma que esto sucedió «no sin designio divino»: «se condeñó vehementemente con su Unigénito y se asoció con corazón maternal a su sacrificio, consintiendo con amor en la inmolación de la víctima engendrada por Ella misma»; de este modo María «mantuvo fielmente la unión con su Hijo hasta la Cruz»: la unión por medio de la fe, la misma fe con la que había acogido la revelación del ángel en el momento de la anunciación. Entonces había escuchado las palabras: «El será grande...», *el Señor Dios* le dará el trono de David, su padre... reinará sobre la casa de Jacob por los siglos y su reino no tendrá fin.»

Y he aquí que, estando junto a la Cruz, María es testigo, humanamente hablando, de un completo *desmentido de estas palabras*. Su Hijo agoniza sobre aquel madero como un condenado. «Despreciable y desecho de hombres, varón de dolores...», despreciable y no le tuvimos en cuenta»; casi anonadada ¡Cuan grande, cuan heroica en esos momentos la *obediencia de la fe* demostrada por María ante los «insondables designios» de Dios! ¡Cómo se «abandona en Dios» sin reservas, «prestando el homenaje del entendimiento y de la voluntad» a aquél, cuyos «caminos son inescrutables!» Y a la vez ¡cuan poderosa es la acción de la gracia en su alma, cuan penetrante es la influencia del Espíritu Santo, de su luz y de su fuerza!

*Por medio de sta fe María está perfectamente a Cristo en su despojamiento*. En efecto, «Cristo...», siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo, tomando la condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres»; concretamente en el Gólgota «se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz». A los pies de la Cruz, María participa por medio de la fe en el desconcertante misterio de este despojamiento. Es ésta tal vez la más profunda «kénosis» de la fe en la historia de la humanidad. Por medio de la fe la Madre participa en la muerte del Hijo, en su muerte redentora; pero a diferencia de la de los discípulos que huían, era una fe mucho más iluminada. Jesús en el Gólgota, a través de la Cruz, ha confirmado definitivamente ser el «signo de contradicción», predicho por Simeón. Al mismo tiempo, se han cumplido las palabras dirigidas por él a María: «¡y a ti misma una espada te atravesará el alma!»

19. ¡Sí, verdaderamente «feliz la que ha creído»! Estas palabras, pronunciadas por Isabel después de la anunciación, aquí, a los pies de la Cruz, parecen resonar con una elocuencia suprema y se hace penetrante la fuerza contenida en ellas. Desde la Cruz, es decir, desde el interior mismo del misterio de la redención, se extiende el radio de acción y se dilata la perspectiva de aquella bendición de fe. Se remonta «hasta el comienzo» y, como participación en el sacrificio de Cristo, nuevo Adán, en cierto sentido se convierte en el *contrapeso de la desobediencia y de la incredulidad* contenidas en el pecado de los primeros padres. Así enseñan los Padres de la Iglesia y, de modo especial, San Ireneo, citado por la Constitución *Lumen gentium*: «El nudo de la desobediencia de Eva fue desatado por la obediencia de María; lo que ató la virgen Eva por la incredulidad, la Virgen María lo desató por la fe». A la luz de esta comparación con Eva los Padres —como recuerda todavía el Concilio— llaman a María «Madre de los vivientes» y afirman a menudo: «la muerte vino por Eva, por María la vida.»

Con razón, pues, en la expresión «feliz la que ha creído» podemos encontrar como una *clave* que nos abre a la realidad íntima de María, a la que el ángel ha saludado como «llena de gracia». Si como «llena de gracia» ha estado presente eternamente en el misterio de Cristo, por la fe se convertía en participante en toda la extensión de su itinerario terreno: «avanzó en la peregrinación de la fe» y al mismo tiempo, de modo discreto pero directo y eficaz, hacía presente a los hombres *el misterio de Cristo*. Y sigue haciéndolo todavía. Y por el misterio de Cristo está presente entre los hombres. Así, mediante el misterio del Hijo, se aclara también el misterio de la Madre.



### 3. Ahí tienes a tu madre

20. El evangelio de Lucas recoge el momento en el que «alzó la voz una mujer de entre la gente, y dijo, dirigiéndose a Jesús: "¡Dichoso el seno que te llevó y los pechos que te criaron!"» Estas palabras constituían una alabanza para María como madre de Jesús, según la carne. La Madre de Jesús quizá no era conocida personalmente por esta mujer. En efecto, cuando Jesús comenzó su actividad mesiánica, María no le acompañaba y seguía permaneciendo en Nazaret. Se diría que las palabras de aquella mujer desconocida le hayan hecho salir, en cierto modo, de su escondimiento.

A través de aquellas palabras ha pasado rápidamente por la mente de la muchedumbre, al menos por un instante, el evangelio de la infancia de Jesús. Es el evangelio en que María está presente como la madre que concibe a Jesús en su seno, le da a luz y le amamanta maternalmente: la madre-nodriz, a la que se refiere aquella mujer del pueblo. *Gracias a esta maternidad Jesús -Hijo del Altísimo- es un verdadero hijo del hombre.* Es «carne», como todo hombre: es «el Verbo (que) se hizo carne». Es carne y sangre de María.

Pero a la bendición proclamada por aquella mujer respecto a su madre según la carne, Jesús responde de manera significativa: «Dichosos más bien los que oyen la Palabra de Dios y la guardan.» Quiere quitar la atención de la maternidad entendida sólo como un vínculo de la carne, para orientarla hacia aquel misterioso vínculo del espíritu, que se forma en la escucha y en la observancia de la palabra de Dios.

El mismo paso a la esfera de los valores espirituales se delinea aún más claramente en otra respuesta de Jesús, recogida por todos los Sinópticos. Al ser anunciado a Jesús que su «madre y sus hermanos están fuera y quieren verle», responde: «*Mi madre y mis hermanos son aquellos que oyen la Palabra de Dios y la cumplen.*» Esto dijo «mirando en torno a los que estaban sentados en corro», como leemos en Marcos o, según Mateo, «extendiendo su mano hacia sus discípulos».

Estas expresiones parecen estar en la línea de lo que Jesús, a la edad de doce años, respondió a María y a José, al ser encontrado después de tres días en el templo de Jerusalén.

Así pues, cuando Jesús se marchó a Nazaret y dio comienzo a su vida pública en Palestina, ya estaba completa y exclusivamente «ocupado en las cosas del Padre». Anunciaba el Reino: «Reino de Dios» y «cosas del Padre», que dan también una dimensión nueva y un sentido nuevo a todo lo que es humano y, por tanto, a toda relación humana, respecto a las finalidades y tareas asignadas a cada hombre. En esta dimensión nueva un vínculo, como el de la «fraternidad», significa también una cosa distinta de la «fraternidad según la carne», que deriva del origen común de los mismos padres. Y aun la «maternidad», en la dimensión del reino de Dios, en la esfera de la paternidad de Dios mismo, adquiere un significado diverso. Con las palabras recogidas por Lucas Jesús enseña precisamente este nuevo sentido de la maternidad.

¿Se aleja con esto de la que ha sido su madre según la carne? ¿Quiere tal vez dejarla en la sombra del escondimiento, que ella misma ha elegido? Si así puede parecer en base al significado de aquellas palabras, se debe constatar, sin embargo, que la maternidad nueva y distinta, de la que Jesús habla a sus discípulos, concierne concretamente a María de un modo especialísimo. ¿No es tal vez María la primera entre «aquellos que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen»? Y por consiguiente ¿no se refiere sobre todo a ella aquella bendición pronunciada por Jesús en respuesta a las palabras de la mujer anónima? Sin lugar a dudas, María es digna de bendición por el hecho de haber sido para Jesús Madre según la carne («¡Dichoso el seno que te llevó a los pechos que te criaron!»), pero

también y sobre todo porque ya en el instante de la anunciación ha acogido la palabra de Dios, porque ha creído, porque fue obediente a Dios, porque «guardaba» la palabra y «la conservaba cuidadosamente en su corazón» y la cumplía totalmente en su vida. Podemos afirmar, por lo tanto, que el elogio pronunciado por Jesús no se contraponen, a pesar de las apariencias, al formulado por la mujer desconocida, sino que viene a coincidir con ella en la persona de esta Madre-Virgen, que se ha llamado solamente «esclava del Señor». Si es cierto que «todas las generaciones la llamarán bienaventurada», se puede decir que aquella mujer anónima ha sido la primera en confirmar inconscientemente aquel versículo profético del *Magnificat* de María y dar comienzo al *Magnificat* de los siglos.

Si por medio de la fe María se ha convertido en la Madre del Hijo que le ha sido dado por el Padre con el poder del Espíritu Santo, conservando íntegra su virginidad, en la misma fe ha descubierto y acogido la otra dimensión de la maternidad, revelada por Jesús durante su misión mesiánica. Se puede afirmar que esta dimensión de la maternidad pertenece a María desde el comienzo, o sea desde el momento de la concepción y del nacimiento del Hijo. Desde entonces era «la que ha creído». A medida que se esclarecía ante sus ojos y ante su espíritu la misión del Hijo, ella misma como Madre se abría cada vez más a aquella «novedad» de la maternidad, que debía constituir su «papel» junto al Hijo. ¿No había dicho desde el comienzo: «He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra»? Por medio de la fe María seguía oyendo y meditando aquella palabra, en la que se hacía cada vez más transparente, de un modo «que excede todo conocimiento», la autorrevelación de Dios viviente. María madre se convertía así, en cierto sentido, en la primera «discípula» de su Hijo, la primera a la cual parecía decir: «Sígueme» antes aun de dirigir esa llamada a los apóstoles o a cualquier otra persona.

21. Bajo este punto de vista, es particularmente significativo el texto del *Evangelio de Juan*, que nos presenta a María en las bodas de Caná. María aparece allí como Madre de Jesús al comienzo de su vida pública: «Se celebraba una boda en Caná de Galilea y estaba allí la Madre de Jesús. Fue invitado también a la boda Jesús con sus discípulos». Según el texto resultaría que Jesús y sus discípulos fueron invitados junto con María, dada su presencia



en aquella fiesta: El Hijo parece que fue invitado en razón de la madre. Es conocida la continuación de los acontecimientos concatenados con aquella invitación, aquel «comienzo de las señales» hechas por Jesús —el agua convertida en vino—, que hace decir al evangelista: Jesús «manifestó su gloria, y creyeron en él sus discípulos».

María está presente en Caná de Galilea como *Madre de Jesús*, y de modo significativo *contribuye* a aquel «comienzo de las señales», que revelan el poder mesiánico de su Hijo. He aquí que: «Como faltaba vino, le dice a Jesús su Madre: "No tienen vino". Jesús le responde: ¿Qué tengo yo contigo, mujer? Todavía no ha llegado mi hora». En el Evangelio de Juan aquella «hora» significa el momento determinado por el Padre, en el que el Hijo realiza su obra y debe ser glorificado. Aunque la respuesta de Jesús a su madre parezca como un rechazo (sobre todo si se mira, más que a la pregunta, a aquella decidida afirmación: «Todavía no ha llegado mi hora»), a pesar de esto María se dirige a los criados y les dice: «Haced lo que él os diga.» Entonces Jesús ordena a los criados llenar de agua las tinajas, y el agua se convierte en vino, mejor del que se había servido antes a los invitados al banquete nupcial.

¿Qué entendimiento profundo se ha dado entre Jesús y su Madre? ¿Cómo explorar el misterio de su íntima unión espiritual? De todos modos el hecho es elocuente. Es evidente que en aquel hecho se delinea ya con bastante claridad la *nueva dimensión*, el nuevo sentido de la maternidad de María. Tiene un significado que no está contenido exclusivamente en las palabras de Jesús y en los diferentes episodios citados por los Sinópticos. En estos textos Jesús intenta contraponer sobre todo la maternidad, resultante del hecho mismo del nacimiento, a lo que esta «maternidad» (al igual que la «fraternidad») debe ser en la dimensión del Reino de Dios, en el campo salvífico de la paternidad de Dios. En el texto joánico, por el contrario, se delinea en la descripción del hecho de Caná lo que concretamente se manifiesta como nueva maternidad según el espíritu y no únicamente según la carne, o sea la *solicitud de María por los hombres*, el ir a su encuentro en toda la gama de sus necesidades. En Caná de Galilea se muestra sólo un aspecto concreto de la indignidad humana, aparentemente pequeño y de poca importancia («No tienen vino»). Pero esto tiene un valor simbólico. El ir al encuentro de las necesidades del hombre significa, al mismo tiempo, su introducción en el radio de acción de la misión mesiánica y del poder salvífico de Cristo. Por consiguiente, se da una mediación: María se pone entre su Hijo y los hombres en la realidad de sus privaciones, indignidades y sufrimientos. *Se pone «en medio», o sea hace de mediadora no como una persona extraña, sino en su papel de madre*, consciente de que como tal puede —más bien «tiene el derecho de»— hacer presente al Hijo las necesidades de los hombres. Su mediación, por lo tanto, tiene un carácter de intercesión: María «intercede» por los hombres. No sólo: como Madre desea también que se manifieste el poder mesiánico del Hijo, es decir, su poder salvífico encaminado

a socorrer la desventura humana, a liberar al hombre del mal que bajo diversas formas y medidas pesa sobre su vida. Precisamente como había predicho del Mesías el Profeta Isaías en el conocido texto, al que Jesús se ha referido ante sus concuadanos de Nazaret: «Para anunciar a los pobres la Buena Nueva, para proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos...»

Otro elemento esencial de esta función materna de María se encuentra en las palabras dirigidas a los criados: «Haced lo que él os diga». La *Madre de Cristo* se presenta ante los hombres como portavoz de la *voluntad del Hijo*, indicadora de aquellas exigencias que deben cumplirse para que pueda manifestarse el poder salvífico del Mesías. En Caná, merced a la intercesión de María y a la obediencia de los criados, Jesús da comienzo a «su hora». En Caná, María aparece como la que cree en Jesús; su fe provoca la primera «señal» y contribuye a suscitar la fe de los discípulos.

22. Podemos decir, por tanto, que en esta página del Evangelio de Juan encontramos como un primer indicio de la verdad sobre la solicitud materna de María. Esta verdad ha encontrado su expresión en el magisterio del último Concilio. Es importante señalar cómo la función materna de María es ilustrada en su relación con la mediación de Cristo. En efecto, leemos lo siguiente: «La misión maternal de María hacia los hombres de ninguna manera oscurece ni disminuye esta única mediación de Cristo, sino más bien muestra su eficacia», porque «hay un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también». Esta función materna brota, según el beneplácito de Dios, «de la superabundancia de los méritos de Cristo... de ella depende totalmente y de la misma saca toda su virtud». Y precisamente en este sentido el hecho de Caná de Galilea, nos ofrece como una *predicción de la mediación de María*, orientada plenamente hacia Cristo y encaminada a la revelación de su poder salvífico.

Por el texto joánico parece que se trata de una mediación maternal. Como proclama el Concilio: María «es nuestra Madre en el orden de la gracia». Esta maternidad en el orden de la gracia ha surgido de su misma maternidad divina, porque siendo, por disposición de la divina providencia, madre-nodriza del divino Redentor se ha convertido de «forma singular en la generosa colaboradora entre todas las creaturas y la humilde esclava del Señor» y que «cooperó... por la obediencia, la fe, la esperanza y la encendida caridad, en la restauración de la vida sobrenatural de las almas». «Y esta maternidad de María perdura sin cesar en la economía de la gracia... hasta la consumación de todos los elegidos.»

23. Si el pasaje del Evangelio de Juan sobre el hecho de Caná presenta la maternidad solícita de María al comienzo de la actividad mesiánica de Cristo, otro pasaje del mismo Evangelio confirma esta maternidad de María en la economía salvífica de la gracia en su momento culminante, es decir, cuando se realiza el sacrificio de la Cruz de Cristo, su misterio pascual. La descripción de Juan es concisa: «Junto a la cruz de Jesús estaban su madre y la hermana de su madre, María, mujer de Cleofás, y María Magdalena. Jesús, viendo a su madre y



junto a ella al discípulo a quien amaba, dice a su madre: "Mujer, ahí tienes a tu hijo." Luego dice al discípulo: "Ahí tienes a tu madre." Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa.»

Sin lugar a dudas se percibe en este hecho una expresión de la particular atención del Hijo por la Madre, que dejaba con tan grande dolor. Sin embargo, sobre el significado de esta atención el «testamento de la Cruz» de Cristo dice aún más. Jesús ponía en evidencia un nuevo vínculo entre Madre e Hijo, del que confirma solemnemente toda la verdad y realidad. Se puede decir que si la maternidad de María respecto de los hombres ya había sido delineada precedentemente, ahora es precisada y establecida claramente; ella emerge de la definitiva maduración del misterio pascual del Redentor. La Madre de Cristo, encontrándose en el campo directo de este misterio que abarca al hombre — a cada uno y a todos — es entregada al hombre — a cada uno y a todos — como madre. Este hombre junto a la cruz es Juan, «el discípulo que él amaba». Pero no está él solo. Siguiendo la tradición, el Concilio no duda en llamar a María «Madre de Cristo, madre de los hombres». Pues está «unida en la estirpe de Adán con todos los hombres...; más aún, es verdaderamente madre de los miembros de Cristo por haber cooperado con su amor a que naciesen en la Iglesia los fieles»

Por consiguiente, esta «nueva maternidad de María», engendrada por la fe, es fruto del «nuevo» amor, que maduró en ella definitivamente junto a la Cruz, por medio de su participación en el amor redentor del Hijo

24. Nos encontramos así en el centro mismo del cumplimiento de la promesa, contenida en el protoevangelio: el «linaje de la mujer pisará la cabeza de la serpiente». Jesucristo, en efecto, con su muerte redentora vence el mal del pecado y de la muerte en sus mismas raíces. Es significativo que, al dirigirse a la madre desde lo alto de la Cruz, la llame «mujer» y le diga: «Mujer, ahí tienes a tu hijo». Con la misma palabra, por otra parte, se había dirigido a ella en Caná. ¿Cómo dudar que especialmente ahora, en el Gólgota, esta frase no se refiera en profundidad al misterio de María, alcanzando el singular lugar que ella ocupa en toda la economía de la salvación? Como enseña el Concilio, con María, «excelsa Hija de Sión, tras larga espera de la promesa, se cumple la plenitud de los tiempos y se inaugura la nueva economía, cuando el Hijo de Dios asumió de ella la naturaleza humana para librar al hombre del pecado mediante los misterios de su carne».

Las palabras que Jesús pronuncia desde lo alto de la Cruz significan que la maternidad de su madre encuentra una «nueva» continuación en la Iglesia y a través de la Iglesia, simbolizada y representada por Juan. De este modo, la que como «llena de gracia» ha sido introducida en el misterio de Cristo para ser su Madre, es decir, la Santa Madre de Dios, por medio de la Iglesia permanece en aquel misterio como «la mujer» indicada por el libro del Génesis al comienzo y por el Apocalipsis al final de la historia de la salvación. Según el eterno designio de la Providencia la maternidad divina de

María debe derramarse sobre la Iglesia, como indican algunas afirmaciones de la Tradición para las cuales la «maternidad» de María respecto de la Iglesia es el reflejo y la prolongación de su maternidad respecto del Hijo de Dios.

Ya el momento mismo del nacimiento de la Iglesia y de su plena manifestación al mundo, según el Concilio, deja entrever esta continuidad de la maternidad de María: «Como quiera que plugo a Dios no manifestar solemnemente el sacramento de la salvación humana antes de derramar el Espíritu prometido por Cristo, vemos a los apóstoles antes del día de Pentecostés "perseverar unánimemente en la oración, con las mujeres y María la Madre de Jesús y los hermanos de Este"; y a María implorando con sus ruegos el don del Espíritu Santo, quien ya la había cubierto con su sombra en la anunciación.»

Por consiguiente, en la economía de la gracia, actuada bajo la acción del Espíritu Santo, se da una particular correspondencia entre el momento de la encarnación del Verbo y el del nacimiento de la Iglesia. La persona que una estos dos momentos es María: María en Nazaret y María en el cenáculo de Jerusalén. En ambos casos su presencia discreta, pero esencial, indica el camino del «nacimiento del Espíritu». Así la que está presente en el misterio de Cristo como Madre, se hace — por voluntad del Hijo y por obra del Espíritu Santo — presente en el misterio de la Iglesia. También en la Iglesia sigue siendo una presencia materna, como indican las palabras pronunciadas en la Cruz: «Mujer, ahí tienes a tu hijo»; «Ahí tienes a tu madre».

## II parte

### LA MADRE DE DIOS EN EL CENTRO DE LA IGLESIA PEREGRINA

#### 1. La Iglesia, Pueblo de Dios radicado en todas las naciones de la tierra

25. «La Iglesia "va peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios" anunciando la cruz y la muerte del Señor hasta que El venga.» «Así como el pueblo de Israel, según la carne, el peregrino del desierto, es llamado alguna vez Iglesia de Dios, así el nuevo Israel... se llama Iglesia de Cristo, porque El la adquirió con su sangre, la llenó de su Espíritu y la proveyó de medios aptos para una unión visible y social. La congregación de todos los creyentes que miran a Jesús como autor de la salvación y principio de la unidad y de la paz, es la Iglesia convocada y constituida por Dios para que sea sacramento visible de esta unidad salutar para todos y cada uno.»

El Concilio Vaticano II habla de la Iglesia en camino, estableciendo una analogía con el Israel de la Antigua Alianza en camino a través del desierto. El camino posee un carácter incluso exterior, visible en el tiempo y en el espacio, en el que se desarrolla históricamente. La Iglesia, en efecto, debe «extenderse por la tierra», y por esto «entra en la historia humana rebasando todos los límites de tiempo y de lugares». Sin embargo, el carácter esencial de



su camino es *interior*. Se trata de una *peregrinación a través de la fe*, por «la fuerza del Señor Resucitado», de una peregrinación en el Espíritu Santo, dado a la Iglesia como invisible Consolador.

«Caminando, pues, la Iglesia a través de los peligros y de tribulaciones, de tal forma se ve confortada por la fuerza de la gracia de Dios que el Señor le prometió... y no deja de renovarse a sí misma bajo la acción del Espíritu Santo hasta que por la Cruz llegue a la luz sin ocaso.»

Precisamente en *este camino* —peregrinación eclesial— a través del espacio y del tiempo, y más aún a través de la historia de las almas, *María está presente*, como la que es «feliz porque ha creído», como la que avanzaba «en la peregrinación de la fe», participando como ninguna otra criatura en el misterio de Cristo. Añade el Concilio que «María... habiendo entrado íntimamente en la historia de la salvación, en cierta manera en sí une y refleja las más grandes exigencias de la fe». Entre todos los creyentes es como un «espejo», donde se reflejan del modo más profundo y claro «las maravillas de Dios».

26. Su camino de fe es, en cierto modo, más largo. El Espíritu Santo ya ha descendido a ella, que se ha convertido en su esposa fiel en la *anunciación*, acogiendo el Verbo de Dios verdadero, prestando «el homenaje del entendimiento y de la voluntad, y asintiendo voluntariamente a la revelación hecha por El», más aún abandonándose plenamente en Dios por medio de «la obediencia de la fe», por la que respondió al ángel: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.» El camino de fe de María, a la que vemos orando en el cenáculo, es, por lo tanto, «más largo» que el de los demás reunidos allí: María les «precede», «marcha delante de» ellos. *El momento de Pentecostés* en Jerusalén ha sido preparado, además de la Cruz, por el momento de la *Anunciación Nazaret*. En el cenáculo el itinerario de María se encuentra con el camino de la fe de la iglesia. ¿De qué manera?

La Iglesia, edificada por Cristo sobre los apóstoles, se hace plenamente consciente de estas grandes obras de Dios el día de *Pentecostés*, cuando los reunidos en el cenáculo «quedaron todos llenos de Espíritu Santo y se pusieron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les concedía expresar». Desde aquel momento *inicia* también aquel camino de fe, la *peregrinación de la Iglesia* a través de la historia de los hombres y de los pueblos. Se sabe que al comienzo de este camino está presente María, que vemos en medio de los apóstoles en el cenáculo «implorando con sus ruegos el don del Espíritu».

Entre los que en el cenáculo eran asiduos en la oración, preparándose para ir «por todo el mundo» después de haber recibido el Espíritu Santo, algunos *habían sido llamados por Jesús* sucesivamente desde el inicio de su misión en Israel. Once de ellos *habían sido constituidos apóstoles*, y a ellos Jesús había transmitido la misión que él mismo había recibido del Padre». «Como el Padre me envió, también yo os envío», había dicho a los apóstoles después de la resurrección. Y cuarenta días más

tarde, antes de volver al Padre, había añadido: cuando «el Espíritu Santo vendrá sobre vosotros... seréis mis testigos... hasta los confines de la Tierra». Esta misión de los apóstoles comienza en el momento de su salida del cenáculo de Jerusalén. La Iglesia nace y crece entonces por medio del testimonio que Pedro y los demás apóstoles dan de Cristo crucificado y resucitado.

*María no ha recibido directamente esta misión apostólica*. No se encontraba entre los que Jesús envió «por todo el mundo para enseñar a todas las gentes», cuando les confirió esta misión. Estaba, en cambio, en el cenáculo, donde los apóstoles se preparaban a asumir esta misión con la venida del Espíritu de la Verdad: estaba con ellos. En medio de ellos María «perseveraba en la oración» como «madre de Jesús», o sea de Cristo crucificado y resucitado. Y aquel primer núcleo de quienes en la fe miraban «a Jesús como autor de la salvación», era consciente de que Jesús era el Hijo de María, y que ella era su madre, y como tal era, desde el momento de la concepción y del nacimiento, un *testigo singular del misterio de Jesús*, de aquel misterio que ante sus ojos se había manifestado y confirmado con la Cruz y la resurrección. La Iglesia, por tanto, desde el primer momento, «miró» a María, a través de Jesús, como «miró» a Jesús a través de María. Ella fue para la Iglesia de entonces y de siempre un testigo singular de los años de la infancia de Jesús y de su vida oculta en Nazaret, cuando «*conservaba cuidadosamente todas las cosas en su corazón*».

Pero en la Iglesia de entonces y de siempre María ha sido y es sobre todo la que es «feliz porque ha creído»: *ha sido la primera en creer*. Desde el momento de la *anunciación* y de la *concepción*, desde el momento del nacimiento en la cueva de Belén, María siguió paso tras paso a Jesús en su maternal peregrinación de fe. Lo siguió a través de los años de su vida oculta en Nazaret; lo siguió también en el periodo de la separación externa, cuando él comenzó a «hacer y enseñar» en Israel; lo siguió sobre todo en la experiencia trágica del Gólgota. Mientras María se encontraba con los apóstoles en el cenáculo de Jerusalén en los albores de la Iglesia, se confirmaba su fe, *nacida de las palabras* de la *anunciación*. El ángel le había dicho entonces: «Vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. El será grande...; reinará sobre la casa de Jacob por los siglos y su reino no tendrá fin.» Los recientes acontecimientos del Calvario habían cubierto de tinieblas aquella promesa, y ni siquiera bajo la Cruz había disminuido la fe de María. Ella también, como Abraham, había sido la que «esperando contra toda esperanza, creyó». Y he aquí que, después de la resurrección, la esperanza había descubierto su verdadero rostro y la promesa había comenzado a transformarse en realidad. En efecto, Jesús, antes de volver al Padre, había dicho a los apóstoles: «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes... Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo». Así había hablado el que, con su resurrección, se reveló como el triunfador de la muerte, como el señor del reino que «no tendrá fin», conforme al anuncio del ángel.



27. Ya en los albores de la Iglesia, el comienzo del largo camino por medio de la fe que comenzaba con Pentecostés en Jerusalén, María estaba con todos los que constituían el germen del «nuevo Israel». Estaba presente en medio de ellos como un testigo excepcional del misterio de Cristo. Y la Iglesia perseveraba constante en la oración junto a ella y, al mismo tiempo, *la contemplaba a la luz del Verbo hecho hombre*. Así sería siempre. En efecto, cuando la Iglesia «entra más profundamente en el sumo misterio de la Encarnación», piensa en la Madre de Cristo con profunda veneración y piedad. María pertenece indisolublemente al misterio de Cristo y pertenece además al misterio de la Iglesia desde el comienzo, desde el día de su nacimiento. En la base de lo que la Iglesia es desde el comienzo, de lo que debe ser constantemente, a través de las generaciones, en medio de todas las naciones de la Tierra, se encuentra la que «ha creído que se cumplirán las cosas que le fueron dichas de parte del Señor». (Lc 1 45). Precisamente esta fe de María, que señala el comienzo de la nueva y eterna Alianza de Dios con la Humanidad en Jesucristo, esta heroica fe suya «precede» el testimonio apostólico de la Iglesia y permanece en el corazón de la Iglesia, escondida como un especial patrimonio de la revelación de Dios. Todos aquellos que a lo largo de las generaciones, aceptando el testimonio apostólico de la Iglesia participan de aquella misteriosa herencia, en cierto sentido, participan de la fe de María.

Las palabras de Isabel «feliz la que ha creído», siguen acompañando a María incluso en Pentecostés, la siguen a través de las generaciones, allí donde se extiende, por medio del testimonio apostólico y del servicio de la Iglesia, el conocimiento del misterio salvífico de Cristo. De este modo se cumple la profecía del Magnificat: «*Me felicitarán todas las generaciones*, porque el Poderoso ha hecho obras grandes por mí; su nombre es santo.» En efecto, al conocimiento del misterio de Cristo sigue la bendición de su Madre bajo forma de especial veneración para la *theotókos*. Pero en esa veneración está incluida siempre la bendición de su fe. Porque la Virgen de Nazaret ha llegado a ser bienaventurada por medio de esta fe, de acuerdo con las palabras de Isabel. Los que a través de los siglos, de entre los diversos pueblos y naciones de la Tierra, acogen con fe el misterio de Cristo, Verbo encarnado y Redentor del mundo, no sólo se dirigen con veneración y recurren con confianza a María como a su Madre, sino que *buscan en su fe el sostén para la propia fe*. Y precisamente esta participación viva de la fe de María decide su presencia especial en la peregrinación de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios en la Tierra.

28. Como afirma el Concilio: «María..., habiendo entrado íntimamente en la historia de la salvación..., mientras es predicada y honrada, atrae a los creyentes hacia su Hijo y su sacrificio y hacia el amor del Padre.» Por lo tanto, en cierto modo la fe de María, sobre la base del testimonio apostólico de la Iglesia, se convierte sin cesar en la fe del pueblo de Dios en camino: de las personas y comunidades, de los ambientes y asambleas, y, final-

mente, de los diversos grupos existentes en la Iglesia. Es una fe que se transmite al mismo tiempo mediante el conocimiento y el corazón. Se adquiere o se vuelve a adquirir constantemente mediante la oración. Por tanto, «también en su obra apostólica con razón la Iglesia mira hacia aquella que engendró a Cristo, concebido por el Espíritu Santo y nacido de la Virgen, precisamente para que por la Iglesia nazca y crezca también en los corazones de los fieles».

Ahora, cuando en esta peregrinación de la fe nos acercamos al final del segundo Milenio cristiano, la Iglesia, mediante el magisterio del Concilio Vaticano II, llama la atención sobre lo que ve en sí misma, como un «único Pueblo de Dios...», radicado en todas las naciones de la Tierra» y sobre la verdad según la cual todos los fieles, aunque «esparcidos por el haz de la Tierra comunican en el Espíritu Santo con los demás», de suerte que se puede decir que en esta unión se realiza constantemente el misterio de Pentecostés. Al mismo tiempo, los apóstoles y los discípulos del Señor, en todas las naciones de la Tierra «perseveran en la oración en compañía de María, la madre de Jesús». Constituyendo a través de las generaciones «el signo del Reino» que no es de este mundo, ellos son, asimismo, conscientes de que en medio de este mundo *tienen que reunirse con aquel Rey*, al que han sido dados en herencia los pueblos (Sal 2,8), al que el Padre ha dado «el trono de David su padre», por lo cual «reina sobre la casa de Jacob por los siglos y su reino no tendrá fin».

En este tiempo de vela María, por medio de la misma fe que la hizo bienaventurada especialmente desde el momento de la anunciación, está presente en la misión y en la obra de la Iglesia que introduce en el mundo el Reino de su Hijo. Esta presencia de María encuentra múltiples medios de expresión en nuestros días al igual que a lo largo de la historia de la Iglesia. Posee también un amplio radio de acción; por medio de la fe y la piedad de fieles, por medio de las tradiciones de las familias cristianas o «iglesias domésticas», de las comunidades parroquiales y misioneras, de los institutos religiosos, de las diócesis, por medio de la fuerza atractiva e irradiadora de los grandes santuarios, en los que no sólo los individuos o grupos locales, sino a veces naciones enteras y continentes, buscan el encuentro con la Madre del Señor, con la que es bienaventurada porque ha creído; es la primera entre los creyentes y por esto se ha convertido en Madrid del Emmanuel. Este es el mensaje de la tierra de Palestina, patria espiritual de todos los cristianos, al ser patria del Salvador del mundo y de su Madre. Este es el mensaje de tantos templos que en Roma y en el mundo entero la fe cristiana ha levantado a lo largo de los siglos. Este es el mensaje de los centros como Guadalupe, Lourdes, Fátima y de los tros diseminados en las distintas naciones, entre los que no puedo dejar de citar el de mi tierra natal, Jasna Gora. Tal vez se podría hablar de una específica «geografía» de la fe y de la piedad mariana,



que abarca todos estos lugares de especial peregrinación del Pueblo de Dios, el cual busca el encuentro con la Madre de Dios para hallar, en el ámbito de la materna presencia de «la que ha creído», la consolidación de la propia fe. En efecto, en la fe de María, ya en la anunciación y definitivamente junto a la Cruz, se ha vuelto a abrir por parte del hombre aquel espacio interior en el cual el eterno Padre puede colmarnos «con toda clase de bendiciones espirituales»: El espacio «de la nueva y eterna Alianza». Este espacio subsiste en la Iglesia, que es en Cristo como «un sacramento... de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano».

En la fe, que María profesó en la Anunciación como «esclava del Señor» y en la que sin cesar «precede» al «Pueblo de Dios» en camino por toda la Tierra, la Iglesia «tiene eficaz y constantemente a recapitular la Humanidad entera... bajo Cristo como Cabeza en la unidad de su Espíritu».

## 2. El camino de la Iglesia y la unidad de todos los cristianos

«El Espíritu promueve en todos los discípulos de Cristo el deseo y la colaboración para que todos se unan en paz, en un rebaño y bajo un solo pastor, como Cristo determinó». El camino de la Iglesia, de modo especial en nuestra época, está marcado por el signo del ecumenismo; los cristianos buscan las vías para reconstruir la unidad, por la que Cristo invocaba al Padre por sus discípulos el día antes de la pasión: «para que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros para que el mundo crea que tú me has enviado». Por consiguiente, la unidad de los discípulos de Cristo es un gran signo para suscitar la fe del mundo, mientras su división constituye un escándalo.

El movimiento ecuménico, sobre la base de una conciencia más lúcida y difundida de la urgencia de llegar a la unidad de todos los cristianos, ha encontrado por parte de la Iglesia católica su expresión culminante en el Concilio Vaticano II. Es necesario que los cristianos profundicen en sí mismos y en cada una de sus comunidades aquella «obediencia de la fe», de la que María es el primer y más claro ejemplo. Y dado que «antecede con su luz al pueblo de Dios peregrinante, como signo de esperanza segura y consuelo», ofrece gran gozo y consuelo para este sacrosanto Concilio el hecho de que tampoco falten entre los hermanos separados quienes tributan debido honor a la Madre del Señor y Salvador, especialmente entre los orientales.

Los cristianos saben que su unidad se conseguirá verdaderamente sólo si se funda en la unidad de su fe. Ellos deben resolver discrepancias de doctrina no leves sobre el misterio y ministerio de la Iglesia, y a veces también sobre la función de María en la obra de la salvación. Los diferentes coloquios, tenidos por la Iglesia católica con las Iglesias y las Comunidades eclesiales de Occidente, convergen cada vez más sobre estos dos aspectos insepara-

bles del mismo misterio de la salvación. Si el misterio del Verbo encarnado nos permite vislumbrar el misterio de la maternidad divina y si, a su vez, la contemplación de la Madre de Dios nos introduce en una comprensión más profunda del misterio de la Encarnación, lo mismo se debe decir del misterio

de la Iglesia y de la función de María en la obra de la salvación. Profundizando en uno y otro, iluminando el uno por medio del otro, los cristianos deseosos de hacer —como les recomienda su Madre— lo que Jesús les diga podrán caminar juntos en aquella «peregrinación de la fe», de la que María es todavía ejemplo y que debe guiarlos a la unidad querida por su único Señor y tan deseada por quienes están atentamente a la escucha de lo que hoy «el Espíritu dice a las Iglesias».

Entre tanto, es un buen auspicio que estas iglesias y comunidades eclesiales concuerden con la Iglesia católica en puntos fundamentales de la fe cristiana, incluso en lo concerniente a la Virgen María. En efecto, la reconocen como Madre del Señor y consideran que esto forma parte de nuestra fe en Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre. Estas comunidades miran a María que, a los pies de la Cruz, acoge como hijo suyo al discípulo amado, el cual a su vez la recibe como madre.

¿Por qué, pues, no mirar hacia ella todos juntos como a nuestra Madre común, que reza por la unidad de la familia de Dios y que «precede» a todos al frente del largo séquito de los testigos de la fe en el único Señor, el Hijo de Dios, concebido en su seno virginal por obra del Espíritu Santo.

31. Por otra parte, deseo subrayar cuan profundamente unidas se sienten la Iglesia católica, la Iglesia ortodoxa y las antiguas Iglesias orientales por el amor y por la alabanza a la *Theotókos*. No sólo «los dogmas fundamentales de la fe cristiana: los de la Trinidad y del Verbo encarnado en María Virgen han sido definidos en concilios ecuménicos celebrados en Oriente», sino también en su culto litúrgico «los Orientales ensalzan con himnos espléndidos a María siempre Virgen... y Madre Santísima de Dios».

Los hermanos de estas iglesias han conocido vicisitudes complejas, pero su historia siempre ha transcurrido con un vivo deseo de compromiso cristiano y de irradiación apostólica, aunque a menudo haya estado marcada por persecuciones, incluso cruentas. Es una historia de fidelidad al Señor, una auténtica «peregrinación de la fe» a través de lugares y tiempos durante los cuales los cristianos orientales han mirado siempre con confianza ilimitada a la Madre del Señor, la han celebrado con entusiasmo y la han invocado con oraciones incansables. En los momentos difíciles de la probada existencia cristiana «ellos se refugiaron bajo su protección», conscientes de tener en ella una ayuda poderosa. Las iglesias que profesan la doctrina de Efezo proclamaban a la Virgen «verdadera Madre de Dios», ya que «nuestro Señor Jesucristo, nacido del Padre antes de los siglos, según la divinidad, en los últimos tiempos, por nosotros y por nuestra salvación,



que engendrado por María Virgen Madre de Dios, según la carne». Los padres griegos y la tradición bizantina, contemplando la Virgen a la luz del Verbo hecho hombre, han tratado de penetrar en la profundidad de aquel vínculo que une a María, como Madre de Dios, con Cristo y la Iglesia: la Virgen es una presencia permanente en toda la extensión del misterio salvífico.

Las tradiciones coptas y etiópicas han sido introducidas en esta contemplación del misterio de María por San Cirilo de Alejandría y a su vez la han celebrado con abundante producción poética. El genio poético de San Efrén el Sirio, llamado «la cítara del Espíritu Santo», ha cantado incansablemente a María, dejando una impronta todavía presente en toda la tradición de la Iglesia siríaca. En su panegirico sobre la *Theotókos*, San Gregorio de Narek, una de las glorias más brillantes de Armenia, con fuerte inspiración poética, profundiza en los diversos aspectos del misterio de la Encarnación, y cada uno de los mismos es para él ocasión de cantar y exaltar la dignidad extraordinaria y la magnífica belleza de la Virgen María, Madre del Verbo encarnado.

No sorprende, pues, que María ocupe un lugar privilegiado en el culto de las antiguas iglesias orientales con una abundancia incomparable de fiestas y de himnos.

32. En la liturgia bizantina, en todas las horas del Oficio divino, la alabanza a la Madre está unida a la alabanza al Hijo y a la que, por medio del Hijo, se eleva al Padre en el Espíritu Santo. En la anáfora o plegaria eucarística de San Juan Crisóstomo, después de la epiclesis, la comunidad reunida canta así a la Madre de Dios: «Es verdaderamente justo proclamarle bienaventurada, oh Madre de Dios, porque eres la muy bienaventurada, toda pura y Madre de nuestro Dios. Te ensalzamos porque eres más venerable que los querubines e incomparablemente más gloriosa que los serafines. Tú, que sin perder tu virginidad has dado al mundo el Verbo de Dios. Tú, que eres verdaderamente la Madre de Dios.»

Estas alabanzas, que en cada celebración de la liturgia eucarística se elevan a María, han forjado la fe, la piedad y la oración de los fieles. A lo largo de los siglos han conformado todo el comportamiento espiritual de los fieles, suscitando en ellos una devoción profunda hacia la «Toda Santa Madre de Dios».

33. Se conmemora este año el XII centenario del II Concilio ecuménico de Nicea (a. 787), en el que, al final de la conocida controversia sobre el culto de las sagradas imágenes, fue definido que, según la enseñanza de los santos Padres y la tradición universal de la Iglesia, se podían proponer a la veneración de los fieles, junto con la Cruz, también las imágenes de la Madre de Dios, de los Angeles y de los Santos, tanto en las iglesias como en las casas y en los caminos. Esta costumbre se ha mantenido en todo Oriente y también en Occidente. Las imágenes de la Virgen tienen un lugar de honor en las iglesias y en las casas. María está representada o como trono de Dios, que lleva al Señor y lo entrega a los hombres (*Theotókos*), o como camino

que lleva a Cristo y lo muestra (*Odigitria*), o bien como orante en actitud de intercesión y signo de la presencia divina en el camino de los fieles hasta el día del Señor (*Deisis*), o como protectora que extiende su manto sobre los pueblos (*Pakrov*), o como misericordiosa Virgen de la ternura (*Eleousa*). La Virgen es representada habitualmente con su Hijo, el niño Jesús, que lleva en brazos: es la relación con el Hijo la que glorifica a la Madre. A veces lo abraza con ternura (*Glykofilousa*); otras veces, hierática, parece absorta en la contemplación de aquel que es Señor de la historia.

Conviene recordar también el Icono de la Virgen de Vladimir que ha acompañado constantemente la peregrinación en la fe de los pueblos de la antigua Rus'. Se acerca el primer milenio de la conversión al cristianismo de aquellas nobles tierras: tierras de personas humildes, de pensadores y de santos. Los iconos son venerados todavía en Ucrania, en Bielorusia y en Rusia con diversos títulos; son imágenes que atestiguan la fe y el espíritu de oración de aquel pueblo, el cual advierte la presencia y la protección de la Madre de Dios. En estos iconos la Virgen resplandece como la imagen de la divina belleza, morada de la Sabiduría eterna, figura de la orante, prototipo de la contemplación, icono de la gloria: aquella que, desde su vida terrena, poseyendo la ciencia espiritual inaccesible a los razonamientos humanos, con la fe ha alcanzado el conocimiento más sublime. Recuerdo, también, el icono de la Virgen del cenáculo, en oración con los apóstoles a la espera del Espíritu. ¿No podría ser ésta como un signo de esperanza para todos aquellos

que, en el diálogo fraterno, quieren profundizar su obediencia de la fe?

34. Tanta riqueza de alabanzas, acumulada por las diversas manifestaciones de la gran tradición de la Iglesia, podría ayudarnos a que ésta vuelva a respirar plenamente en sus «dos pulmones», Oriente y Occidente. Como he dicho varias veces, esto es hoy más necesario que nunca. Sería una ayuda valiosa para hacer progresar el diálogo actual entre la Iglesia católica y las Iglesias y Comunidades eclesiales de Occidente. Sería también, para la Iglesia en camino, la vía para cantar y vivir de manera más perfecta su *Magnificat*.

### 3. El Magnificat de la Iglesia en camino

35. La Iglesia, pues, en la presente fase de su camino, trata de buscar la unión de quienes profesan su fe en Cristo para manifestar la obediencia a su Señor que, antes de la pasión, ha rezado por esta unidad. La Iglesia «va peregrinando...», anunciando la cruz del Señor hasta que venga». «Caminando, pues, la Iglesia en medio de tentaciones y tribulaciones, se ve confortada con el poder de la gracia de Dios, que le ha sido prometida para que no desfallezca de la fidelidad perfecta por la debilidad de la carne, antes al contrario, perseverare como esposa digna de su Señor y, bajo la acción del Espíritu Santo, no cese de renovarse hasta que por la cruz llegue a aquella luz que no conoce ocaso.»

La Virgen Madre está constantemente presente



en este camino de fe del Pueblo de Dios hacia la luz. Lo demuestra de modo especial *el cántico del Magnificat que, salido de la fe profunda de María* en la visitación, no deja de vibrar en el corazón de la Iglesia a través de los siglos. Lo prueba su recitación diaria en la liturgia de las Vísperas y en otros muchos momentos de devoción tanto personal como comunitaria.

«Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador; porque ha mirado la humillación de su esclava. Desde ahora me felicitarán todas las generaciones, porque el Poderoso ha hecho obras grandes por mí;

su nombre es santo y su misericordia llega a sus fieles de generación en generación.

El hace proezas con su brazo; dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos, enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos.

Auxilia a Israel, su siervo, acordándose de la misericordia — como lo había prometido a nuestros padres — en favor de Abraham y su descendencia por siempre.»

36. Cuando Isabel saludó a la joven pariente que llegaba de Nazaret, *María respondió con el Magnificat*. En el saludo, Isabel había llamado antes a María «bendita» por «el fruto de su vientre», y luego «feliz» por su fe. Estas dos bendiciones se referían directamente al momento de la anunciación. Después, en la visitación, cuando el saludo de Isabel da testimonio de aquel momento culminante, la fe de María adquiere una nueva conciencia y una nueva expresión. Lo que en el momento de la anunciación permanecía oculto en la profundidad de la «obediencia de la fe», se diría que ahora se manifiesta como una llama del espíritu clara y vivificante. Las palabras usadas por María en el umbral de la casa de Isabel constituyen una *inspirada profesión de su fe*, en la que la *respuesta a la palabra de la revelación* se expresa con la elevación espiritual y poética de todo su ser hacia Dios. En estas sublimes palabras, que son al mismo tiempo muy sencillas y totalmente inspiradas por los textos sagrados del pueblo de Israel, se vislumbra la experiencia personal de María, el éxtasis de su corazón. Resplandece en ellas un rayo del misterio de Dios, la gloria de su inefable santidad, el eterno amor que, como un don irrevocable, entra en la historia del hombre.

María es la primera en participar de esta nueva revelación de Dios y, a través de ella, de esta nueva «autodonación» de Dios. Por esto proclama: «Ha hecho obras grandes por mí; su nombre es santo.» Sus palabras reflejan el gozo del espíritu, difícil de expresar: «Se alegra mi espíritu en Dios mi salvador.» Porque «la verdad profunda de Dios y de la salvación del hombre... resplandece en Cristo, mediador y plenitud de toda la revelación». En su arrebatamiento, María confiesa que se ha encontrado en el centro mismo de esta plenitud de Cristo.

Es consciente de que en ella se realiza la promesa hecha a los padres y, ante todo, «en favor de Abraham y su descendencia por siempre»; que en ella,

como madre de Cristo, converge toda la *economía salvífica*, en la que, «de generación en generación», se manifiesta aquel que, como Dios de la Alianza, se acuerda «de la misericordia».

37. La Iglesia, que desde el principio conforma su camino terreno con el de la Madre de Dios, siguiéndola repite constantemente las palabras del *Magnificat*. Desde la profundidad de la fe de la Virgen en la anunciación y en la visitación, la Iglesia llega a la verdad sobre el Dios de la Alianza, sobre Dios que es todopoderoso y hace «obras grandes» al hombre: «Su nombre es santo.» En el *Magnificat* la Iglesia encuentra vencido de raíz el pecado del comienzo de la historia terrena del hombre y de la mujer, el pecado de la incredulidad o de la «poca fe» en Dios. Contra la «sospecha» que el «padre de la mentira» ha hecho surgir en el corazón de Eva, la primera mujer, María, a la que la tradición suele llamar «nueva Eva» y verdadera «madre de los vivientes», proclama con fuerza la verdad *no ofuscada* sobre Dios; el Dios Santo y todopoderoso, que desde el comienzo es la *fuente de todo don*, aquel que «ha hecho obras grandes». Al crear, Dios da la existencia a toda la realidad. Creando al hombre, le da la dignidad de la imagen y semejanza con él de manera singular respecto a todas las criaturas terrenas. Y no deteniéndose en su voluntad de prodigarse, no obstante el pecado del hombre, *Dios se da en el Hijo*: «Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único.» María es el primer testimonio de esta maravillosa verdad, que se realizará plenamente mediante lo que hizo y enseñó su Hijo y, definitivamente, mediante su Cruz y resurrección.

La Iglesia, que aun «en medio de tentaciones y tribulaciones» no cesa de repetir con María las palabras del *Magnificat*, «se ve confortada» con la fuerza de la verdad sobre Dios, proclamada entonces con tan extraordinaria sencillez y, al mismo tiempo, con esta *verdad sobre Dios desea iluminar* las difíciles y a veces intrincadas vías de la existencia terrena de los hombres. El camino de la Iglesia, pues, ya al final del segundo Milenio cristiano, implica un renovado empeño en su misión. La Iglesia, siguiendo a aquel que dijo de sí mismo: «(Dios) me ha enviado para anunciar a los pobres la Buena Nueva», a través de las generaciones, ha tratado y trata hoy de cumplir la misma misión.

*Su amor preferencial por los pobres* está inscrito admirablemente en el *Magnificat* de María. El Dios de la Alianza, cantado por la Virgen de Nazaret en la elevación de su espíritu, es a la vez el que «derriba del trono a los poderosos, enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos, ... dispersa a los soberbios ... y conserva su misericordia para los que le temen». María está profundamente impregnada del espíritu de los «pobres de Yahvé», que en la oración de los Salmos esperaban de Dios su salvación, poniendo en El toda su confianza. En cambio, ella proclama la venida del misterio de la salvación, la venida del «Mesías de los pobres». La Iglesia, acudiendo al corazón de María, a la profundidad de



su fe, expresada en las palabras del *Magnificat*, re-nueva cada vez mejor en sí la conciencia de que *no se puede separar la verdad sobre Dios que salva, sobre Dios que es fuente de todo don, de la manifestación de su amor preferencial por los pobres y los humildes, que, cantado en el Magnificat, se encuentra luego expresado en las palabras y obras de Jesús.*

La Iglesia, por tanto, es consciente — y en nuestra época tal conciencia se refuerza de manera particular — de que no sólo no se pueden separar estos dos elementos del mensaje contenido en el *Magnificat*, sino que también se debe salvaguardar cuidadosamente la importancia que «los pobres» y «la opción en favor de los pobres» tienen en la palabra del Dios vivo. Se trata de temas y problemas orgánicamente relacionados con el *sentido cristiano de la libertad y de la liberación*. «Dependiendo totalmente de Dios y plenamente orientada hacia El por el empuje de su fe, María, al lado de su Hijo, es la *imagen más perfecta de la libertad y de la liberación de la Humanidad y del cosmos*. La Iglesia debe mirar hacia ella, Madre y Modelo, para comprender en su integridad el sentido de su misión».

### III Parte

#### MEDIACION MATERNA

##### 1. María, Esclava del Señor

38. La Iglesia sabe y enseña con San Pablo que *uno solo es nuestro mediador*: «Hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también, que se entregó a sí mismo como rescate por todos.» «La misión maternal de María para con los hombres no oscurece ni disminuye en modo alguno esta mediación única de Cristo, antes bien sirve para demostrar su poder»: es mediación en Cristo.

La Iglesia sabe y enseña que «todo el *influxo salvífico de la Santísima Virgen sobre los hombres ... dimana del divino beneplácito y de la superabundancia de los méritos de Cristo*; se apoya en la mediación de éste, depende totalmente de ella y de la misma saca todo su poder. Y, lejos de impedir la unión inmediata de los creyentes con Cristo, la fomenta». Este saludable influxo está mantenido por el Espíritu Santo, quien, igual que cubrió con su sombra a la Virgen María comenzando en ella la maternidad divina, mantiene así continuamente su solicitud hacia los hermanos de su Hijo.

Efectivamente, la mediación de María *está íntimamente unida a su maternidad* y posee un carácter específicamente materno que la distingue del de las demás criaturas que, de un modo diverso y siempre subordinado, participan de la única mediación de Cristo, siendo también la suya una mediación participada. En efecto, si «jamás podrá compararse criatura alguna con el Verbo encarnado y Redentor», al mismo tiempo «la única mediación del Redentor no excluye, sino que suscita en las criatu-

ras *diversas clases de cooperación*, participada de la única fuente»; y así, «la bondad de Dios se infunde de distintas maneras sobre las criaturas».

La enseñanza del Concilio Vaticano II presenta la verdad sobre la mediación de María como una *participación de esta única fuente que es la mediación de Cristo mismo*. Leemos al respecto: «La Iglesia no duda en confesar esta función subordinada de María, la experimenta continuamente y la recomienda a la piedad de los fieles, para que, apoyados en esta protección maternal, se unan con mayor intimidad al Mediador y Salvador.» Esta función es, al mismo tiempo, *especial y extraordinaria*. Brota de su maternidad divina y puede ser comprendida y vivida en la fe, solamente sobre la base de la plena verdad de esta maternidad. Siendo María, en virtud de la elección divina, la Madre del Hijo consustancial al Padre y «compañera singularmente generosa» en la obra de la redención, es nuestra madre en el orden de la gracia. Esta función constituye una dimensión real de su presencia en el misterio salvífico de Cristo y de la Iglesia.

39. Desde este punto de vista es necesario considerar una vez más el acontecimiento fundamental en la economía de la salvación, o sea, la encarnación del Verbo en la anunciación. Es significativo que María, reconociendo en la palabra del mensajero divino la voluntad del Altísimo y sometándose a su poder, diga: «*He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.*» El primer momento

de la sumisión a la única mediación «entre Dios y los hombres» —la de Jesucristo— es la aceptación de la maternidad por parte de la Virgen de Nazaret. María da su consentimiento a la elección de Dios, para ser la Madre de su Hijo por obra del Espíritu Santo. Puede decirse que este *consentimiento suyo para la maternidad es, sobre todo, fruto de la donación total a Dios en la virginidad*. María aceptó la elección para Madre del Hijo de Dios, guiada por el amor esponsal, que «consagra» totalmente una persona humana a Dios. En virtud de este amor, María deseaba estar siempre y en todo «entregada a Dios», viviendo la virginidad. Las palabras «he aquí la esclava del Señor» expresan el hecho de que desde el principio ella acogió y entendió la propia maternidad como *donación total de sí*, de su persona, al servicio de los designios salvíficos del Altísimo. Y toda su participación maternal en la vida de Jesucristo, su Hijo, la vivió hasta el final de acuerdo con su vocación a la virginidad.

La maternidad de María, impregnada profundamente por la actitud esponsal de «esclava del Señor», constituye la dimensión primera y fundamental de aquella mediación que la Iglesia confiesa y proclama respecto a ella, y continuamente «recomienda a la piedad de los fieles» porque confía mucho en esta mediación. En efecto, conviene reconocer que, antes que nadie, Dios mismo, el eterno Padre, se entregó a la *Virgen de Nazaret*, dándole su propio Hijo en el misterio de la Encarnación. Esta elección suya al sumo cometido y dignidad de Madre del Hijo de Dios, a nivel ontológico, se refiere a la realidad misma de la unión de las dos naturalezas



en la persona del Verbo (*unión bipostática*). Este hecho fundamental de ser la Madre del Hijo de Dios supone, desde el principio, una apertura total a la persona de Cristo, a toda su obra y misión. Las palabras «he aquí la esclava del Señor» atestiguan esta apertura del espíritu de María, la cual, de manera perfecta, reúne en sí misma el amor propio de la virginidad y el amor característico de la maternidad, unidos y como fundidos juntamente.

Por tanto, María ha llegado a ser no sólo la «madre-nodriz» del Hijo del hombre, sino también la «compañera singularmente generosa» del Mesías y Redentor. Ella —como ya he dicho— avanzaba en la peregrinación de la fe y en esta *peregrinación* suya hasta los pies de la Cruz se ha realizado, al mismo tiempo, su *cooperación* materna en toda la misión del Salvador mediante sus acciones y sufrimientos. A través de esta colaboración en la obra del Hijo Redentor, la maternidad misma de María conocía una transformación singular, colmándose cada vez más de «ardiente caridad» hacia todos aquellos a quienes estaba dirigida la misión de Cristo. Por medio de esta «ardiente caridad», orientada a realizar en unión con Cristo la restauración de la «vida sobrenatural de las almas», María *entra de manera muy personal en la única mediación «entre Dios y los hombres», que es la mediación del hombre Cristo Jesús*. Si ella fue la primera en experimentar en sí misma los efectos sobrenaturales de esta única mediación —ya en la anunciación había sido saludada como «llena de gracia»— entonces es necesario decir que por esta plenitud de gracia y de vida sobrenatural, estaba particularmente predispuesta a la cooperación con Cristo, único mediador de la salvación humana. Y *tal cooperación es precisamente esta mediación subordinada a la mediación de Cristo*.

En el caso de María se trata de una mediación especial y excepcional, basada sobre su «plenitud de gracia», que se traducirá en la plena disponibilidad de la «esclava del Señor». Jesucristo, como respuesta a esta disponibilidad interior de su Madre, *la preparaba* cada vez más a ser para los hombres «madre en el orden de la gracia». Esto indican, al menos de manera indirecta, algunos detalles anotados por los Sinópticos y más aún por el Evangelio de Juan que ya he puesto de relieve. A este respecto, son particularmente elocuentes las palabras, pronunciadas por Jesús en la Cruz, relativas a María y a Juan.

40. Después de los acontecimientos de la resurrección y de la ascensión, María, entrando con los apóstoles en el cenáculo a la espera de Pentecostés, estaba presente como Madre del Señor glorificado. Era no sólo la que «avanzó en la peregrinación de la fe» y guardó fielmente su unión con el Hijo «hasta la Cruz», sino también la «esclava del Señor», *entregada por su Hijo como madre a la Iglesia naciente*: «He aquí a tu madre.» Así empezó a formarse una relación especial entre esta Madre y la Iglesia. En efecto, la Iglesia naciente era fruto de la Cruz y de la resurrección de su Hijo. María, que desde el principio se había entregado sin reservas a la persona y obra de su Hijo, no podía dejar de volcar sobre la Iglesia esta entrega suya materna. Después de la ascensión del Hijo, su maternidad permanece en la Iglesia como mediación materna:

intercediendo por todos sus hijos, la madre coopera en la acción salvífica del Hijo, Redentor del mundo. Al respecto enseña el Concilio: «Esta maternidad de María en la economía de la gracia *perdura sin cesar* ... hasta la consumación perpetua de todos los elegidos.» Con la muerte redentora de su Hijo, la mediación materna de la esclava del Señor alcanzó una dimensión universal, porque la obra de la redención abarca a todos los hombres. Así se manifiesta de manera singular la eficacia de la mediación única y universal de Cristo «entre Dios y los hombres». La cooperación de María *participa*, por su carácter subordinado, *de la universalidad de la mediación del Redentor*, único mediador. Esto lo indica claramente el Concilio con las palabras citadas antes.

«Pues —leemos todavía— asunta a los cielos, no ha dejado esta misión salvadora, sino que con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna.» Con este carácter de «intercesión», que se manifestó por primera vez en Caná de Galilea, la mediación de María continúa en la historia de la Iglesia y del mundo. Leemos que María «con su amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se han

llan en peligros y ansiedad hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada». De este modo la maternidad de María perdura incesantemente en la Iglesia como mediación intercesora, y la Iglesia expresa su fe en esta verdad invocando a María «con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora».

41. María, por su mediación subordinada a la del Redentor, contribuye de manera especial a la unión de la Iglesia peregrina en la tierra con la realidad escatológica y celestial de la comunión de los santos, habiendo sido ya «asunta a los cielos». La verdad de la Asunción, definida por Pío XII, ha sido reafirmada por el Concilio Vaticano II, que expresa así la fe de la Iglesia: «Finalmente, la Virgen Inmaculada, preservada inmune de toda mancha de culpa original, terminado el curso de su vida terrena, *fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial y fue ensalzada por el Señor como Reina universal* con el fin de que se asemeje de forma más plena a su Hijo, Señor de señores y vencedor del pecado y de la muerte.» Con esta enseñanza Pío XII enlazaba con la Tradición, que ha encontrado múltiples expresiones en la historia de la Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente.

Con el misterio de la Asunción a los cielos se han realizado definitivamente en María todos los efectos de la única mediación *de Cristo Redentor del mundo y Señor resucitado*: «Todos vivirán en Cristo. Pero cada cual en su rango: Cristo como primicias; luego, los de Cristo en su Venida.» En el misterio de la Asunción se expresa la fe de la Iglesia, según la cual María «está también íntimamente unida» a Cristo porque, aunque como madre-*virgen* estaba singularmente unida a él *en su primera venida*, por su cooperación constante con él lo estará también a la espera de la segunda; «redimida de modo eminente, en previsión de los méritos de su Hijo», ella tiene también aquella función, propia de la madre, de mediadora de clemencia *en la venida definitiva, cuando todos los de Cristo revivirán, y «el último enemigo en ser destruido será la Muerte»*.



*A esta exaltación de la «Hija excelsa de Sión», mediante la ascensión a los cielos, está unido el misterio de su gloria eterna. En efecto, la Madrid de Cristo es glorificada como «Reina universal». La que en la anunciación se definió como «esclava del Señor» fue durante toda su vida terrena fiel a lo que este nombre expresa, confirmando así que era una verdadera «discípula» de Cristo, el cual subrayaba intensamente el carácter de servicio de su propia misión: el Hijo del hombre «no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos». Por esto María ha sido la primera entre aquellos que, «sirviendo a Cristo también en los demás, conducen en humildad y paciencia a sus hermanos al Rey, cuyo servicio equivale a reinar», y ha conseguido plenamente aquel «estado de libertad real», propio de los discípulos de Cristo: ¡servir quiere decir reinar!*

*«Cristo, habiéndose hecho obediente hasta la muerte y habiendo sido por ello exaltado por el Padre, entró en la gloria de su reino. A El están sometidas todas las cosas, hasta que El se someta a Sí mismo y todo lo creado al Padre, a fin de que Dios sea todo en todas las cosas.»* María, esclava del Señor, forma parte de este Reino del Hijo. La gloria de servir no cesa de ser su exaltación real; asunta a los cielos, ella no termina aquel servicio suyo salvífico, en el que se manifiesta la mediación materna, «hasta la consumación perpetua de todos los elegidos». Así aquella, que aquí en la tierra «guardó fielmente su unión con el Hijo hasta la Cruz», sigue estando unida a él, mientras ya «a El están sometidas todas las cosas, hasta que El se someta a Sí mismo y todo lo creado al Padre». Así en su ascensión a los cielos, María está como envuelta por toda la realidad de la comunión de los santos, y su misma unión con el Hijo en la gloria está dirigida toda ella hacia la plenitud definitiva del Reino, cuando «Dios sea todo en todas las cosas».

También en esta fase la mediación materna de María sigue estando subordinada a aquel que es el único Mediador, hasta la realización definitiva de la «plenitud de los tiempos», es decir, hasta que «todo tenga a Cristo por Cabeza».

## 2. María en la vida de la Iglesia y de cada cristiano

El Concilio Vaticano II, siguiendo la Tradición, ha dado nueva luz sobre el papel de la Madre de Cristo en la vida de la Iglesia. «La Bienaventurada Virgen, por el don ... de la maternidad divina, con la que está unida al Hijo Redentor, y por sus singulares gracias y dones, está unida también íntimamente a la Iglesia. La Madre de Dios es tipo de la Iglesia, a saber: en el orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo.» Ya hemos visto anteriormente cómo María permanece, desde el comienzo, con los apóstoles a la espera de Pentecostés y cómo, siendo «feliz la que ha creído», a través de las generaciones está presente en medio de la Iglesia peregrina mediante la fe y como modelo de la esperanza que no desengaña.

María creyó que se cumpliría lo que le había dicho el Señor. Como Virgen, creyó que concebiría y daría a luz un hijo: el «Santo», al cual corresponde el nombre de «Hijo de Dios», el nombre de «Jesús» (Dios que salva). Como esclava del Señor, permaneció perfectamente fiel a la persona y a la misión de este Hijo. Como madre, «creyendo y obedeciendo», engendró en la tierra al mismo Hijo del Padre, y esto sin conocer varón, cubierta con la sombra del Espíritu Santo».

Por estos motivos María «con razón es honrada con especial culto por la Iglesia; ya desde los tiempos más antiguos ... es honrada con el título de Madre de Dios, a cuyo amparo los fieles en todos sus peligros y necesidades acuden con sus súplicas.» Este culto es del todo particular: contiene en sí y expresa aquel profundo vínculo existente entre la Madre de Cristo y la Iglesia. Como virgen y madre, María es para la Iglesia un «modelo perenne». Se puede decir, pues, que, sobre todo según este aspecto, es decir como modelo o más bien como «figura», María, presente en el misterio de Cristo, está también constantemente presente en el misterio de la Iglesia. En efecto, también la Iglesia «es llamada madre y virgen», y estos nombres tienen una profunda justificación bíblica y teológica.

43. La Iglesia «se hace también madre mediante la palabra de Dios aceptada con fidelidad». Igual que María creyó la primera, acogiendo la palabra de Dios que le fue revelada en la anunciación, y permaneciendo fiel a ella en todas sus pruebas hasta la Cruz, así la Iglesia llega a ser Madre cuando, acogiendo con fidelidad la palabra de Dios, «por la predicación y el bautismo engendra para la vida nueva e inmortal a los hijos concebidos por el Espíritu Santo y nacidos de Dios». Esta característica «materna» de la Iglesia ha sido expresada de modo particularmente vigoroso por el Apóstol de las gentes, cuando escribía: «¡Hijos míos, por quienes sufro de nuevo dolores de parto, hasta ver a Cristo formado en vosotros.» En estas palabras de San Pablo está contenido un indicio interesante de la conciencia materna de la Iglesia primitiva, unida al servicio apostólico entre los hombres. Esta conciencia permite y permite constantemente a la Iglesia ver el misterio de su vida y de su misión a ejemplo de la misma Madre del Hijo, que es el «primogénito entre muchos hermanos».

Se puede afirmar que la Iglesia aprende también de María la propia maternidad; reconoce la dimensión materna de su vocación, unida esencialmente a su naturaleza sacramental. «contemplando su arcaica santidad e imitando su caridad, y cumpliendo fielmente la voluntad del Padre». Si la Iglesia es signo e instrumento de la unión íntima con Dios, lo es por su maternidad, porque, vivificada por el Espíritu, «engendra» hijos e hijas de la familia humana a una vida nueva en Cristo. Porque, al igual que María está al servicio del misterio de la encarnación, así la Iglesia permanece al servicio del misterio de la adopción como hijos por medio de la gracia.

Al mismo tiempo, a ejemplo de María, la Iglesia es la virgen fiel al propio esposo: «También ella es virgen que custodia pura e íntegramente la fe prometida al Esposo.» La Iglesia es, pues, la esposa de Cristo, como resulta de las cartas paulinas y de la expresión joánica «la esposa del Cordero». Si la



Iglesia como esposa custodia «la fe prometida a Cristo», esta fidelidad, a pesar de que en la enseñanza del Apóstol se haya convertido en imagen del matrimonio, posee también el valor tipo de la total donación a Dios en el celibato «por el Reino de los cielos», es decir de la virginidad consagrada a Dios. Precisamente esta virginidad, siguiendo el ejemplo de la Virgen de Nazaret, es fuente de una especial fecundidad espiritual: es fuente de la maternidad en el Espíritu Santo.

Però la Iglesia custodia también la fe recibida de Cristo; a ejemplo de María, que guardaba y meditaba en su corazón todo lo relacionado con su Hijo divino, está dedicada a custodiar la Palabra de Dios, a indagar sus riquezas con discernimiento y prudencia, con el fin de dar en cada época un testimonio fiel a todos los hombres.

44. Ante esta ejemplaridad, la Iglesia se encuentra con María e intenta asemejarse a ella: «Imitando a la Madre de su Señor, por la virtud del espíritu Santo conserva virginalmente la fe íntegra, la sólida esperanza, la sincera caridad.» Por consiguiente, María está presente en el misterio de la Iglesia como modelo. Pero el misterio de la Iglesia consiste también en el hecho de engendrar a los hombres a una vida nueva e inmortal: es su maternidad en el Espíritu Santo. Y aquí María no sólo es modelo y figura de la Iglesia, sino mucho más. Pues, «con materno amor coopera a la generación y educación» de los hijos e hijas de la madre Iglesia. La maternidad de la Iglesia se lleva a cabo no sólo según el modelo y la figura de la Madre de Dios, sino también con su «cooperación». La Iglesia recibe copiosamente de esta cooperación, es decir, de la mediación materna, que es característica de María, ya que en la tierra ella cooperó a la generación y educación de los hijos e hijas de la Iglesia, como Madre de aquel Hijo «a quien Dios constituyó como primogénito entre muchos hermanos».

En ello cooperó — como enseña el Concilio Vaticano II — con materno amor. Se descubre aquí el valor real de las palabras dichas por Jesús a su madre cuando estaba en la Cruz: «Mujer, ahí tienes a tu hijo» y al discípulo: «Ahí tienes a tu madre.» Son palabras que determinan el lugar de María en la vida de los discípulos de Cristo y expresan — como he dicho ya — su nueva maternidad como Madre del Redentor: la maternidad espiritual, nacida de lo profundo del misterio pascual del Redentor del mundo. Es una maternidad en el orden de la gracia, porque implora el don del Espíritu Santo que suscita los nuevos hijos de Dios, redimidos mediante el sacrificio de Cristo: aquel Espíritu que, junto con la Iglesia, María ha recibido también el día de Pentecostés.

Esta maternidad suya ha sido comprendida y vivida particularmente por el pueblo cristiano en el sagrado Banquete — celebración litúrgica del misterio de la Redención —, en el cual Cristo, su verdadero cuerpo nacido de María Virgen, se hace presente.

Con razón la piedad del pueblo cristiano ha visto siempre un profundo vínculo entre la devoción a la Santísima Virgen y el culto a la Eucaristía; es un hecho de relieve en la liturgia tanto occidental como oriental, en la tradición de las Familias religiosas, en la espiritualidad de los movimientos contemporáneos incluso los juveniles, en la pastoral de los Santuarios marianos. María guía a los fieles a la Eucaristía.

45. Es esencial a la maternidad la referencia a la persona. La maternidad determina siempre una relación única e irrepetible entre dos personas: la de la madre con el hijo y la del hijo con la madre. Aun cuando una misma mujer sea madre de muchos hijos, su relación personal con cada uno de ellos caracteriza la maternidad en su misma esencia. En efecto, cada hijo es engendrado de un modo único e irrepetible, y esto vale tanto para la madre como para el hijo. Cada hijo es rodeado del mismo modo por aquel amor materno, sobre el que se basa su formación y maduración en la humanidad.

Se puede afirmar que la maternidad «en el orden de la gracia» mantiene la analogía con cuanto «en el orden de la naturaleza» caracteriza la unión de la madre con el hijo. En esta luz se hace más comprensible el hecho de que, en el testamento de Cristo en el Gólgota, la nueva maternidad de su madre haya sido expresada en singular, refiriéndose a un hombre: «Ahí tienes a tu hijo.»

Se puede decir además que en estas mismas palabras está indicado plenamente el motivo de la dimensión mariana de la vida de los discípulos de Cristo; no sólo de Juan, que en aquel instante se encontraba a los pies de la Cruz en compañía de la Madre de su Maestro, sino de todo discípulo de Cristo, de todo cristiano. El Redentor confía su madre al discípulo y, al mismo tiempo, se la da como madre. La maternidad de María, que se convierte en herencia del hombre, es un don: un don que Cristo mismo hace personalmente a cada hombre. El Redentor confía María a Juan, en la medida en que confía Juan a María. A los pies de la Cruz comienza aquella especial entrega del hombre a la Madre de Cristo, que en la historia de la Iglesia se ha ejercido y expresado posteriormente de modos diversos. Cuando el mismo apóstol y evangelista, después de haber recogido las palabras dichas por Jesús en la Cruz a su Madre y a él mismo, añade: «Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa.» Esta afirmación quiere decir con certeza que al discípulo se atribuye el papel de hijo y que él cuidó de la Madre del Maestro amado. Y ya que María fue dada como madre personalmente a él, la afirmación indica, aunque sea indirectamente, lo que expresa la relación íntima de un hijo con la madre. Y todo esto se encierra en la palabra «entrega». La entrega es la respuesta al amor de una persona y, en concreto, al amor de la madre.

La dimensión mariana de la vida de un discípulo de Cristo se manifiesta de modo especial precisamente mediante esta entrega filial respecto a la Madre de Dios, iniciada con el testamento del Redentor en el Gólgota. Entregándose filialmente a María, el cristiano, como el apóstol Juan, «acoge entre sus cosas propias» a la Madre de Cristo y la introduce en todo el espacio de su vida interior, es decir, en su «yo» humano y cristiano: «La acogió en su casa.» Así el cristiano trata de entrar en el radio de acción de aquella «caridad materna», con la que la Madre del Redentor «cuida de los hermanos de su Hijo», «a cuya generación y educación coopera», según la medida del don, propia de cada uno por la virtud del Espíritu de Cristo. Así se manifiesta también aquella maternidad según el espíritu, que ha llegado a ser la función de María a los pies de la Cruz y en el cenáculo.



46. Esta relación filial, esta entrega de un hijo a la Madre no sólo tiene su *comienzo en Cristo*, sino que se puede decir que definitivamente *se orienta hacia él*. Se puede afirmar que María sigue repleta a todos las mismas palabras que dijo en Caná de Galilea: «Haced lo que él os diga». En efecto es él, Cristo, el único mediador entre Dios y los hombres; es él «el Camino, la Verdad y la Vida»; es él a quien el Padre ha dado al mundo, para que el hombre «no perezca, sino que tenga vida eterna». La Virgen de Nazaret se ha convertido en la primera «testigo» de este amor salvífico del Padre y desea *permanecer también su humilde esclava siempre y por todas partes*. Para todo cristiano y todo hombre, María es la primera que «ha creído», y precisamente con esta fe suya de esposa y de madre quiere actuar sobre todos los que se entregan a ella como hijos. Y es sabido que cuanto más estos hijos perseveran en esta actitud y avanzan en la misma, tanto más María les acerca a la «inescrutable riqueza de Cristo». E igualmente ellos reconocen cada vez mejor la dignidad del hombre en toda su plenitud, y el sentido definitivo de su vocación, porque «Cristo... manifiesta plenamente el hombre al propio hombre».

Esta dimensión mariana en la vida cristiana adquiere un acento peculiar respecto a la mujer y a su condición. En efecto, la femineidad tiene una *relación singular* con la Madre del Redentor, tema que podrá profundizarse en otro lugar. Aquí sólo deseo poner de relieve que la figura de María de Nazaret proyecta luz sobre la *mujer en cuanto tal* por el mismo hecho de que Dios, en el sublime acontecimiento de la encarnación del Hijo, se ha entregado al ministerio libre y activo de una mujer. Por lo tanto, se puede afirmar que la mujer, al mirar a María, encuentra en ella el secreto para vivir dignamente su femineidad y para llevar a cabo su verdadera promoción. A la luz de María, la Iglesia lee en el rostro de la mujer los reflejos de una belleza, que es espejo de los más altos sentimientos, de que es capaz el corazón humano: la oblación total del amor, la fuerza que sabe resistir a los más grandes dolores, la fidelidad sin límites, la laboriosidad infatigable y la capacidad de conjugar la intuición penetrante con la palabra de apoyo y de estímulo.

47. Durante el Concilio Pablo VI proclamó so-

lennemente que *María es Madre de la Iglesia*, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores. Más tarde, el año 1968 en la profesión de fe, conocida bajo el nombre de «Credo del pueblo de Dios», ratificó esta afirmación de forma aún más comprometida con las palabras «Creemos que la Santísima Madre de Dios, nueva Eva, Madre de la Iglesia continúa en el cielo su misión maternal para con los miembros de Cristo, cooperando al nacimiento y al desarrollo de la vida divina en las almas de los redimidos».

El magisterio del Concilio ha subrayado que la verdad sobre la Santísima Virgen, Madre de Cristo, constituye un medio eficaz para la profundización de la verdad sobre la Iglesia. El mismo Pablo VI, tomando la palabra en relación con la Constitución *Lumen gentium*, recién aprobada por el Concilio, dijo: «El conocimiento de la verdadera doctrina católica sobre María será siempre la clave para la

*exacta comprensión del misterio de Cristo y de la Iglesia.*» María está presente en la Iglesia como Madre de Cristo y, a la vez, como aquella Madre que Cristo, en el misterio de la redención, ha dado al hombre en la persona del apóstol Juan. Por consiguiente, María acoge, con su nueva maternidad en el Espíritu, a todos y a cada uno *por medio de la Iglesia. En este sentido María, Madre de la Iglesia, es también su modelo. En efecto, la Iglesia — como desea y pide Pablo VI — «encuentra en ella (María) la más auténtica forma de la perfecta imitación de Cristo».*

*Merced a este vínculo especial, que une a la Madre de Cristo con la Iglesia, se aclara mejor el misterio de aquella «mujer» que, desde los primeros capítulos del Libro del Génesis hasta el Apocalipsis, acompaña la revelación del designio salvífico de Dios respecto a la humanidad. Pues María, presente en la Iglesia como Madre del Redentor, participa maternalmente en aquella «dura batalla contra el poder de las tinieblas» que se desarrolla a lo largo de toda la historia humana. Y por esta identificación suya eclesial con la «mujer vestida de sol», se puede afirmar que «la Iglesia en la Beatísima Virgen ya llegó a la perfección, por la que se presenta sin mancha ni arruga»; por esto, los cristianos, alzando con fe los ojos hacia María a lo largo de su peregrinación terrena, «aún se esfuerzan en creer en la santidad». María, la excelsa hija de Sión, ayuda a todos los hijos — donde y como quiera que vivan — a encontrar en Cristo el camino hacia la casa del Padre.*

Por consiguiente, la Iglesia, a lo largo de toda su vida, mantiene con la Madre de Dios un vínculo que comprende, en el misterio salvífico, el pasado, el presente y el futuro, y la venera como madre espiritual de la humanidad y abogada de gracia.

### 3. El sentido del Año Mariano

Precisamente el vínculo especial de la humanidad con esta Madre me ha movido a proclamar en la Iglesia, en el periodo que precede a la conclusión del segundo milenio del nacimiento de Cristo, un Año Mariano. Una iniciativa similar tuvo lugar ya en el pasado, cuando Pío XII proclamó el 1954 como Año Mariano, con el fin de resaltar la santidad excepcional de la Madre de Cristo, expresada en los misterios de su Inmaculada Concepción (definida exactamente un siglo antes) y de su Asunción a los cielos.

Ahora, siguiendo la línea del Concilio Vaticano II, deseo poner de relieve la *especial presencia* de la Madre de Dios en el misterio de Cristo y de su Iglesia. Esta es, en efecto, una dimensión fundamental que brota de la mariología del Concilio, de cuya clausura nos separan ya más de veinte años. El Sínodo extraordinario de los Obispos, que se ha realizado el año 1985, ha exhortado a todos a seguir fielmente el magisterio y las indicaciones del Concilio. Se puede decir que en ellos — Concilio y Sínodo — está contenido lo que el mismo Espíritu Santo desea «decir a la Iglesia» en la presente fase de la historia.

En este contexto, el Año Mariano deberá promover también una nueva y profunda lectura de cuando el Concilio ha dicho sobre la Bienaventurada Vir-



gen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia, a la que se refieren las consideraciones de esta Encíclica. Se trata aquí no sólo de la *doctrina de fe*, sino también de la *vida de fe* y, por tanto, de la auténtica «espiritualidad mariana», considerada a la luz de la Tradición y, de modo especial, de la espiritualidad a la que nos exhorta el Concilio. Además, la *espiritualidad* mariana, a la par de la *devoción* correspondiente, encuentra una fuente riquísima en la experiencia histórica de las personas y de las diversas comunidades cristianas, que viven entre los distintos pueblos y naciones de la tierra. A este propósito, me es grato recordar, entre tantos testigos y maestros de la espiritualidad mariana, la figura de San Luis María Crignon de Montfort, el cual proponía a los cristianos la consagración a Cristo por manos de María, como medio eficaz para vivir fielmente el compromiso del bautismo. Observo complacido cómo en nuestros días no faltan tampoco nuevas manifestaciones de esta espiritualidad y devoción.

49. Este año comenzará en la solemnidad de Pentecostés, el 7 de junio próximo. Se trata, pues, de recordar no sólo que María «ha precedido» la entrada de Cristo Señor en la historia de la Humanidad, sino de subrayar además a la luz de María que desde el cumplimiento del misterio de la Encarnación la historia de la Humanidad ha entrado en la «plenitud de los tiempos» y que la Iglesia es el signo de esta plenitud. Como Pueblo de Dios, la Iglesia realiza su peregrinación hacia la eternidad mediante la fe, en medio de todos los pueblos y naciones, desde el día de Pentecostés. La *Madre de Cristo*, que estuvo presente en el comienzo del «tiempo de la Iglesia», cuando a la espera del Espíritu Santo rezaba asiduamente con los apóstoles y los discípulos de su Hijo, «precede» constantemente a la Iglesia en este camino suyo a través de la historia de la Humanidad. María es también la que, precisamente como esclava del Señor, coopera sin cesar en la obra de la salvación llevada a cabo por Cristo, su Hijo.

Así, mediante este Año Mariano, la *Iglesia es llamada* no sólo a recordar todo lo que en su pasado testimonia la especial y materna cooperación de la Madre de Dios en la obra de la salvación en Cristo Señor, sino además a *preparar*, por su parte, cara al futuro las vías de esta cooperación, ya que el final del segundo Milenio cristiano abre como una nueva perspectiva.

50. Como ya ha sido recordado, también entre los hermanos separados muchos honran y celebran a la Madre del Señor, de modo especial los Orientales. Es una luz mariana proyectada sobre el ecumenismo. De modo particular, deseo recordar todavía que, durante el Año Mariano, se celebrará el *Milenio del bautismo* de San Vladimiro, Gran Príncipe de Kiev (a. 988), que dio comienzo al cristianismo en los territorios de la Rus' de entonces y, a continuación, en otros territorios de Europa oriental; y que por este camino, mediante la obra de evangelización, el cristianismo se extendió también más allá de Europa, hasta los territorios septentrionales del continente asiático. Por lo tanto, queremos, especialmente a lo largo de este Año, unimos en plegaria con cuantos celebran el Milenio de este bautis-

mo, ortodoxos y católicos, renovando y confirmando con el Concilio aquellos sentimientos de gozo y de consolación porque «los orientales... corren parejas con nosotros por su impulso fervoroso y ánimo en el culto de la Virgen Madre de Dios». Aunque experimentamos todavía los dolorosos efectos de la separación, acaecida algunas décadas más tarde (a. 1054), podemos decir que *ante la Madre de Cristos nos sentimos verdaderos hermanos y hermanas* en el ámbito de aquel pueblo mesiánico, llamado a ser una única familia de Dios en la tierra, como anunciaba ya al comienzo del Año Nuevo: «Deseamos confirmar esta herencia universal de todos los hijos y las hijas de la tierra.»

Al anunciar el año de María, precisaba además, que su clausura se realizará el año próximo en la *solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen a los cielos*, para resaltar así «la señal grandiosa en el cielo», de la que habla el *Apocalipsis*. De este modo queremos cumplir también la exhortación del Concilio, que mira a María como a un «signo de esperanza segura y de consuelo para el pueblo de Dios peregrinante». Esta exhortación la expresa el Concilio con las siguientes palabras: «Ofrezcan los fieles súplicas insistentes a la Madre de Dios y Madre de los hombres, para que ella, que estuvo presente en las primeras oraciones de la Iglesia, ahora también, ensalzada en el cielo sobre todos los bienaventurados y los ángeles, en la comunión de todos los santos, interceda ante su Hijo, para que las familias de todos los pueblos, tanto los que se honran con el nombre cristiano como los que aún ignoran al Salvador, sean felizmente congregados con paz y concordia en un solo Pueblo de Dios, para gloria de la Santísima e indivisa Trinidad.»

## Conclusión

51. Al final de la cotidiana litúrgica de las Horas se eleva, entre otras, esta invocación de la Iglesia a María: «Salve, Madre soberana del Redentor, puerta del cielo siempre abierta, estrella del mar, socorro al pueblo que sucumbe y lucha por levantarse, tú que para asombro de la naturaleza has dado el ser humano a tu Creador.»

«Para asombro de la naturaleza.» Estas palabras de la antifona expresan aquel *asombro de la fe*, que acompaña el misterio de la maternidad divina de María. Lo acompaña, en cierto sentido, en el corazón de todo lo creado y, directamente, en el corazón de todo el Pueblo de Dios, en el corazón de la Iglesia. Cuán admirablemente lejos ha ido Dios, creador y señor de todas las cosas, en la «revelación de sí mismo» al hombre. Cuán claramente ha superado todos los espacios de la infinita «distancia» que separa al creador de la criatura. Si en sí mismo permanece *inefable e inescrutable*, más aún *es inefable e inescrutable en la realidad de la Encarnación* del Verbo, que se hizo hombre por medio de la Virgen de Nazaret.

Si Él ha querido llamar eternamente al hombre a participar de la naturaleza divina, se puede afirmar que ha predisposto la «divinización» del hombre según su condición histórica, de suerte que, después del pecado, está dispuesto a restablecer con gran precio el designio eterno de su amor mediante la «humanización» del Hijo, consubstancial a Él.



Todo lo creado y, más directamente, el hombre no puede menos de quedar asombrado ante este don, del que ha llegado a ser partícipe en el Espíritu Santo: «Porque tanto amó Dios al mundo, que dio a su Hijo único.»

En el centro de este misterio, en lo más vivo de este asombro de la fe, se halla María, Madre soberana del Redentor, que ha sido la primera en experimentar: «Tu que para asombro de la naturaleza has dado el ser humano a tu Creador.»

52. En las palabras de esta antifona litúrgica se expresa también la verdad del «gran cambio», que se ha verificado en el nombre mediante el misterio de la Encarnación. Es un cambio que pertenece a toda su historia, desde aquel comienzo que se ha revelado en los primeros capítulos del Génesis hasta el término último, en la perspectiva del fin del mundo, del que Jesús no nos ha revelado «ni el día ni la hora». Es un cambio incesante y continuo entre el caer y el levantarse, entre el hombre del pecado y el hombre de la gracia y de la justicia. La liturgia, especialmente en Adviento, se coloca en el centro neurálgico de este cambio, y toca su incesante «hoy y ahora», mientras exclama: «Socorre al pueblo que sucumbe y lucha por levantarse».

Estas palabras se refieren a todo hombre, a las comunidades, a las naciones y a los pueblos, a las generaciones y a las épocas de la historia humana, a nuestros días, estos años del Milenio que está por concluir: «Socorre, sí, socorre al pueblo que sucumbe.»

Esta es la invocación dirigida a María, «santa Madre del Redentor», es la invocación dirigida a Cristo, que por medio de María ha entrado en la historia de la Humanidad. Año tras año, la antifona se eleva a María, evocando el momento en el que se ha realizado este esencial cambio histórico, que perdura irreversiblemente: el cambio entre el «caer» y el «levantarse».

La Humanidad ha hecho admirables descubrimientos y ha alcanzado resultados prodigiosos en el campo de la ciencia y de la técnica, ha llevado a cabo grandes obras en la vía del progreso y de la civilización y en épocas recientes se

diría que ha conseguido acelerar el curso de la historia. Pero el cambio fundamental, cambio que se puede definir «original», acompaña siempre el camino del hombre y, a través de los diversos acontecimientos históricos, acompaña a todos y a cada uno. Es el cambio entre el «caer» y el «levantarse», entre la muerte y la vida. Es también un constante desafío a las conciencias humanas, un desafío a toda la conciencia histórica del hombre: el desafío a seguir la vía del «no caer» en los modos siempre antiguos y siempre nuevos, y del «levantarse», si ha caído.

Mientras con toda la humanidad se acerca al confin de los dos Milenios, la Iglesia, por su parte, con toda la comunidad de los creyentes y en unión con todo hombre de buena voluntad, recoge el gran desafío contenido en las palabras de la antifona sobre el «pueblo que sucumbe y lucha por levantarse» y se dirige conjuntamente al Redentor y a su Madre con la invocación «Socorre». En efecto, la Iglesia ve —y lo confirma esta plegaria— a la Bienaventurada Madre de Dios en el misterio salvífico de Cristo y en su propio misterio; la ve profundamente arrigada en la historia de la Humanidad, en la eterna vocación del hombre según el designio providencial que Dios ha predispuesto eternamente para él; la ve maternalmente presente y participe en los múltiples y complejos problemas que acompañan hoy la vida de los individuos, de las familias y de las naciones; la ve socorriendo al pueblo cristiano en la lucha incesante entre el bien y el mal, para que «no caiga» o, si cae, «se levante».

Deseo fervientemente que las reflexiones contenidas en esta Encíclica ayuden también a la renovación de esta visión en el corazón de todos los creyentes.

Como Obispo de Roma, envío a todos, a los que están destinadas las presentes consideraciones, el beso de la paz, el saludo y la bendición en nuestro Señor Jesucristo. Así sea.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 25 de marzo, solemnidad de la Anunciación del Señor del año 1987, noveno de mi Pontificado.

Joannes Paulus II





# El Romano Pontífice proclama Beatos a

- María Pilar de San Francisco de Borja, Teresa del Niño Jesús y María Angeles de San José, carmelitas descalzas, vírgenes y mártires
- Marcelo Spínola y Maestre, cardenal arzobispo de Sevilla
- Manuel Domingo y Sol, fundador de los Sacerdotes Operarios Diocesanos



Cardenal  
SPINOLA



D. MANUEL  
Domingo y Sol



H. M<sup>ª</sup> ANGELES



H. TERESA



H. M<sup>ª</sup> PILAR

## Ceremonia de la beatificación

Domingo 29 de marzo, jornada realmente histórica en la trayectoria religiosa de España: El Papa eleva al honor de los altares a tres religiosas y a dos sacerdotes, testigos, los cinco, de la fe y

de la santidad que ha florecido siempre en tierras españolas. Eran las 10 de la mañana cuando el Romano Pontífice, en su cátedra, bajo el impresionante baldaquino de Bernini, sobre la tumba de San Pedro, pronunció los nombres de los cinco Siervos de Dios: María Pilar de San Francisco de Borja, Teresa del Niño Jesús y de San Juan de la Cruz, María Angeles de San José, Marcelo Spínola y Maestre y Manuel Domingo y Sol, de-



clarando que en adelante se les llame Beatos y autorizando su culto en los lugares y del modo establecido por la ley eclesiástica.

La ceremonia había comenzado a las 9.30. La Basílica Vaticana se hallaba inundada de fieles: más de diez mil peregrinos habían venido de España. En torno al altar de la Confesión del Príncipe de los Apóstoles se habían colocado unos quinientos sacerdotes para concelebrar con el Papa. El Romano Pontífice entró en la basílica acompañado de 6 cardenales y 24 arzobispos u obispos concelebrantes. Los cardenales eran Vicente Enrique y Tarancón, arzobispo emérito de Madrid; Marcelo González Martín, arzobispo de Toledo; Narciso Jubany Arnau, arzobispo de Barcelona; Ernesto Corripio Ahumada, arzobispo de Méjico; José Alí Lebrún Moratinos, arzobispo de Caracas; y Angel Suquía Gicochea, arzobispo de Madrid. Acompañaban también al Papa, como concelebrantes, el p. Felipe Sáinz de Baranda, prepósito general de los Carmelitas Descalzos, y don Lope Rubio Parrado, director general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, fundada por Don Manuel Domingo y Sol.

En un intenso ambiente de oración, animado por cantos populares y litúrgicos, se inició la Santa Misa. A todos los fieles presentes se les había distribuido un precioso librito con las biografías de los nuevos Beatos y las plegarias litúrgicas. Después del canto del Kyrie, mons. Jesús Pla Gandía, obispo de Sigüenza-Guadalajara; mons. Carlos Amigo Vallejo, o.f.m., arzobispo de Sevilla; y mons. Ricardo María Carles Gordó, obispo de Tortosa, con los tres postuladores de las causas, respectivamente, p. Simeón de la Sagrada Familia, o.c.d.; p. Ignacio Gordó Cuvillo, s.j.; y don Juan Sánchez Sánchez, se acercaron a la cátedra del Santo Padre para postular la beatificación de los citados Siervos de Dios. En nombre de todos habló al Santo Padre el obispo de Sigüenza-Guadalajara, lugar del martirio de las tres carmelitas. Seguidamente, el mismo mons. Pla, presentó a la asamblea eclesial la semblanza de las tres

carmelitas. Mons. Amigo la de su antecesor en la sede metropolitana de Sevilla, y mons. Carles la del sacerdote tortosino

Manuel Domingo y Sol. Siguió la beatificación propiamente dicha: el Romano Pontífice leyó la fórmula que publicamos en primera página. Y entre los aplausos de la asamblea, se descubrieron los tapices con las imágenes de los nuevos Beatos, que colgaban de los balcones de la basílica. Después, el obispo de Sigüenza-Guadalajara pronunció unas palabras en latín agradeciendo al Santo Padre el que hubiera concedido el título de "Beato" a los cinco Venerables Siervos de Dios. Siguió la liturgia de la Palabra con las lecturas en español, y la proclamación en latín del Evangelio del IV domingo de Cuaresma. El Papa leyó en castellano la homilía, cuyo texto publicamos íntegro, insertando en él la traducción de un breve párrafo que Juan Pablo II dijo en catalán. La oración de los fieles se hizo en español, portugués, catalán, japonés e italiano.

En el ofertorio, un grupo de laicos, religiosas y sacerdotes presentaron al Santo Padre las ofrendas que señalamos a continuación.

Por parte de las tres mártires de Guadalajara: de dicha ciudad, lugar donde está el monasterio, escenario del martirio y sede del sepulcro de las tres nuevas Beatas mártires carmelitas, dos jóvenes ofrecieron los característicos productos provinciales de la cera y la miel; de Tarazona y Getafe, lugares nativos de las Beatas María Pilar y María Angeles, dos jóvenes ofrecieron el vino y el pan bíblicos y eucarísticos; en representación de las carmelitas descalzas de clausura, una religiosa carmelita misionera teresiana y una religiosa carmelita misionera presentaron un ramo de azucenas blancas y rosas rojas y un artístico pergamino que expresa una ofrenda espiritual.

Por parte del cardenal Marcelo Spínola y Maestre: vino, aceite y sal, productos procedentes de la región de Andalucía, donde desarrolló su labor pastoral el nuevo Beato; flores y frutos tropicales: testimonio de la expansión misionera lle-



vada a cabo por la congregación de Esclavas del Divino Corazón en la Iglesia, fundada por el cardenal Spinola; y las constituciones del instituto de las Esclavas del Divino Corazón.

Por parte de Don Manuel Domingo y Sol: jarra con aceite, que recuerda la unción de los sacerdotes, en cuya formación tanto trabajó Don Manuel; la orquídea, flor nacional de Venezuela, país donde tuvo lugar el milagro presentado para la beatificación; la revista "Seminarios" y una biografía del "Apóstol de las vocaciones", que expresan el carisma y la labor que lleva a cabo la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos.

La liturgia eucarística se desarrolló con intenso fervor. El Papa y un grupo de presbíteros o diáconos, distribuyeron la comunión a los fieles, mientras se oían los cantos del espléndido programa musical que, a lo largo de toda la ceremonia, ejecutó la Capilla Julia de la basílica de San Pedro del Vaticano, el Coro de la Academia Filarmónica Romana y el Coro del Pontificio Colegio Español de Roma, bajo la dirección del maestro mons. Pablo Colino.

Estaba presente en la basílica una Delegación oficial del Gobierno Español,

presidida por el Vicepresidente del Congreso de Diputados, Don Leopoldo Torres, a quien acompañaba el Embajador de España ante la Santa Sede, Don Gonzalo Puente Ojea. Asistía el Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede. Entre los cardenales se encontraban el Secretario Papal, cardenal Agostino Casaroli; y, entre los arzobispos, el Substituto de la Secretaría de Estado, mons. Eduardo Martínez Somalo, y el Nuncio Apostólico en España, mons. Mario Tagliaferri.

Después de la ceremonia, en la capilla de "la Pietà", el Santo Padre saludó a los obispos y a las autoridades españolas presentes. Un grupo de carmelitas, con el prepósito general; la madre general de las Esclavas del Divino Corazón, madre María José Fernández Rodríguez, con algunas religiosas; y una representación de Sacerdotes Operarios Diocesanos, con el director general, ofrecieron al Papa diversos dones.

29 de marzo de 1987, jornada para el recuerdo eclesial, inolvidable jornada de nueva evangelización en la trayectoria religiosa de la España de nuestro tiempo.



**MENSAJE DE S.S. JUAN PABLO II PARA LA  
XXI JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES  
(Domingo, 31 de mayo de 1987)**

**«Las Comunicaciones Sociales al servicio de la Justicia y de la Paz»**

Queridos responsables de las comunicaciones sociales y queridos usuarios:

Las comunicaciones sociales constituyen una plataforma de intercambios y de diálogo apta para dar respuesta a una viva preocupación de mi pontificado y del pontificado de mi predecesor Pablo VI (cf. Mensaje a la sesión especial de las Naciones Unidas sobre el desarme, 24 de mayo de 1978, n. 5): contribuir a pasar, en la promoción de la paz por la justicia, de un equilibrio de terror a una estrategia de la confianza. Por eso me ha parecido urgente proponer como tema de la Jornada de las Comunicaciones Sociales de 1987: «Las comunicaciones sociales al servicio de la justicia y de la paz». Lo he repetido a menudo, pero hoy lo subrayo añadiendo este corolario: la confianza no puede ser obra de los responsables políticos solamente, debe nacer en la conciencia de los pueblos. Después de haber tratado ya el problema de la paz (Jornada mundial de 1983), desearía, el presente año, proseguir con vosotros esta breve reflexión sobre la obra de la justicia que realiza la paz, o sobre la estrategia de la confianza como realización de la justicia con miras a la paz.

Yo sé que para vosotros, artífices de las comunicaciones sociales, las masas no son multitudes anónimas. Representan el continuo desafío de alcanzar y llegar a cada uno en su propio contexto vital, a su nivel personal de comprensión y de sensibilidad, por medio de tecnologías cada vez más avanzadas y a través de estrategias de comunicación cada día más eficaces. Podría así resonar en vuestras conciencias esta invitación: transmitir la estrategia de la confianza a través de la estrategia de la comunicación, al servicio de la justicia y de la paz.

Vuestra estrategia de la comunicación es, en gran medida, una estrategia de la información en orden a contribuir a la edificación de esta sociedad del saber en la que nos encontramos implicados para lo mejor o para lo peor. Permitidme recordar lo que ya he afirmado a este propósito:



la paz del mundo depende de un mayor conocimiento de los hombres y de las comunidades; la información cualificada de la opinión pública tiene una influencia directa sobre la promoción de la justicia y de la paz (cf. Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de 1982, nn. 6, 8). Vuestra tarea parece superar las posibilidades humanas: informar para formar, cuando la avalancha de noticias os arrastra, a veces de manera peligrosa, a los cuatro ángulos del mundo, sin daros el tiempo necesario para ponderar cada caso o cada acontecimiento. Y sin embargo, los usuarios dependen de vosotros para comprender los estragos del terror y las esperanzas de la confianza.

La paz no es posible sin diálogo (cf. Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de 1986, nn. 4-5), pero no se puede dialogar plenamente sin estar bien informado, en el Este y en el Oeste, en el Sur y en el Norte. Vuestro diálogo quiere ser, además, un «diálogo total», es decir, un diálogo que se establezca en el marco de una estrategia global de comunicación: de información, ciertamente, pero también de recreación, publicidad, creación artística, educación, sensibilización para con los valores culturales. A través de esta estrategia de comunicación debería realizarse la estrategia de la confianza. Del equilibrio del temor, del miedo, incluso del terror, resulta —como decía Pío XII— una «paz fría», que no es la verdadera paz. Sólo la comunicación podrá generar —por la vía del diálogo total— un deseo y una esperanza de paz expresiva, como exigencia del corazón de las poblaciones. Y se podría añadir: una «justicia fría» no es verdadera justicia. La justicia no puede vivir más que en el seno de la confianza, de lo contrario no es más que una «justicia contra» y no una «justicia para» y una «justicia con» cada persona humana.

¿Cómo compaginar la estrategia de la confianza y la estrategia de la comunicación? Desearía desarrollar este tema de reflexión. Sé que la comunicación de masas es una comunicación programada y cuidadosamente organizada. Por ello, es importante evocar lo que podría ser una estrategia de la confianza transmitida por los *mass-media*. Creo que podría abarcar siete momentos fundamentales: hacer tomar conciencia, denunciar, superar, contribuir, divulgar, afirmar.

En primer lugar, es preciso *hacer tomar conciencia*, o, en otros términos, hacer labor de inteligencia. ¿No ha dicho Pablo VI que la paz es una obra de inteligencia? Sería necesario, a través de los más variados programas, hacer tomar conciencia de que cualquier guerra puede provocar la pérdida de todo y de que nada puede perderse con la paz. Para ello, la estrategia de la comunicación puede, mejor que cualquier otro medio, hacer comprender las causas de la guerra: las innumerables injusticias



que empujan a la violencia. Cualquier injusticia puede llevar a la guerra. La violencia está en nosotros, debemos liberarnos de ella para inventar la paz. Esta es la obra de que la justicia que se realiza como fruto de la inteligencia. La inteligencia, según la enseñanza del Concilio Vaticano II (cf. *Gaudium et spes*, 82-91), se expresa sobre todo a través de las opciones positivas que se hacen en torno a las cuestiones de la justicia y de la paz, frente a la injusticia y a la guerra. Y es ahí donde vuestro papel se hace apasionante, debido al espíritu de iniciativa que implica.

Comunicar las opciones constructivas de justicia y de paz corre parejo con vuestro deber de *denunciar* todas las causas de violencia y de conflicto: armamento generalizado, comercio de armas, opresiones y torturas, terrorismo de toda especie, militarización a ultranza y preocupación exagerada por la seguridad nacional, tensión Norte-Sur, cualquier forma de dominación, ocupación, represión, explotación y discriminación.

Si se quiere denunciar de manera coherente, es preciso también que uno mismo *renuncie* a las raíces de la violencia y de la injusticia. Una de las imágenes más sólidamente integradas en la producción de los medios de comunicación parece ser la del «ideal del más fuerte», de esta voluntad de supremacía que no hace sino aumentar el miedo mutuo. En la línea de lo que decía Juan XXIII, es necesario llegar, en vuestra producción a un «desarme de los espíritus» (cf. Discurso a los periodistas del Concilio, 13 de octubre de 19627. ¡Cuál no sería el progreso de los intercambios de comunicación, si el mercado se hallase abundantemente provisto de programas que presentasen algo distinto a esta voluntad de dominar que inspiran tantas obras actualmente distribuidas! ¡Y cuál no sería la mejora cualitativa si los usuarios «impusiesen», con sus demandas y reacciones, que se renuncie al ideal del más fuerte! Para actuar en un espíritu de justicia, no basta, «actuar contra», en nombre de una fuerza empedernida. Es preciso también «actuar para y con» los otros, o, en el mundo de los *mass-media*, comunicar para cada uno y con cada uno.

La estrategia de la confianza significa además *superar* todos los obstáculos que se oponen a las «obras de justicia» con miras a la paz. Es necesario, en principio, superar las barreras de la desconfianza. Nada mejor que las comunicaciones sociales puede traspasar todas las barreras de razas, clases, culturas, las unas frente a las otras. La desconfianza puede nacer de cualquier forma de parcialidad y de intolerancia social, política o religiosa. La desconfianza vive el desaliento que se hace derrotismo. La confianza, por el contrario, es el fruto de una actitud ética más rigurosa en todos los niveles de la vida cotidiana. El Papa Juan XXIII recordaba que era absolutamente necesario superar el desequilibrio entre las posibilidades técnicas y el compromiso ético de la comunidad humana. Y vosotros, que sois artífices o usuarios de las comunicaciones, sabéis



bien que el mundo de la comunicación es un mundo de explosión del progreso tecnológico. Por ello, en este sector-punta de la experiencia humana, la exigencia ética es la más urgente a todos los niveles.

Vuestro papel, además, consiste en contribuir a hacer posible la paz a través de la justicia. La información es la vía de la sensibilización, de la verificación, del control de la realidad de los hechos en los caminos de la paz. Esta contribución se puede profundizar a través de los debates y discusiones públicos en los *mass-media*. Es tal vez en este nivel donde vuestra imaginación se pondrá a prueba más duramente. La respuesta de los usuarios será también ahí la más necesaria.

No debemos descuidar nunca la *divulgación* insistente de todo lo que puede ayudar a hacer comprender y a hacer vivir la paz y la justicia, desde las más humildes iniciativas al servicio de la paz y de la justicia hasta los esfuerzos de las instancias internacionales. Entre estas iniciativas, el papel de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, al servicio de la paz y de la justicia, para la garantía de la difusión múltiple de la información en favor de todos, ocupa, ciertamente, un lugar importante, como ya he recordado con ocasión de uno de los congresos de la Unión Católica Internacional de la Prensa (cf. Discurso a la UCIP, 25 de septiembre de 1980). Vuestra tarea de responsables de las comunicaciones es la de una educación permanente. Vuestro deber de usuarios es el de una continua búsqueda de acceso a todos los datos que podrán formar vuestra opinión y haceros cada vez más sensibles a vuestras responsabilidades. Todos nosotros somos responsables del destino de la justicia y de la paz.

Entre todas las iniciativas a divulgar, permitidme pedirlos con insistencia que no descuidéis la presentación de la idea cristiana de la paz y la justicia, del mensaje cristiano sobre la paz y la justicia, sin excluir las invitaciones al compromiso, pero también a la oración por la paz: dimensión irremplazable de la contribución eclesial a las iniciativas de paz y en favor de los esfuerzos para vivir en la justicia.

Todo ello, lo sabéis, supone la presentación, a través de los medios de comunicación social, de la imagen verdadera y completa de la persona humana, fundamento de toda referencia a la justicia y a la paz. Todo lo que ofende a la persona es ya un «acto de guerra» que comienza. ¡Qué incalculables consecuencias tendrán, pues, cada una de las iniciativas de comunicación, cuyos animadores sois vosotros!

Con la divulgación, es preciso *afirmar* todas las condiciones previas en orden a la justicia y a la paz: los derechos inalienables de la persona humana, las libertades fundamentales en la igualdad y con vistas a una



participación de todos en el bien común, el respeto de las soberanías legítimas los deberes de indemnización y de asistencia... Pero sobre todo es preciso poner de nuevo los valores de la vida: no ya la existencia presentada como inexorablemente integrada en una «lucha por la vida», sino la vida vivida con la inteligencia de la sabiduría en la bondad, o, más aún, el amor como fuente y como ideal de vida. Sólo el amor, que inventa de nuevo cada día la fraternidad, podrá definitivamente lograr la capitulación del terror. Que el amor, inspirado por el don de Dios, pueda actuar sobre estas «maravillas técnicas» de la comunicación, que son también «dones de Dios» (cf. *Miranda prorsus*).

Esperando que estas palabras os ayuden a no perder nunca de vista la justicia y la paz, ya sea en el momento de la creación de vuestros programas, a vosotros, queridos artífices de las comunicaciones sociales, o en el momento de la escucha y de la respuesta, a vosotros, queridos usuarios, os manifiesto a todos mi propia confianza y os invito a trabajar para crear confianza, al servicio de la humanidad entera. Con este espíritu os doy gozosamente mi bendición apostólica.

Vaticano, 24 de enero de 1987.

*Joannes Paulus, PP. II.*

## COMUNICADO DE LA COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

La Semana Santa es para el creyente tiempo de plegaria y conversión, de esperanza y de vida, de cita con Jesús y su mensaje de amor redentor y liberador del hombre. De encuentro y compromiso esperanzado con la nueva vida que brota de la experiencia cristiana de la muerte y resurrección del Señor Jesús.

### 1. Compartir la suerte del pobre

«Amaos los unos a los otros como yo os he amado». Las palabras de Jesús en la última Cena, hoy como ayer, irradian «ternura y pasión por el hombre». La sed de libertad y justicia de los hijos de Dios colma la esperanza de una vida digna, justa y solidaria de todos los hombres.

Hoy como ayer, el Mandamiento del amor convoca a la comunidad cristiana y acoge a todos los hombres de buena voluntad para compartir la suerte de los pobres y anunciarles el Evangelio.

Hoy como ayer, su eco alcanza a las muchedumbres hambrientas de verdad y dignidad y les insta a la esperanza, a condición de que los creyentes y la sociedad entera las hagan creíbles en el compromiso decidido y solidario, hecho vida compartida con sus hermanos los pobres.

### 2. ¿Quiénes son los pobres?

Hoy son OCHO MILLONES DE ESPAÑOLES que, a distintos niveles viven, sufren y mueren, encerrados en el círculo de la pobreza. Así lo atestiguan los estudios llevados a cabo por Cáritas Española.

Frente a esta realidad, los creyentes debemos preguntarnos: ¿podemos celebrar el Día del Amor Fraternal con la conciencia limpia? Porque en una sociedad como la nuestra, mayoritariamente católica, todos, de algún modo, somos responsables de la pobreza de nuestros hermanos.



¿Tú qué haces? ¿Lo tuyo es tuyo? De este modo nos urge e interpela la fuerza solidaria del amor fraterno, aunque, tal vez, nos cueste entenderlo. Porque es verdad fundamental de nuestra fe que los bienes de la tierra están destinados por el Creador para que todos los hombres participen de ellos, de manera que vivan y se promocien con arreglo a su dignidad y derechos inalienables de toda persona humana. No hay sistema social ni ordenamiento legal de la propiedad privada que anule este derecho de todo hombre a participar equitativamente de los recursos de la tierra. Juan Pablo II ha dicho bien claramente que «sobre la propiedad privada gravita una hipoteca social».

Por eso, invitamos hoy a la comunidad cristiana a una reflexión seria y creadora sobre nuestras responsabilidades sociales. Ante el drama de los pobres no basta la compasión emotiva, ni el donativo ocasional que, tal vez, acalle por el momento nuestras conciencias. Mucho menos el conformismo o el fatalismo ante lo inevitable, como actitud y respuesta ante la gravedad de los problemas de los pobres. Es necesario cambiar de raíz nuestros comportamientos cristianos. Es preciso cambiar nuestro modo de vivir y de relacionarnos con los pobres.

### 3. Solidaridad nueva

En nuestra Declaración Pastoral «Crisis Económica y Responsabilidad Moral», escribíamos hace tres años: «Toda superación de una crisis económica tiene, sin duda, elevados costos humanos y sociales que es preciso COMPARTIR JUSTAMENTE, evitando que recaigan, una vez más, sobre los más débiles; exige aceptar reformas radicales en la vida económica y social y, sobre todo, un fuerte cambio de mentalidades, de costumbres y de actitudes en todos».

Nos tememos que aquella llamada apremiante que dirigimos con esperanza a la comunidad cristiana y al pueblo español haya caído en el vacío. ¿Hemos avanzado en nuestro empeño por erradicar de nuestras conciencias y del tejido social la insolidaridad dominante a la hora de afrontar y tratar de resolver estos graves problemas sociales? ¿Se han planteado los gestores del bien común medidas serias para erradicar la miseria?

Mucho se habla entre nosotros de «progreso y sociedad avanzada». Pero ¿nos hemos quedado en proclamar libertades formales no siempre de acuerdo con la dignidad y los derechos del hombre? Resulta difícil admitir que una sociedad progresa cuando alberga en su seno ocho millones de pobres. Más bien indica que la salud moral de este pueblo está gravemente enferma. Nuestra democracia no pasará de ser meramente formal si nadie se preocupa eficazmente de hacerla real para tantos millones de seres humanos que en España viven en la pobreza y no pueden ejercer de una manera efectiva una gran parte de los derechos fundamentales de la persona humana.

La situación requiere, pues, un nuevo esfuerzo solidario por parte de todos: creyentes y no creyentes. Es problema de todos. Es incluso una «cuestión de Estado». Se hace necesario encontrar y poner en marcha nuevos espacios e iniciativas solidarias, capaces de responder eficazmente al desafío de la pobreza entre nosotros.

Hay que responder y dar garantía de credibilidad al «Evangelio de los pobres» con la «práctica social» del amor fraterno. Porque «si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo» (Sinodo 1971: *La justicia en el mundo*).

### 4. Compromiso social

En este día de Jueves Santo, en que nos une a todos un clima de fe y esperanza, de amor fraterno, pedimos a nuestros hermanos en la fe que brille en sus vidas la conciencia solidaria y el compromiso eficaz —el amor social— con los pobres.

Y a vosotros, conciudadanos nuestros, al gobierno, a los partidos políticos y organizaciones empresariales y sindicales, a las instituciones públicas y privadas, a la iniciativa social en general, os hacemos llegar nuestra preocupación por las familias y las personas que padecen la pobreza: en su miseria puede estar engendrándose la nuestra, la de todos, la de los jóvenes y niños, la de una nación que se suicida por falta de amor solidario.

A todos recordamos aquellas palabras de Juan Pablo II en su visita a España: «¡Sed solidarios! El tiempo que vivimos exige con urgen-



cia que en la convivencia humana, nacional e internacional, cada persona y cada grupo superen sus posiciones inamovibles y los puntos de vista unilaterales que tienden a hacer más difícil e ineficaz el esfuerzo de colaboración». Sólo así es posible hablar de paz y de justicia sin caer en la más despreciable hipocresía.

En los tiempos difíciles para todos —como son los de las crisis económicas— no se puede abandonar a su suerte a los que —como los pobres, los parados, los emigrantes— sólo tienen sus brazos para mantenerse.

*La Comisión Episcopal de Pastoral Social*



# colaboración

---



## La presencia de la religión en la sociedad española y el estudio de la Teología

Las facultades de Teología en España son centros de enseñanza superior de la Iglesia, adscritas en algunos casos a Universidades Católicas o Pontificias. Esto lleva consigo el que se vean afectadas de forma general por lo problemas que padecen los centros de esta naturaleza. Problemas que además se agravan al carecer estas facultades de toda homologación con cualesquiera otras enseñanzas dentro del panorama universitario español.

Expulsada la Teología de la Universidad durante el pasado siglo sin retorno posible después, su ausencia ha marcado de forma importante la cultura española desde entonces. Cabe, en consecuencia, preguntarse por la naturaleza de la presencia de la Teología en el ámbito cultural de

nuestro entorno. Los profesores de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca lo hacemos ahora en voz alta, con la esperanza de que nuestros puntos de vista sean compartidos —así lo esperamos— por los colegas de las demás facultades de Teología de España y de sus centros afiliados.

La marginación inaceptable de la lengua, en los nuevos planes de estudio que se elaboran para las enseñanzas medias y universitarias, es de extraordinaria gravedad. De ello ha dejado constancia la voz atenta de la Real Academia de la Lengua Española. La marginación, además, de la religión y de la ética añade una preocupación acrecentada a nuestra reflexión sobre el futuro



de la Teología en España. Por ello nos cumple, en primer lugar, decir algo que debiera ser obvio para quienes tienen la responsabilidad de la administración y gestión del bien común de la sociedad, y a cuyo cargo se halla la conservación y fomento de los valores culturales.

Además de la lengua, la religión y la moral cristianas están asistidas en la sociedad española por una **doble razón: histórica y cultural**. La historia de España, en efecto, no se puede entender sin la presencia en ella de la religión cristiana como elemento sustantivo. Se ha dicho reiteradamente por parte de historiadores e intelectuales reconocidos por todos los españoles, abstracción hecha de las diversas mentalidades y de los credos profesados personalmente. España quiso ser conscientemente cristiana; y ello determinó su concepción del mundo y de la vida. La cultura que caracteriza lo hispánico en su unidad y diversidad al tiempo, tanto en castellano como en las otras lenguas del país, ha dado curso a esta verdad reconocida. El patrimonio histórico-artístico de la Igle-

sia española es, en este momento, la más patente demostración de nuestras raíces cristianas y de la fuerza generadora de cultura que tiene la fe.

Si recordamos esto, comprenda el lector que lo hacemos sólo para situar nuestra reflexión en su lugar. Extendido el cristianismo a América, Asia y África, con la colaboración singular de España, sería del todo históricamente suicida ignorar la naturaleza de nuestro pasado, justamente ahora cuando debemos recuperarlo sin complejos; y una vez superadas ya las diversas formas de la sociedad de cristiandad y abierto en España el camino franco hacia una modernidad auténtica, no marcada por sectarismos de ningún género.

En la separación entre el Estado y la sociedad sucedida en la modernidad la que debiera conducirnos a garantizar la vigencia de nuestra tradición histórica, compartida y sentida por la mayoría de los españoles. Es esa separación la que da fuerza a nuestra argumentación, porque al Estado moderno toca dar cauce jurídico y administrativo a los va-



lores que genera y cultiva la sociedad, sin pretender sustituirla. Es esta separación la que asimismo impide que dogmatismos ideológicos de ningún género amenacen los derechos de grupos y colectividades sociales.

No podemos por esta razón asistir impasibles ante el hecho de que una minoría cultural dominante, que pugna tenazmente por el control de los centros e instituciones de cultura, siga proponiéndose como objetivo la marginación de la religión en la sociedad, tergiversando malévolamente su verdad y su historia, y desautorizando así su misma razón social de ser. Sobre todo si para lograr ese objetivo se utilizan los resortes del Estado que, como decimos, debe garantizar los derechos que asisten a las colectividades sociales. Estamos ante una pretensión tan antidemocrática como anticonstitucional. Si el error histórico que representó la expulsión de la Teología de la Universidad es algo pasado, la voluntad de reducirla ahora a una especie de subcultura irrelevante, para la cual no hay casillas en los pliegos oficiales, significaría hoy un error muchí-

simo mayor, además de una manifiesta injusticia social. ¿Puede acaso el Ministerio de Educación y Ciencia ignorar que la producción de literatura religiosa ocupa en España el segundo lugar, después de la literatura en general?

Son manifiestos la desatención y el desdén con que los órganos de responsabilidad pública consideran el hecho religioso en España. Estamos ante un malestar, al que particularmente somos nosotros sensibles. La discriminación incomprensible del estudio e investigación de la Teología pasa hoy, entre nosotros, por dos embudos reductorés de ahogamiento y asfixia: el que se aplica a las universidades no estatales y el aplicado a la religión.

Vamos bien que se piense, por ejemplo, en la introducción en la Universidad española del estudio e investigación de las ciencias de la religión. Las universidades de la Iglesia han sido particularmente abiertas a esa introducción y estudio especializado de dichas ciencias; forman parte de sus programas, se hallan incluso presentes en los planes de es-



tudio de sus facultades humanísticas. Consideramos, sin embargo, que si se quieren contraponer a la vigencia real de la Teología como ciencia específica, desde la legitimidad que la asiste, se cometería un grave error de difícil reparación. La Teología tiene un estatuto científico no reductible al de las ciencias de la religión. Ese estatuto científico arranca de la creencia en sí misma y su positividad, respaldada por la legitimidad social que la ampara. ¿Qué se puede hacer cuando parece que se quiere partir de cero, a la hora de dar cauce jurídico al estudio de la religión, ignorando la existencia real de los estudios de teología en España? ¿Por qué esta hostilidad de procedimientos?

Es hora ya de que se reconozca algún tipo de estatuto Universitario a la Teología sin pensar en beneficiar con ello a nadie en particular y sí a la sociedad en general. Es hora de que se vea en la Teología el cauce normal para la capacitación de quienes han de servir como ministros a los creyentes; pero también para la capacitación de quienes han de afrontar la enseñanza sin paliativos de la religión y de la moral

cristianas en las instituciones docentes y centros de diversa naturaleza. Todo ello en conformidad con los planes de estudio que se preparan y que deben incluir la religión entre las materias irrenunciables. Lo es, en verdad, porque obedece al ejercicio de un derecho de los ciudadanos, cuyo respaldo es abrumadoramente mayoritario. Un derecho constantemente obstaculizado, pero amparado en su legitimidad social por la Constitución española de 1978 y que ha sido objeto de regulación acordada con rango internacional entre la Santa Sede y el Estado español.

- 
- Prof. Ricardo Blázquez Pérez*  
» *Dionisio Borobio García*  
» *Felipe Fernández Ramos*  
» *José R. Flecha Andrés*  
» *Félix García López*  
» *Olegario González de Cardedal*  
» *Adolfo González Montes*  
» *Francisco Martín Hernández*  
» *Gabriel Pérez Rodríguez*  
» *Juan L. Ruiz de la Peña*  
» *José M. Sánchez Caro*  
» *José Sánchez Vaquero*  
» *José I. Tellechea Idígoras*  
» *Ramón Trevijano Etcheverría*  
» *Angel Galindo García*  
» *Daniel de Pablo Maroto*  
» *Domingo Salado Martínez*  
» *Antonio Cañizares Llovera*  
» *Luis Maldonado Arenas*  
» *Maximiliano García Cordero*



## BIOGENETICA Y JUICIO MORAL

Por Gonzalo Higuera

*Profesor de Teología Moral de la Universidad de Comillas*

Por fin ha visto la luz la *instrucción* de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca de las valoraciones morales de diversos aspectos relativos a la procreación humana y que tanto se ha hecho esperar por repetidos aplazamientos. Contando su prehistoria se supera ampliamente la década de preparación. Y es que los nuevos avances de las técnicas en fecundación humana se han sucedido tan ininterumpida y rápidamente que obligaban a reconsiderar lo ya reflexionado. Así se llegó a un momento en que nuevas demoras se hacían imposibles.

No sólo católicos, sino también agnósticos e indiferentes religiosos de buena voluntad, afectados de lleno por la nueva problemática, deseaban conocer las conclusiones éticas de la Iglesia católica, valorando la ponderación y seriedad de sus trabajos y reflexiones. En este deseo han destacado, por una parte, muchos investigadores, biólogos, genetistas y, por otra, también aguardaban los poderes legislativos de distintas comunidades políticas con necesidad de decidirse por una opción legal concreta. El documento ya está ahí para todos. Pocos días se necesitarán para conocer las reacciones. Y no se precisa ser adivino para saber que será signo de contradicción como lo fueron otros, incluso dentro del campo católico. Sin duda habrá posiciones adversas con duros ataques amplificadós, además, por determinados medios de comunicación social. No debe extrañarnos.

La doctrina del nuevo documento, sin meterse en terreno ajeno, bordea límites antropológicos, científico-positivos, técnicos y éticos, y resulta muy difícil evitar que, cuando uno de esos campos no se sienta avasallado, otro se resienta de intromisión, precisamente por solapamiento real entre todos ellos. Las ciencias positivas esgrimirán su propia «autonomía» en contenidos y métodos, aunque reflexionando mínimamente se verá que tal autonomía —verdadera y real— no es absoluta. *No se puede* (ética y moralmente) *hacer todo lo que se puede* (física y técnicamente) *hacer*. Reducir lo humano a lo puramente físico, biológico y positivo está bien claro, para creyentes y no creyentes, que no es acertado. Todos nos vemos preocupados cuando esa tendencia reductiva se introduce en campos



como el de la energía nuclear, la ecología, el uso y la conservación de la Naturaleza, etcétera. Tiene que haber —y hay— peso, número y medida.

También se reprochará al documento su negatividad. Si de él no se hace una lectura en profundidad y sin apasionamiento, puede dar la impresión de una retahíla de «noes». Pero hay que saber distinguir la forma externa de la expresión negativa, de los contenidos que en realidad se formulan. El contenido del documento es un constante «sí» en favor de la vida humana, verdaderamente digna desde el primer momento, a la cual se apresta a defender la *Instrucción* desde su peculiar ángulo.

Por otra parte, la presentación de este documento se hace «en un momento en el que la situación de la teología moral católica no es la más propicia para su profunda aceptación. En estos meses ya se han podido advertir los signos de este fenómeno». Así se expresaba el propio cardenal prefecto durante el acto oficial de presentación del documento en Roma.

En cuanto al contenido, la *Instrucción* desarrolla sucesivas tesis, que es necesario leer atentamente en el original con la apoyatura del razonamiento anexo. Todas ellas pueden resumirse en el siguiente par de principios, pasando por alto posibilidades de apertura y matices, algunos muy importantes, que por necesidad han de leerse en el mismo texto:

- 1.º La fecundación humana ha de realizarse de forma natural en el seno de la madre, con semen del esposo y dentro del matrimonio.
- 2.º Todo embrión resultante de unirse un espermatozoide con un óvulo humano es ya un ser —una persona— que hay que considerar, tratar y respetar en todos los aspectos como a cualquier persona humana.

En estos dos principios se insertan íntegramente las conclusiones de la *Instrucción*.

El punto que, sin duda, originará más controversia y hasta rechazo, incluso dentro del propio católico, lo prevé también la misma presentación del prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe: la afirmación de ilicitud para la moral católica de la fecundación artificial «in vitro» aún homóloga, es decir, con gametos del esposo y de la esposa y como salida para una esterilidad médicamente comprobada con certeza, sin otra posibilidad de remedio. No caba duda que hay razones a favor de la fecundación homóloga. Y ciertamente que no han sido desconocidas, sino analizadas y ponderadas cuidadosamente. Pero las razones en contra son las que en definitiva han prevalecido para la *Instrucción*. Todas esas razones en contra se apoyan en una antropología bien conocida en la doctrina católica: el cuerpo humano es parte sustancial de la misma persona humana y no es un objeto que se pueda «usar», porque se desembocaría inevitablemente en el desprecio de la misma persona; tampoco la persona humana es «algo», sino «alguien», pues la reproducción



humana no es una producción de «objetos» que pondría al técnico productor en postura de superior dominio sobre la producción, y sobre todo porque tan sólo el acto conyugal de «la seguridad de poner las condiciones para engendrar una persona humana», ya que es ahí donde los esposos expresan específicamente su comunión de amor interpersonal. Todo ser humano ha de ser engendrado, no meramente producido o hecho.

La doctrina de la *Instrucción* se halla en coherente continuidad con las precedentes de la «Gaudium et Spes» del Concilio Vaticano II, de la «Humanae Vitae» y de la «Familiaris Consortio», aunque no era temerario pensar que las nuevas técnicas biogenéticas hubieran entreabierto la puerta para la licitud de la fecundación «in vitro» homóloga. La *Instrucción* de la Sagrada Congregación no lo ha visto así. Y hay que reconocer que esa postura implica valentía, al ir contra corriente y saber que su doctrina no se va a recibir con plácemes y aplausos, y sí con muchas críticas, unas bien intencionadas y otras no tanto, y hasta sobrecargadas de ironías, despechos y malevolencias. A pesar de todo, la Sagrada Congregación afronta la reacción negativa desde el primer momento. No es la primera vez en la Historia.

En el documento, además, encontramos una congruencia plena con la ética evangélica, exigente y poco comprensible sin la fe incluso para Pedro y los otros apóstoles, cuando se les propone la cruz diaria, la indisolubilidad del matrimonio, etcétera. Lógica reacción humana similar a la que se produce ahora en el siglo XX, y «a fortiore» inmersos en una sociedad de consumismo, comodidad, pansexualismo, riqueza y placer que desdibuja las crecidas exigencias éticas cristianas. Por eso el mismo Evangelio precave que no todos son capaces de comprender esas cosas, sino aquellos a quienes se lo concede el Padre que está en los cielos.

La Congregación para la Doctrina de la Fe ha cumplido con su papel y deber al publicar la *Instrucción* en el sentido en que lo ha hecho. Pero a niveles de la vida ordinaria se producirán tomas de postura y dramáticas situaciones que necesitarán ser atendidas con una gran prudencia, una gran comprensión y, sobre todo, un gran amor.

Las referencias de la *Instrucción* a los médicos, a la objeción de conciencia, así como a los legisladores que «a veces deberán tolerar, en aras del orden público, lo que no se puede prohibir sin ocasionar daños más graves», merecen un comentario más considerado que este primero, general y escrito a vuela pluma.

ABC



# noticario

---

## **EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS en la Casa «Cristo Rey», de Pozuelo de Alarcón (Madrid)**

- 1.º Del lunes, 29 de junio, a las 12 hs. al sábado, 4 de julio, a las 13 hs.
- 2.º Del lunes, 17 de agosto, a las 12 hs. al sábado, 22 de agosto, a las 13 hs.
- 3.º Del lunes, 28 de septiembre, a las 12 hs. al sábado, 3 de octubre, a las 13 hs.

Para información e inscripciones:

Casa «Cristo Rey» – Pozuelo de Alarcón  
28023 MADRID – Teléf. (91) 212 09 68

## **VERANO MISIONERO**

### *Encuentros Misioneros Silos*

Iniciativa de la Iglesia Misionera que intenta subrayar –mediante la reflexión y la oración– el compromiso evangelizador y la dimensión universal de todo cristiano. Se realizan junto al monasterio de Silos. Participan grupos cristianos con sus animadores.

- ① VERANO MUNDO NUEVO: 9 años de experiencia. Participan de 12 a 14 años.
- ②⑤ FAMISION: 7 años de experiencia. Participan familias completas.
- ③ OPERACION FUTURO: 9 años de experiencia. Participan de 14 a 17 años.
- ④ SILOS-86: 12 años de experiencia. Participan de 18 en adelante.
- ⑥ PIEDRAS VIVAS: 6 años de experiencia. Restauración de iglesias.

Los ENCuentros MISIONEROS SILOS acaban de elaborar los programas de actividades para los *grupos cristianos* que desean ocupar de manera útil una parte de su verano 87.



Nuestras actividades son diferentes según los destinatarios: adolescentes, jóvenes y familias.

Vd. puede solicitar informe general o programa para cada una de las actividades.

Permita le socordemos que en nuestros Encuentros al *animador* del grupo juega un papel decisivo; por lo tanto es normal que se lo reconozcamos, y le exijamos una relación especial con nosotros antes de ir.

Para cualquier informe:  
ENCUENTROS MISIONEROS SILOS  
C/. Alonso Cano, 33, 3.º A  
28003 MADRID  
Teléfs.: 441 36 99 y 441 34 21 (constestador)

*Facultad de Teología*  
*Facultad de Derecho Canónico*  
*Universidad de Navarra*

### **CURSOS DE VERANO**

- Cursos especiales para la titulación de profesores de Religión en EGB, BUP y FP (agosto 1987).
- XXI Semana de Pastoral: «Los jóvenes en el mundo y en la Iglesia» (10-14 agosto 1987).
- Programa D13: «La catequesis de la confirmación» (3-7 agosto 1987).
- Programa E12: «Cómo organizar una catequesis parroquial» (18-22 agosto 1987).
- XII Curso de Actualización en Derecho Canónico: «Cuestiones de Derecho Administrativo Canónico» (septiembre-octubre 1987).

*Aprobados:*

Por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal Española.



*Organiza:*

Departamento de Patoral y Catequesis.  
Facultad de Teología - Instituto de Ciencias de la Educación.

*Dirección para la Inscripción:*

Secretaría de la Facultad de Teología  
Universidad de Navarra  
Apartado 170  
31080 PAMPLONA. Teléf. (948) 252700 – 267812, ext. 611

*Fecha tope de Inscripción:*

Una semana antes del comienzo del Curso.

## **XII PREMIO PERIODISTICO «RAMON CUNILL»**

1. – La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social convoca el duodécimo CONCURSO NACIONAL DE PRENSA, con motivo de la XXI JORNADA MUNDIAL DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL (31 de mayo de 1987) y como homenaje al que fuera durante mucho tiempo su Delegado Episcopal de MCS y Director de la Oficina de Información del Episcopado, D. Ramón Cunill.

2. – EL PREMIO «RAMON CUNILL» se otorga al artículo o serie de artículos cuya temática desarrolle, total o parcialmente, el lema de la XXI JORNADA MUNDIAL: «LAS COMUNICACIONES SOCIALES AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ».

3. – Estos artículos deben haber sido publicados en algunos de los diarios o revistas españoles entre al día de esta convocatoria y el 31 de mayo de 1987.

4. – Para optar al PREMIO «RAMON CUNILL», habrá que remitir dichos artículos aparecidos en las publicaciones correspondientes (o fotocopias de los mismos) por quintuplicado, al Secretariado Nacional de Medios de Comunicación Social (C/. Añastro, 1 28033 Madrid). Teléfono 766 55 00, ext. 264 y 265 hasta el 8 de junio. Los artículos concursantes pueden ser presentados por el propio interesado o bien por la Delegación Diocesana de MCS correspondiente.

5. – Este Secretariado Nacional de MCS se reserva el derecho de presentar al PREMIO «RAMON CUNILL» otros artículos que, reuniendo las condiciones arriba indicadas, no hayan sido presentados al premio.



6.—El jurado calificador estará constituido por relevantes figuras del periodismo español y profesores de la Facultad de Ciencias de la información. Su fallo se dará a conocer algunos días después del término de esta convocatoria.

7.—La cuantía del PREMIO «RAMON CUNILL» es de 150.000 pesetas, que son otorgadas por la FUNDACION «RAMON CUNILL».

Madrid, 10 de abril de 1987.

### CURSOS DE RETIRO PARA SACERDOTES

Se indican a continuación los Cursos de Retiro que, dirigidos por un sacerdote del Opus Dei, se han organizado para este verano:

29	6-4	7	C.E. de Las Nazarenas (Palencia).
29	6-4	7	C.E. de Astorga.
27	7-1	8	C.E. de Zamora.
14	9-20	9	C.E. Virgen del Camino (León).
21	9-26	9	C.E. de Astorga.
21	9-26	9	C.E. de Zamora.
16	11-21	11	C.E. de Burgos.

Los Cursos comienzan los lunes con la cena, y terminan los sábados después del desayuno. Para informarse o inscribirse pueden dirigirse a: Javier Martínez o Antonio Orozco. C/. España, 68 - 4.º, Salamanca Teléf. 215739 o bien a la propia Casa de Ejercicios.



# necrología

---

## **RVDO. D. FELIX ALVAREZ GARCIA**

El día 18 de marzo del presente año falleció el joven sacerdote D. Félix Alvarez García. Casi de manera inesperada minó su joven vida una irreversible enfermedad y en las vísperas mismas del Día del Seminario entregó su vida al Señor. Un día señalado para él pues no hace muchos años había estado trabajando como Superior en el Seminario Diocesano y había preparado con mucha ilusión la Campaña de Vocaciones Sacerdotales que por estas fechas se prepara.

Su corta vida sacerdotal fue sin embargo fecunda en ilusionados trabajos pastorales. Prueba de ello es que había trabajado con mucho acierto y dedicación como Coadjutor primero en su pueblo natal de Cantalapiedra —allí había nacido el 5 de noviembre de 1943— y posteriormente en Zorita de la Frontera, Villaseco de los Reyes —en la Ermita de la Virgen de los Reyes dejó su impronta de hombre trabajador y fiel devoto de la Santísima Virgen—, Gejo de los Reyes, Campo de Ledesma, Moscosa, Berganciano, Superior del Seminario Diocesano de «Calatrava», como hemos dicho antes y cuando más ilusionado estaba con su nuevo destino en las Parroquias de Poveda de las Cintas, Villaflores y Palacios Rubios el Señor quiso llevárselo al Cielo.

En la Parroquia de Cantalapiedra se celebraron los solemnes Funerales y Entierro. Fueron presididos por el Sr. Obispo de la Diócesis D. Mauro, concelebrando cerca de ochenta sacerdotes, con la Iglesia abarrotada de amigos y convecinos de D. Félix. La Homilía estuvo a cargo del Sr. Obispo. La Parroquia de Cantalapiedra, junto con su Párroco D. Hilario Almeida Cuesta y Autoridades supieron rendir un merecido homenaje a este ilustre sacerdote de Cantalapiedra. La Diócesis entera se supo unir al dolor y sentimiento de su madre hermanos y familiares. Descanse en la Paz del Señor este joven y buen sacerdote que deja un ejemplo bien claro del quehacer sacerdotal para que muchos sigan su camino de entrega a la Iglesia.

## **SOR MARIA LUISA RIEZU, Hija de la Caridad**

El día 30 de marzo falleció en el Hospital Provincial de Salamanca Sor María Luisa Riezu Izcue. No hacía mucho tiempo que había arribado a las tierras salmantinas. Concretamente había dado lo mejor de su juventus religiosa en el Barrio de San Vicente de la Parroquia de La Purísima,



junto con otras Hijas de la Caridad que actualmente siguen allí colaborando con la Parroquia en el apostolado social y caritativo. A la Hermana María Luisa hoy se la recuerda con cariño. Pueba de ello fue la Eucaristía que se tuvo el día de su Funeral y Entierro en la Iglesia de las Ursulas, hoy usada como Iglesia parroquial, debido al cierre por obras de la Purísima.

Sin duda que el Señor estará premiando largamente la entrega generosa de Sor María Luisa a los preferidos del Señor que son los pobres y los necesitados.

### **HERMANA DANIELA ESNAOLA OTAEGUI**

Recién estrenada la Casa Religiosa de Hijas de Jesús de la Avenida de los Reyes de España, fallecía la religiosa Jesuitina H.<sup>a</sup> Daniela Esnaola Otaegui. Una prueba más del cariño de la Fundadora de Hijas de Jesús M. Cándida, cuyo cuerpo reposa en esa misma casa, para con una paisana suya de tierras vascas.

La vida de la Hermana Daniela fue cumplir con sus propios deseos de consagración al Señor en la labor de atención en distintos colegios al cultivo de las buenas y sanas costumbres en la juventud femenina.

Todas sus hermanas de congregación la supieron depedir como ella se merecía en los solemne funerales y entierro en la Parroquia de San Pablo el día 7 de abril de 1987, al siguiente día de su fallecimiento. Descanse en Paz.

### **RVDO. DON DOMINGO HERNANDEZ LOPEZ**

El día 12 de abril del presente años falleció el sacerdote diocesano Rvdo. D. Domingo Hernández López. Actualmente residía en la Casa Sacerdotal y durante muchos años, a raíz de su jubilación, prestaba sus servicios diciendo misa en la Parroquia de San Juan de Sahagún.

Nació en Las Casas del Conde el día 13 de enero de 1905. Realizó los estudios sacerdotales en el Seminario de San Carlos Borromeo y se ordenó de sacerdote el día 21 de marzo de 1931.

Durante su vida de trabajo pastoral en activo recorrió los siguientes pueblos de la Diócesis salmantina: Coadjutor de Villarino de los Aires, Ecónomo de Peralejos de Solís, Teniente Párroco de Arcediano y posteriormente Enónomo, Párroco de Malpartida, Ecónomo de Almenara de Tormes, encargado de Carbajosa de la Sagrada, Párroco de Añover de Tormes. Ultimamente fue Capellán de la Casa Madre de Salamanca.



Hombre cordial y sencillo deja la impronta de sus trabajos pastorales en ese gran número de parroquias donde estuvo.

El Funeral se celebró en la Parroquia de San Juan de Sahagún, presidido por el Sr. Obispo, Vicario General y Párroco de San Juan de Sahagún, sacerdotes, amigos y sus familiares que le acompañaron. Descanse en Paz.

### AVISO A LOS SUSCRIPTORES DEL BOLETIN

TENEMOS PUESTOS AL COBRO LOS RECIBOS DE  
LA SUSCRIPCION ANUAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL  
OBISPADO DE SALAMANCA.

EL PRECIO DE SUSCRIPCION DEL PRESENTE  
AÑO 1987 ES DE MIL PESETAS.

PUEDEN PASAR A PAGAR DICHA SUSCRIPCION,  
TODOS LOS DIAS LABORABLES, EN EL OBISPADO  
-ISCAR PEYRA 26- DE 10.30 A 1.30 DE LA MA-  
ÑANA.

EL ADMINISTRADOR



# AÑO SANTO MARIANO 1987/1988

## PEREGRINE A FATIMA

(En el 70 Aniversario de las Apariciones)

PROMOCIONES FATIMA (Una iniciativa de «Casa Española. Fátima») en la modalidad de «Turismo Religioso» es especialista en la preparación de viajes y PEREGRINACIONES A FATIMA, ofreciéndole:

- Ayuda, planificación y orientación sobre su estancia.
- Cotización «sin compromiso» de todo tipo de peregrinación.
- Reserva hotelera correspondiente.
- Material audiovisual, libros, etc., etc.
- Información turística y religiosa.
- Cursos y proyecciones sobre el «Mensaje de Fátima».

Asimismo le ofrecemos única y exclusivamente diversas atenciones adicionales que ayudarán al éxito y provecho del viaje:

- Ponemos a su disposición películas y video «religiosos» durante el viaje y como preparación.
- Asesoramiento y asistencia en Fátima por personas de la misma lengua que acompañarán y guiarán.
- Película «video recuerdo» sobre su estancia y ceremonias religiosas vividas y un largo etc., etc. que enriquecerá la peregrinación.

¡Consúltenos sin compromiso!

*Apartado de Correos n.º 8 en 2496 FATIMA (Portugal)*

(Colaboración GAT 191)





1987 PEREGRINE a



(En el 70º Aniversario de las Apariciones)

PROMOCIONES FATIMA (una iniciativa de Casa Española, Fátima), en la modalidad de «Turismo Religioso» es especialista en la preparación de viajes y peregrinaciones.

Ofreciendo:

- Ayuda, planificación y orientación sobre su estancia en FÁTIMA.
- Todo tipo de Información y material diverso.
- Viajes individuales y/grupos, programados en colaboración con «Viajes Alemany» (Gat 191) y con salidas periódicas.
- Servicios adicionales diversos y en exclusiva, con atenciones al grupo en su estancia en FÁTIMA, para enriquecer la peregrinación y aprovechamiento al máximo de tiempo.

**¡Consúltenos sin compromiso!!!!**

En España: Apartado de Correos 23449 de 08080 Barcelona

En Portugal: Apartado de Correos 8 de 2496 Fátima